



# EVALUACIÓN ESPACIAL DE LOS PRINCIPALES CONFLICTOS PESQUEROS EN LA REGIÓN LORETO





# EVALUACIÓN ESPACIAL DE LOS PRINCIPALES CONFLICTOS PESQUEROS

## EN LA REGIÓN LORETO

---

Wildlife Conservation Society - WCS

**Autores:**

Ivette Castañeda  
Luis Moya  
Jhonatan Chuquimbalqui

**Elaboración de Mapas:**

Armando Mercado  
Paola Matayoshi

**Revisión:**

Sandra Ríos  
Camila Germaná

**Corrección de estilo:**

Daniel Arenas

**Diseño y diagramación:**

Negrapata S.A.C

**Cita sugerida:**

Wildlife Conservation Society [WCS]. (2020). Evaluación espacial de los conflictos pesqueros en la región Loreto.

Este estudio fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este estudio es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente las opiniones o posiciones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) o del Gobierno de los Estados Unidos.

# C O N T E N I D O

ACRÓNIMOS..... 5 | RESUMEN EJECUTIVO..... 6 | INTRODUCCIÓN..... 12



<b>CAPÍTULO 1.</b>	
<b>LOS CONFLICTOS PESQUEROS: CONTEXTO Y DEFINICIÓN</b> .....	<b>14</b>
1.1. El contexto de los conflictos pesqueros .....	15
1.2. La definición de conflictos pesqueros .....	22
1.3. Los actores de los conflictos pesqueros .....	23



<b>CAPÍTULO 2.</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>24</b>
2.1. Enfoque metodológico, preguntas de investigación, instrumentos de recojo de información, variables y fuentes de información .....	25
2.2. Criterios utilizados para determinar la existencia de un conflicto pesquero .....	30
2.3. Procedimientos metodológicos .....	31



<b>CAPÍTULO 3.</b>	
<b>PRINCIPALES CONFLICTOS PESQUEROS IDENTIFICADOS EN LA REGIÓN LORETO</b> .....	<b>43</b>
3.1. Características generales de los conflictos pesqueros en la región Loreto .....	44
3.2. Las características de los conflictos pesqueros según cuenca .....	54

CONCLUSIONES..... 70 | BIBLIOGRAFÍA..... 73 | ANEXOS..... 77

# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Fases de trabajo .....	31
Figura 2.	Modelo de priorización espacial para recojo de información en campo .....	34
Figura 3.	Distribución de los conflictos pesqueros en la región Loreto .....	45
Figura 4.	Conflictos pesqueros en la región Loreto según intensidad.....	46
Figura 5.	Actores de los conflictos pesqueros en la región Loreto.....	50
Figura 6.	Distribución de conflictos pesqueros en la cuenca del Marañón.....	55
Figura 7.	Conflictos pesqueros en la cuenca del Marañón según actores involucrado .....	56
Figura 8.	Conflictos pesqueros en la cuenca del Marañón según nivel de intensidad referido por el actor .....	59
Figura 9.	Distribución de conflictos pesqueros en la cuenca del Ucayali .....	61
Figura 10.	Conflictos pesqueros en la cuenca del Ucayali según actores involucrados.....	62
Figura 11.	Conflictos pesqueros en la cuenca del Ucayali según nivel de intensidad referido por el actor .....	64
Figura 12.	Distribución de conflictos pesqueros en la cuenca del Amazonas.....	65
Figura 13.	Conflictos pesqueros en la cuenca del Amazonas según actores involucrados.....	68
Figura 14.	Conflictos pesqueros en el canal central del Amazonas según nivel de intensidad referido por el actor .....	69
Figura 15.	Conflictos pesqueros en la región Loreto según actor.....	88
Figura 16.	Conflictos pesqueros en la región Loreto según cuerpo de agua.....	88

# LISTA DE ACRÓNIMOS

**Autoridad Regional Ambiental (ARA)**  
**Áreas Naturales Protegidas (ANP)**  
**Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT)**  
**Centro de Investigación y Promoción Popular (CENDIPP)**  
**Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL)**  
**Comité Regional de Vigilancia Pesquera Artesanal (COREVIPA)**  
**Comité de Vigilancia Pesquera (COVIPA)**  
**Comité Local de Vigilancia Pesquera Artesanal (COLOVIPA)**  
**Dirección Regional de Producción de Loreto (DIREPRO-L)**  
**Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali (FECONABU)**  
**Federación de Comunidades Nativas de Ampiyacu (FECONA)**  
**Federación de Comunidades Tikuna y Yahuas del Bajo Amazonas (FECOTYBA)**  
**Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (Pronaturaleza)**  
**Gobierno Regional de Loreto (GOREL)**  
**Instituto del Bien Común (IBC)**  
**Ministerio del Ambiente (MINAM)**  
**Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)**  
**Centro para el Desarrollo Indígena Amazónico (CEDIA)**  
**Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO)**  
**Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES)**  
**Programa de Manejo Pesquero (PROMAPE)**  
**Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS)**  
**Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP)**  
**Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD)**  
**Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)**  
**Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)**  
**Wildlife Conservation Society (WCS)**



La pesca es fuente de trabajo en la Amazonía.

© Diego Pérez / WCS

## Resumen Ejecutivo

“De acuerdo con los estudios nutricionales, algunas especies de peces abundantes en esta parte de la Amazonía tienen altos porcentajes de hierro y proteínas”.

La pesca es muy importante en la Amazonía peruana y la región Loreto no es la excepción. La producción pesquera sustenta la dieta alimenticia de los loretanos: el pescado se encuentra en la mesa del 90 % de la población rural y del 70 % de la población urbana y el consumo per cápita de pescado en Loreto, tanto en las ciudades como en las comunidades, es alto (Álvarez y Ríos, 2009). La elección de los loretanos por el consumo de pescado responde a lo accesible de este producto, pero además desde la perspectiva nutricional el pescado es muy rentable. De acuerdo con los estudios nutricionales, algunas especies de peces abundantes en esta parte de la Amazonía que se encuentran disponibles para los loretanos a precios accesibles, tienen altos porcentajes de hierro y proteínas (ITPP, 2009), más incluso que, por ejemplo, el pollo y que los peces criados en cautiverio en granjas piscícolas (WCS, 2020b). Que la mayoría de pobladores acceda a un producto natural nutritivo es un dato importante para una región que tiene índices altos de anemia como Loreto.

Por otro lado, la pesca trae históricamente importantes beneficios económicos para los loretanos. De esta actividad depende una gran cantidad de pescadores en las ciudades y las comunidades. Según



Todos comemos  
pescado en la  
Amazonía.

©Adrián Portugal/WCS

los registros de la Dirección Regional de Producción de Loreto, la extracción pesquera con fines comerciales superó las 11 mil toneladas en el año 2019. La pesca comercial en ese año estuvo valorizada en más de 16 millones de soles. Pero no solo ello, la pesca ornamental está ganando importancia en Loreto: en el 2019 se ha exportado 6 millones de unidades de peces ornamentales, lo cual generó ingresos por más de 3 millones de dólares (WCS, 2020).

Siendo Loreto una región que depende tanto de las actividades pesqueras y siendo los peces un recurso tan importante en términos económicos y de seguridad alimentaria, no sorprende que los conflictos en torno a la pesca sean comunes en esta parte de la Amazonía. Sin embargo, es preocupante el escaso registro de información y la poca atención de las entidades del Estado en la región sobre este tipo de conflictos locales.

En ese sentido, el objetivo del presente estudio es informar sobre los principales conflictos pesqueros en la región Loreto a las autoridades de las entidades regionales y nacionales, facilitando su comprensión para que, con ello, logren definir políticas y medidas apropiadas a esta realidad propia de la Amazonía. Al mismo tiempo, se busca una mejor comprensión de las causas sociales y ambientales subyacentes en la generación de estos conflictos, para su manejo a escala individual a través de un enfoque de “persona a persona” (people to people o P2P).

El estudio se centra en la identificación de conflictos pesqueros en tres (3) cuencas: la cuenca del Marañón, el Ucayali y el canal central del

Amazonas. Este estudio es parte del proyecto “Mitigación de conflictos pesqueros en la región Loreto”, un proyecto de tres años financiado por USAID cuyo propósito es mejorar la gestión de los recursos pesqueros y reducir los impactos en los medios de vida y el manejo de los recursos pesqueros. La información proporcionada en este documento ha sido recogida por WCS a través de un equipo interdisciplinario, formado por especialistas de las ciencias ambientales y sociales.

El documento se divide en tres (3) capítulos. En el primer capítulo se incluye los aspectos generales de la conflictividad pesquera, a manera de marco para el lector sobre el tratamiento del tema. Además, este capítulo presenta la definición que utiliza WCS Perú para gestionar conflictos pesqueros en la Amazonía peruana, la cual ha considerado la literatura relacionada al tema de la conflictividad social, así como la regulación peruana vigente, reconociendo los lineamientos del Estado peruano en materia de conflictividad social. En este capítulo también se presenta a los tipos de actores de los conflictos pesqueros, distinguiendo entre:



Pescadores de  
**centros urbanos**



Pescadores de  
**comunidades indígenas**



Pescadores de  
**comunidades ribereñas**



Pescadores de  
**grupos de manejo de  
un área protegida**

## Los conflictos pesqueros en la región Loreto

✳ **Tienden a surgir en las zonas de mayor disponibilidad de recursos pesqueros**, es decir, en ámbitos de importancia en materia de oportunidad y disponibilidad.

✳ **Los actores pertenecen a contextos sociales y culturales diversos**, incluyendo zonas urbanas y rurales, y tipos de organizaciones sociales diferentes. También se diferencian por su acceso a equipamiento, instrumentos y mercados para sus productos.

✳ **Se sustentan en discursos opuestos en torno al derecho al aprovechamiento de recursos**, entre pescadores urbanos que reclaman el derecho a extraer recursos pesqueros en toda la cuenca en la que se encuentran, sin importar la cercanía a comunidades, y pescadores de las comunidades indígenas que exigen que se respete el derecho colectivo a la tierra y los recursos naturales.

En el segundo capítulo se incluye los aspectos metodológicos de esta investigación, entre los cuales destaca el carácter interdisciplinario de este trabajo. Además, se presentan las preguntas de investigación: ¿dónde se encuentran los principales conflictos pesqueros de la región Loreto?, ¿qué actores están involucrados?, ¿cuáles son las características distintivas de los conflictos pesqueros en la región Loreto y en las tres (3) cuencas de análisis?, ¿cómo califican los actores la intensidad de estos conflictos? Luego, se da cuenta de los instrumentos de recojo de información, las variables, las fases y los procedimientos involucrados.

El tercer capítulo presenta los hallazgos del estudio, en dos niveles: a nivel de la región Loreto y de cada una de las cuencas de análisis. En este capítulo se muestran tanto cifras con relación a las variables del conflicto, como el análisis de las entrevistas y los testimonios representativos de los grupos de pescadores entrevistados.

En la región Loreto, el número de conflictos pesqueros identificados asciende a un total de 113, distribuidos de la siguiente manera: 46 % se encuentran en la cuenca del Ucayali (52 casos), 30 % se ubican en el canal central del Amazonas (34 casos) y 24 % se localiza en la cuenca del Marañón (27 casos). Como se aprecia en los mapas con la distribución geográfica de estos conflictos, estos se encuentran distribuidos extensamente en las cuencas de análisis. Ello podría indicar impactos acumulativos sobre los cuerpos de agua y sobre un número considerable de actores, entre estos últimos aproximadamente 12.250 habitantes de comunidades<sup>1</sup> y 840 pescadores de centros urbanos<sup>2</sup>.

Con respecto a la cuenca del Ucayali, se tienen 52 conflictos pesqueros identificados: el 76,9 % (40 casos) involucra a grupos de pescadores de centros urbanos. El 59,6 % (31 casos) involucra a comunidades indígenas, las cuales pertenecen a 3 pueblos indígenas: Kukama Kukamiria, Shipibo Konibo y Kapanawa. En cuanto al nivel de intensidad, el 44,2 % (23 casos) fue catalogado por las fuentes de información como grave, el 33,3 % (9 casos) como moderado y el 22,3 % (6 casos) como leve. Cabe señalar que en las tres cuencas de análisis este estudio no estableció per se la intensidad del conflicto, sino que, por un lado, solicitó a los actores adjudicar una de las categorías y, por otro, fue flexible en permitir a los actores explicar las razones por las cuales utilizan cada una de estas categorías, de acuerdo con lo que ellos consideran relevante desde su propia experiencia en cada uno de los conflictos identificados.

<sup>1</sup>/ Este dato se calculó considerando a todas las comunidades ribereñas e indígenas que están dentro de 1 km de radio de distancia de cada conflicto identificado en este estudio (113 conflictos).

<sup>2</sup>/ Este dato se obtuvo a partir de la base de datos sobre derechos otorgados (DIREPRO-L) y a través de comunicación personal con la Asociación de Pescadores Artesanales de Tamshiyacu (cuenca Amazonas) y pescadores de San Lorenzo (cuenca Marañón).



De los 27 conflictos pesqueros identificados en la cuenca del Marañón, el 70,4 % (19 casos) involucra a grupos de pescadores de centros urbanos, y todos ellos tienen a comunidades, sean ribereñas o indígenas, como otro actor del conflicto. Además, el 81,5 % (22 casos) involucra a comunidades indígenas, las cuales pertenecen a 5 pueblos indígenas: Kukama Kukamiria, Shawi, Awajún, Kichwa y Urarinas. El 44,4 % (12 casos) fue catalogado por las fuentes de información como grave, el 33,3 % (9 casos) como moderado y el 22,3 % (6 casos) como leve.

En el caso del canal central del Amazonas, se identificaron 34 conflictos pesqueros, cuya gran mayoría involucra grupos de pescadores de centros urbanos: 94,2 % (32 casos). En menor medida estos conflictos comprenden a pueblos indígenas: 38,2 % (13 casos) involucran a comunidades indígenas, las cuales pertenecen a 5 pueblos indígenas: Kukama Kukamiria, Kichwa, Awajún, Ticuna y Yagua. En cuanto a la intensidad, el 53 % (18 casos) fue catalogado por las fuentes como grave, el 23,5 % (8 casos) como moderado y el 23,5 % (8 casos) como leve.

El documento llega a su fin con las conclusiones, donde se resalta los principales hallazgos, entre ellos que los conflictos pesqueros son fenómenos sociales estrechamente relacionados con la situación de los ecosistemas acuáticos, con la institucionalidad en torno a las pesquerías y la gestión de los recursos pesqueros. Además, a partir del estudio realizado en las cuencas de los ríos Marañón, Ucayali y el canal central del Amazonas, se elaboró una definición de este tipo particular de conflictividad social. De esta manera, un conflicto pesquero es “una situación en la que dos o más partes (actores) tienen intereses distintos que se expresan en posiciones contrapuestas en torno al acceso, aprovechamiento y/o uso de los recursos pesqueros que pueden encontrarse o no delimitados por las leyes o normas pesqueras”.

Entre otros hallazgos se tiene que, de los cuatro (4) tipos de pesquerías que se desarrollan en la región Loreto, en dos (2) de ellas se presenta más frecuentemente el fenómeno de los conflictos pesqueros: la pesca de subsistencia y la pesca comercial de consumo humano. Ambas son importantes para los distintos actores de la pesca tanto urbanos como de zonas rurales y se relacionan con la seguridad alimentaria.

Los conflictos pesqueros surgen en torno al acceso y aprovechamiento de recursos pesqueros e involucran a actores con diferentes características (urbano/rural, indígena/no indígena, pertenecientes a grupos de manejo o no), destacando dos grupos, aquellos que provienen de las urbes y los que provienen de zonas rurales.

Desde la perspectiva de los actores, es evidente la relevancia que tienen los pescadores de centros urbanos en los conflictos pesqueros de la región: ellos se encuentran representados como al menos uno de los actores involucrados en un 79,6 % de los casos (90 casos). Los conflictos entre pescadores de centros urbanos y comunidades —sean indígenas o ribereñas— son los casos más comunes, representando un 77,9 % (88 casos). En particular, los conflictos pesqueros de la región entre pescadores de centros urbanos y comunidades indígenas son relevantes y alcanzan un 44,2 % (50 casos) del total.

Además, se destaca cómo la naturaleza de estos conflictos, estrechamente relacionados con las presiones sobre los sistemas acuáticos, los distintos sistemas de gobernanza sobre los recursos hidrobiológicos y la diversidad de los actores sociales, requieren estrategias comprehensivas desde las autoridades pesqueras. En especial, se subraya la importancia del registro y seguimiento de estos conflictos por parte de las entidades regionales y nacionales.

# Introducción

Desde el año 2004, la Defensoría del Pueblo, como organismo autónomo del Estado, alertó sobre un fenómeno social cada vez más frecuente en nuestro país: escenarios de confrontación entre sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas, quienes perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios. En estos escenarios, señala, el conflicto social “no busca destruir el sistema político, pero cuestiona el funcionamiento del Estado o del mercado”, advirtiendo la necesidad de realizar modificaciones y mejoras (Defensoría del Pueblo, 2015).

A lo largo de 16 años, la Defensoría del Pueblo ha registrado conflictos sociales a nivel nacional, subrayando en repetidas ocasiones su relación con la gobernabilidad del país. Desde sus inicios, el reporte mensual evidenció que los recursos naturales se encuentran en el centro de la gran parte de las tensiones sociales en el Perú y que los conflictos socio-ambientales representan la mayoría de casos identificados. Además, su trabajo ha permitido ver cómo estos conflictos —expresados muchas veces en protestas, bloqueos y movilizaciones— han evolucionado en el tiempo. Es así que sabemos que, en el 2004, la cifra de conflictos registrada por esta entidad llegaba a 93 casos al año, mientras que en el 2014 esta cifra llegó a sus niveles más altos con 276 conflictos y para el 2020, al mes de junio, la cifra ascendió a 190 conflictos sociales (Defensoría del Pueblo, s/f).

**El conflicto social “no busca destruir el sistema político, pero cuestiona el funcionamiento del Estado o del mercado”  
(Defensoría del Pueblo, 2015).**

Por su parte, desde el Poder Ejecutivo, otras entidades del Estado mostraron también interés por los numerosos conflictos sociales. Actualmente, el Ministerio de Energía y Minas; el Ministerio de Agricultura y Riego; el Ministerio del Ambiente; el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo; el Ministerio de Transportes y Comunicaciones; el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; el Ministerio de Educación; el Ministerio del Interior y el Ministerio de la Producción, entre otras instituciones, cuentan con órganos responsables de atender conflictos sociales. La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) también está brindando prioridad al tema. En el año 2011, emitió la Resolución Ministerial N° 161-2011-PCM de Lineamientos de Gestión de Conflictos Sociales y en el 2012 creó la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales, con la finalidad de articular a las entidades públicas en el manejo de los conflictos sociales. A lo largo de los últimos años, la importancia de esta oficina se ha incrementado hasta convertirse en la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) del Viceministerio de Gobernanza Territorial. Además, la PCM cuenta con un reporte de conflictos sociales a nivel nacional, Willaqniki, “el que avisa” en idioma quechua, el cual informa de los casos de conflictividad social sobre los cuales se encuentra trabajando la SGSD de esa entidad.

Sin embargo, existe aún mucho por trabajar tanto en la comprensión y el registro de conflictos sociales, como en la actuación frente a los escenarios de conflictividad social. Para empezar, es importante identificar la complejidad de los conflictos que involucran recursos naturales y actividades de extracción y aprovechamiento, identificando más tipos y sus características. Asimismo, es importante hacer más énfasis en conflictos sobre los recursos naturales de escala local que involucran a diferentes sectores de la sociedad y en las diferentes realidades de las regiones como la Amazonía, donde los recursos naturales del bosque y de los ríos son fuente de ingresos y de alimento para un gran porcentaje de la población.

En la región Loreto y en la Amazonía en general, los conflictos pesqueros constituyen un fenómeno extendido y con una amplia frecuencia. Son significativos porque involucran directamente recursos hidrobiológicos que pertenecen al Estado y son aprovechados por diferentes grupos de la sociedad. En la región Loreto, la pesca es una actividad extractiva tradicional llevada a cabo por grupos de pescadores organizados y no organizados de las urbes, población de comunidades ribereñas y de comunidades indígenas, y pescadores de grupos de manejo de áreas naturales protegidas. Todos estos actores sociales tienen a la pesca como una de sus principales fuentes de subsistencia y de ingresos económicos. En ese sentido, muchos actores de las pesquerías se ven enfrentados en una competencia por el acceso y el aprovechamiento de recursos pesqueros que consideran que están disminuyendo en el tiempo, poniendo en riesgo la conservación de la biodiversidad y la seguridad alimentaria local.

En la experiencia de WCS de más de cinco décadas en el Perú, muchos de los conflictos pesqueros en la Amazonía tienen como base no solo factores ambientales, sino también la falta de mecanismos participativos e iniciativas de abajo hacia arriba para una buena gobernanza de los recursos naturales. Estos mecanismos deberían involucrar a las comunidades cuyos medios de subsistencia dependen de la productividad de sus ambientes naturales. Además, se están produciendo cambios en la regulación de la pesquería amazónica, que no necesariamente presentan avances para atender las causas estructurales de los conflictos ni para identificar, prevenir y monitorear conflictos a escala local. Como resultado, las entidades regulan y exigen aplicar leyes, reglamentos y otras normas, pero no identifican o entienden adecuadamente los conflictos locales en los que esta regulación también cumple un papel importante.

En los meses de septiembre a diciembre de 2019, WCS solicitó formalmente a diversas entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil de la región Loreto un registro de conflictos pesqueros. En las escasas respuestas y en las entrevistas sostenidas con los responsables de estas entidades se apreció un bajo registro de estos conflictos, pese a que reconocieron que estos conflictos eran un fenómeno extendido en esta área de la Amazonía.

De esta manera, los conflictos pesqueros y los escenarios de conflictividad social relacionados a recursos naturales en general, revelan una posible falla en el funcionamiento del Estado y/o del mercado que puede tener impacto sobre los recursos naturales por diversas razones, entre ellas cambios en el sistema ecológico. Por ello, es necesario asumir los conflictos no como obstáculos, sino como oportunidades para comprender las diversas realidades del Perú y transformar las estructuras que se encuentran en la base de ellos.

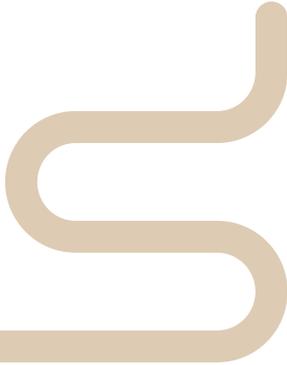


## CAPÍTULO 1

# Los conflictos pesqueros: Contexto y definición

En este primer capítulo se pretende brindar el marco necesario para comprender los fundamentos de los escenarios de conflictividad asociados a las pesquerías en la región Loreto. Por ello, el contenido incluye presentar el contexto de los conflictos pesqueros amazónicos, la definición que se utilizará de este fenómeno a lo largo del estudio y los actores involucrados en los escenarios de conflictividad.

## 1.1. El contexto de los conflictos pesqueros



La pesca en la región Loreto es posible gracias a una red hidrográfica formada por una diversidad de ecosistemas acuáticos que comprende ríos grandes, medianos, pequeños, quebradas, caños y cochas, los cuales favorecen ecosistemas propicios para el desarrollo de una diversidad de peces, otras especies acuáticas y terrestres (Gobierno Regional de Loreto, 2020).

Desde muchas perspectivas, la pesca ocupa un rol muy importante en Loreto. Por un lado, el pescado se encuentra en la mesa del 90 % de la población rural y del 70 % de la población urbana. El consumo per cápita de pescado en Loreto es alto tanto en las ciudades como en las comunidades. La elección de los loretanos por el consumo de pescado responde a lo accesible y rentable de este producto. Algunas especies de peces amazónicos son abundantes y se encuentran disponibles para los loretanos a precios accesibles, lo cual les permite contar con un producto natural que tiene altos porcentajes de hierro y proteína (ITPP, 2009), incluso más que, por ejemplo, el pollo y los peces criados en cautiverio en granjas piscícolas (WCS, 2020b). Esto es muy importante en una región que tiene ya índices altos de anemia y que, debido a su limitada conexión con otras regiones del país, tiene escaso acceso a otros alimentos producidos fuera de Loreto y con importantes fuentes nutricionales.

Por otro lado, es una actividad económica de la que depende una gran cantidad de pescadores en las ciudades. De acuerdo con la Dirección Regional de Producción de Loreto, la extracción pesquera en Loreto en el año 2019 es mayor a las 11 mil toneladas y la pesca comercial en ese año, superó los 16 millones de soles. Asimismo, la pesca ornamental está ganando importancia en Loreto: solo en el 2019 se ha exportado 6 millones de unidades de peces ornamentales, lo cual generó ingresos por más de 3 millones de dólares (WCS, 2020a).

“El pescado se encuentra en la mesa del 90 % de la población rural y del 70 % de la población urbana. El consumo per cápita de pescado en Loreto es alto”.

Además, la pesca en esta parte de la Amazonía es una actividad emblemática que, junto a otras vinculadas al aprovechamiento de recursos naturales, involucra conocimientos transmitidos por generaciones (Mayor y Bodmer, 2009). Los loretanos que se dedican a la pesquería, tanto aquellos que vienen de zonas urbanas como los que forman parte de comunidades ribereñas y de comunidades indígenas, han sabido desde mucho tiempo atrás dónde, cuándo y cómo aprovechar la mayor cantidad de peces. No obstante, hoy enfrentan desafíos importantes para este aprovechamiento.



Siendo Loreto una región dependiente de la extracción pesquera y siendo los peces un recurso tan importante en términos económicos, sociales y de seguridad alimentaria, no sorprende que los conflictos en torno a la pesca sean comunes en esta parte de la Amazonía. Sin embargo, es necesario entender qué hay detrás de este tipo de conflictos sociales por recursos naturales.

La relación entre recursos naturales, actividades extractivas y la sociedad ha captado un creciente interés político y académico. Frecuentemente, la literatura sobre las tensiones entre estos actores empieza por presentar el contexto en el que surgen estos fenómenos, incluyendo las estructuras históricas, condiciones sociales y políticas "interés político y académico" y es por ello que existe una amplia literatura al respecto (Bebbington et al., 2018; Bello, 2004; Chirif y García, 2007; Collier, 2000, 2017; Grompone y Tanaka, 2009; Sachs y Warner, 1995, 1999). En buena parte de los estudios sobre conflictividad social y recursos naturales se ha destacado la relación indirecta entre gobernabilidad y la emergencia de conflictos sociales (Bebbington & Bary, 2007; Caballero, 2012; Calderón, 2012; Collier, 2000; Collier y Sambanis, 2005; Echave et al., 2009; Ponce & McClintock, 2014). De acuerdo con el Banco Mundial, la gobernabilidad es la capacidad de entendimiento entre las entidades políticas y la sociedad civil que en conjunto posibilita las acciones de un Gobierno. La condición de gobernabilidad depende de instituciones capaces, incluyentes, eficientes y transparentes para atender demandas sociales (Banco Mundial, 2018)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup>/ El Banco Mundial reconoce la realidad cambiante que enfrentan estas instituciones: "Vivimos en un mundo que está cambiando con rapidez, en el que aumentan las situaciones de fragilidad, los flujos migratorios, las presiones sobre los recursos y las necesidades de servicios más complejos [...]. La capacidad de los Gobiernos para responder a los desafíos en materia de gestión se encuentra al límite en un contexto en el que las expectativas de los ciudadanos siguen creciendo, lo que deriva en un nivel cada vez mayor de desconfianza" (Banco Mundial, 2018).



De esta manera, la gobernabilidad es un elemento relacionado estrechamente con la falta de presencia estatal, y en la Amazonía peruana —una región históricamente poco atendida por las instituciones estatales que brindan servicios públicos de salud, educación, protección de derechos, entre otros— ello es evidente. No sorprende entonces que los conflictos sociales encuentren un escenario propicio para emerger y extenderse. En el caso particular de los conflictos pesqueros en esta área de la Amazonía, este fenómeno está fuertemente asociado a las formas de aprovechamiento de diversas especies de peces en una amplia variedad de ecosistemas y hábitats acuáticos. También está relacionado, como se verá más adelante, a las percepciones de los actores sociales sobre la disponibilidad de estos recursos y a la importancia de un diseño institucional de gestión de recursos pesqueros apropiado para esta área de la Amazonía peruana.

De acuerdo con la literatura académica, la gran diversidad de peces que se encuentran en los ecosistemas acuáticos de la Amazonía es susceptible de afectación en el tiempo por diferentes factores ambientales, entre ellos factores hidrogeográficos y geofísicos por mencionar algunos, pero también por factores sociales y actividades antrópicas (Bayley, 2013). En efecto, los grupos humanos y sus actividades también tienen el potencial de generar cambios sobre la diversidad biológica de las cuencas amazónicas.

En ese sentido, este estudio parte de la premisa de que, al estar fuertemente vinculados con la competencia por los recursos pesqueros, los conflictos pesqueros entre distintos grupos tienen el potencial de afectar la diversidad biológica y generar a su vez impactos negativos sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo local de las poblaciones amazónicas.

Hace cerca de 40 años, Bayley señalaba que en la Amazonía los recursos pesqueros son un caso especial de subexplotación (Bayley, 1981). Hoy, los diferentes grupos de pescadores de la región Loreto con los que se ha sostenido entrevistas entre finales de 2019 e inicios del año 2020, en las cuencas del Marañón, Ucayali y el canal central del Amazonas, le dirían a Bayley que debería revisar sus afirmaciones<sup>4</sup>. De acuerdo con estos pescadores —algunos organizados en asociaciones de pescadores artesanales, pueblos indígenas y comunidades ribereñas—, las diferentes especies que sus padres y abuelos tradicionalmente extraían en abundantes cantidades actualmente han disminuido en cantidad y también en tamaño. Es por ello que un grupo de ellos pide apoyo a las autoridades para que le ayuden a proteger cuerpos de agua que le abastecen de alimento diario y cuya venta le permite costear necesidades básicas, mientras otros exigen también a las autoridades que tomen acción contra quienes imponen las restricciones de acceso y aprovechamiento en ríos, quebradas y cochas, haciendo sus faenas más largas y costosas.

---

<sup>4</sup>/ De hecho, el mismo Bayley ha actualizado sus afirmaciones: recientemente señaló que la sobreexplotación pesquera constituye en la actualidad una amenaza para la sostenibilidad de los recursos pesqueros amazónicos (Bayley, 2013).

**“ Como resultado de creencias, cosmovisiones y prácticas sostenidas por generaciones, desde mucho antes de la creación del Estado (...) los pueblos indígenas han construido una relación particular con la tierra y los recursos naturales ”.**

Según mandato constitucional, los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la nación, siendo el Estado soberano en su aprovechamiento. Además, de acuerdo con la constitución, el Estado peruano reconoce derechos sobre la administración de recursos a las comunidades campesinas y nativas. Asimismo, a partir de su pertenencia al sistema internacional y a convenios a los que se ha adscrito voluntariamente, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Estado peruano reconoce el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y otros derechos colectivos.

Como resultado de creencias, cosmovisiones y prácticas sostenidas por generaciones, desde muchos años antes de la creación del Estado e incluso antes de la llegada de los colonizadores, los pueblos indígenas han construido una relación particular con la tierra y los recursos naturales. De esta manera, muchos pueblos indígenas reconocen sus territorios como un sistema integrado donde la tierra, el agua y los recursos que logran extraer de ellos son parte de la construcción de su sistema social y cultural (Ministerio de Cultura, 2016).

Asimismo, diversas comunidades locales asentadas en las riberas de los ríos, sin ser indígenas, también ven su subsistencia y sus formas de vida estrechamente vinculadas a recursos naturales ubicados en el bosque, el río y otros cuerpos de agua. La pesca constituye una fuente de ingresos que se complementa con actividades como la agricultura, la ganadería de animales menores, el comercio local, etc. Algunas comunidades se organizan entre ellas y establecen acuerdos que regulan el uso y el acceso a los recursos pesqueros entre los miembros de la comunidad o entre diferentes comunidades que pertenecen a la misma cuenca.

La Ley General de Pesca Nacional establece que los recursos hidrobiológicos son patrimonio del Estado y le compete establecer regulaciones, lo que le permite dictar un marco legal transversal para la gobernanza de los recursos hidrobiológicos. El ámbito de aplicación de esta ley es tanto la pesca marina como la continental, pero no toma en cuenta las complejidades y variables del contexto amazónico. Esto es un elemento muy importante en el contexto de los conflictos pesqueros, pues en contraste con la costa marina del Perú, los ríos, quebradas y

cochas de Loreto y otras regiones amazónicas se encuentran dentro o contiguos a territorios comunales.

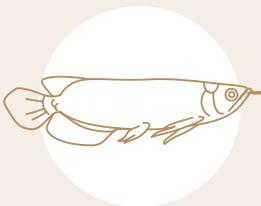
En función a los criterios de generación de ingresos económicos, la finalidad del recurso pesquero obtenido y la operatividad de las faenas de pesca, las pesquerías en la región Loreto se pueden clasificar en cuatro (4) tipos (WCS, 2020a)<sup>5</sup>:



**La pesca de subsistencia**, la cual está orientada a suplir las necesidades alimenticias de las familias y también considera un excedente del pescado que es vendido a mercados locales o en las grandes ciudades de acuerdo con su accesibilidad, permitiendo completar las necesidades básicas de las familias.



**La pesca comercial con fines de consumo humano** está orientada a la comercialización y se realiza en faenas de pesca a tiempo completo o parcial. En esta actividad, se observa embarcaciones de diferente tamaño, siendo las predominantes las embarcaciones de madera impulsadas a motor peque peque y canoas, operadas por uno o más pescadores, algunas equipadas con cajas isotérmicas y redes de pesca como tarrafas, honderas, arrastradoras y agalleras, que se utilizan de acuerdo al recurso y dinámica hidrológica. En el caso de la flota pesquera comercial, se ha identificado que en las embarcaciones usadas participan entre 6 y 14 pescadores.



**La pesca comercial con fines ornamentales** tiene el propósito de capturar peces vivos atractivos por sus colores y/o forma. En esta actividad, el tipo de material de pesca a utilizar generalmente está relacionado con la especie a capturar y la dinámica hidrológica. Los pescadores utilizan embarcaciones pequeñas, canoas y botes de madera impulsados a motor peque peque, con desplazamientos generalmente cortos.



**La pesca deportiva tiene fines recreacionales o turísticos**, y es llevada a cabo por pescadores especializados y orientados a especies con características especiales y de mediano y gran porte, que las hacen atractivas para este fin. Es un tipo de pesca aún no extendida en la región Loreto.

<sup>5</sup>/ WCS realiza esta división de los tipos de pesquerías sobre la base de bibliografía especializada en la materia: Tello, 2013; Tello y Montreuil, 1994; y Tello y Canepa, 1989.



© Diego Pérez / WCS

Pescadores de comunidades ribereñas realizando extracción de peces en el río.

Es importante notar que el Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) de la Amazonía vigente realiza una división más compleja de la pesquería amazónica peruana<sup>6</sup>; no obstante, se ha tomado esta clasificación debido a su mejor adaptación a la realidad de la región Loreto y su pertinencia para los fines de este estudio. Desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, dos de estos tipos, la pesca de subsistencia y la pesca comercial de consumo humano, son cruciales para los pobladores tanto urbanos como de zonas rurales (WCS, 2020a). Además, es en estos dos tipos de pesquerías donde predomina precisamente el fenómeno de los conflictos pesqueros en esta área de la Amazonía.

Por otra parte, se encuentra una serie de regulaciones regionales para el acceso y el uso de los recursos pesqueros, implementadas por la Dirección Regional de Producción de Loreto (DIREPRO-L). La DIREPRO-L brinda a los pescadores la posibilidad de acceder a derechos de pesca a través de:

- i. Los permisos de pesca, lo cual permite a los pescadores sindicalizados y no sindicalizados pescar con fines comerciales en toda la cuenca, sin restricciones de cantidad y área geográfica. Este documento se obtiene previa capacitación en el marco normativo pesquero, que incluye algunas regulaciones para realizar la pesca comercial, y con la constancia de pescador artesanal.
- ii. Los programas de manejo pesquero (PROMAPE), los cuales son un documento técnico administrativo complementario al ROP, cuya finalidad es poner en práctica la explotación controlada de una o varias especies en un ambiente particular. A este documento pueden acceder grupos de pescadores organizados de comunidades y centros urbanos.
- iii. El reconocimiento de organizaciones u asociaciones de pescadores artesanales.

Además, la regulación regional brinda ciertas facultades en reconocimiento al apoyo en el control y vigilancia de los recursos pesqueros de ciertos actores, con la finalidad de complementar el accionar de la autoridad pesquera en lugares donde su acceso es limitado. De esta manera reconoce:

- iv. La conformación de Comités Regionales de Vigilancia Pesquera Artesanal (COREVIPA), Comités de Vigilancia Pesquera (COVIPA) y Comités Locales de Vigilancia Pesquera Artesanal (COLOVIPA), con facultades para apoyar las labores de control y vigilancia pesquera en el área de manejo o jurisdicción de las comunidades.

<sup>6</sup>/ Esta división más compleja comprende la pesca comercial y no comercial. La comercial se divide en pesca artesanal, de menor escala y mayor escala. La no comercial se divide entre la pesca de investigación científica, deportiva y de subsistencia. No obstante, para el caso de la región Loreto, esta clasificación presenta dificultades como que deja de lado la pesca comercial ornamental y no es precisa entre los alcances de la pesca de menor y mayor escala, o en la de subsistencia.



Pescador navegando hacia zona de pesca.

Otro aspecto importante del contexto de los conflictos pesqueros en la región Loreto es la presencia de áreas naturales cuya protección ha sido reconocida por el Estado, debido a que estas áreas cuentan con marcos regulatorios especiales en cuanto al aprovechamiento de recursos naturales. En la región Loreto existen diferentes áreas naturales protegidas (ANP), de las cuales cuatro (4) son reservas nacionales (Pacaya Samiria, Allpahuayo Mishana, Matsés, Pucacuro), dos (2) son reservas comunales (Airo Pai y Huimeki) y cuatro (4) son áreas de conservación regional (Ampiyacu Apayacu, Tamshiyacu Tahuayo, Alto Nanay Pintuyacu-Chambira y Maijuna Kichwa).

La existencia de una variedad de ANP agrega otros niveles de regulación sobre los recursos pesqueros, lo cual implica algunos desafíos para los pescadores artesanales de centros urbanos o pertenecientes a comunidades ribereñas o pueblos indígenas. Esto se debe a que la ocurrencia de actividades de pesca dentro de las áreas protegidas depende de la categoría, la zonificación, los esquemas de gestión y los objetivos de conservación.

De esta manera, se aprecia en la región Loreto la existencia de actividades de pesca que tienen actores múltiples y diversos, que en su mayoría son pequeños armadores y pescadores artesanales; un diseño institucional pesquero bastante complejo con varios tomadores de decisiones; y poca claridad sobre los límites en la implementación de políticas y normas, todo lo cual plantea desafíos a la administración de los recursos pesqueros.

“ La pesca de subsistencia y la pesca comercial de consumo humano, son cruciales para los pobladores tanto urbanos como de zonas rurales ”.

## 1.2. La definición de conflictos pesqueros

Actualmente, la literatura sobre los conflictos pesqueros es bastante reducida. Se trata de un tema abordado de forma tangencial en relación a diversas problemáticas en la política y manejo de las pesquerías amazónicas. En ese sentido, para fines de este estudio se ha elaborado una definición, entendiendo que el conflicto pesquero es:

Una situación en la que dos o más partes (actores) tienen intereses distintos que se expresan en posiciones contrapuestas en torno al acceso, aprovechamiento y/o uso de los recursos pesqueros que pueden encontrarse o no delimitados por las leyes o normas pesqueras<sup>7</sup>.

Esta definición fue trabajada por WCS sobre la base de la información obtenida para este estudio y, a su vez, ha considerado el concepto de conflicto social desarrollado por el Poder Ejecutivo a través de la Resolución Ministerial N° 161-2011-PCM<sup>8</sup>. Cabe mencionar que, en la tipología actual de conflictos sociales del Poder Ejecutivo indicada en la referida resolución ministerial, los conflictos pesqueros no han sido considerados.

### Ejemplo de conflicto pesquero

Los comuneros de Huaysi manifiestan que diversos pescadores foráneos realizan pesca indiscriminada en la boca del río Tahuayo con el río Amazonas. Según refirieron, los pescadores artesanales de la localidad de Tamshiyacu exigen el derecho de acceder al recurso pesquero de la boca del río Tahuayo con el río Amazonas, amenazando que de no solucionarse el problema ellos impedirían la venta de pescado procedente de la comunidad de Huaysi e incluso habrían realizado amenazas contra la vida de los comuneros.

Los comuneros de Huaysi han llevado a cabo acciones al respecto, elaboraron actas y cartas públicas a las autoridades locales del distrito de Fernando Lores reportando el conflicto. Asimismo, llevan a cabo acuerdos locales para realizar la prohibición de pesca a pescadores foráneos de actividad pesquera constante, como es el caso de los pescadores artesanales de Tamshiyacu.

<sup>7</sup>/ R. M. 161-2011-PCM “Lineamientos de Gestión de Conflictos Sociales”, basados en los criterios básicos para definir la tipología de conflictos sociales: “Demandas que originan el conflicto”.

<sup>8</sup>/ No se consideran como conflictos pesqueros a aquellas situaciones que refieren únicamente al incumplimiento de normas pesqueras. Por ejemplo, que un grupo de pescadores no respete la veda de un recurso específico no deberá ser considerado como un conflicto pesquero.

## 1.3. Los actores de los conflictos pesqueros

Los pescadores artesanales son los principales actores de las pesquerías en la región Loreto. Para fines de este estudio, por pescador artesanal se entenderá a “aquel que habitualmente extrae recursos hidrobiológicos con o sin el uso de embarcación artesanal o arte de pesca, cuyo producto se destine preferentemente al consumo humano directo”<sup>9</sup>. Pueden o no estar organizados en asociaciones u organizaciones pesqueras, cuyos miembros pueden poseer o no constancias y permisos de pesca.

Tomando en cuenta la escala o los aspectos técnicos de la práctica pesquera, así como, la importancia del origen étnico de los actores, en total se cuentan cuatro (4) tipos de actores<sup>10</sup>:

### **PESCADORES DE CENTROS URBANOS:**

Son pescadores pertenecientes a las urbes (localidades grandes, capitales distritales y provinciales), poseedores de una o más embarcaciones pesqueras artesanales que extraen recursos pesqueros con fines comerciales para el consumo humano directo.

### **PESCADORES DE COMUNIDADES:**

Pescadores que realizan la actividad de pesca en cuerpos de agua fuera o dentro de los límites demográficos de su territorio comunal. Entre ellos es posible distinguir a:

**\* Pescadores de comunidades indígenas:** pescadores que pertenecen a un pueblo originario o indígena<sup>11</sup>. Frecuentemente, realizan actividades pesqueras de subsistencia y en menor medida de carácter comercial a pequeña escala.

**\* Pescadores de comunidades ribereñas:** pescadores que no pertenecen a un pueblo originario o indígena. Realizan actividades pesqueras de subsistencia y también comercial a pequeña escala.

### **PESCADORES DE GRUPOS DE MANEJO DE UN ÁREA PROTEGIDA:**

Son pescadores que se asocian de acuerdo con la reglamentación de un área natural protegida con la finalidad de aprovechar especies específicas dentro de ésta, a través de programas de manejo pesquero y siguiendo las indicaciones específicas del área.

En ese sentido, esta delimitación sobre tipos de actores reconoce el carácter indígena de los pescadores de comunidades en tanto este se relaciona con los discursos sobre los derechos de pesca, los cuales tienen una especial relevancia en los conflictos, como se verá en el capítulo 3.

<sup>9</sup>/ Decreto Supremo N° 012-2001-PE. Reglamento de la Ley General de Pesca, art. 58. .

<sup>10</sup>/ De acuerdo con la experiencia de WCS en las actividades pesqueras en la región y conforme al plan de trabajo del proyecto, no se ha considerado como actores del conflicto a las entidades estatales como la Defensoría del Pueblo, los gobiernos locales u otras competentes en materia pesquera.

<sup>11</sup>/ Cabe señalar que, con relación a la identificación de comunidades indígenas como actores de los conflictos pesqueros, WCS ha considerado el artículo 2 inciso k de la Ley N° 29785, que establece que por pueblo indígena u originario se entiende a un “pueblo que descende de poblaciones que habitaban en el país en la época de la colonización, cualquiera que sea su situación jurídica”. Para la identificación de estos actores se corroboró la información recogida en campo con la Base de Datos de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura, entre las que se encuentran poblaciones organizadas como comunidades nativas y campesinas, caseríos, anexos, entre otras, demostrando que para que una población sea considerada parte de un pueblo indígena no requiere estar constituida legalmente como comunidad nativa o comunidad campesina.



## CAPÍTULO 2

# Marco metodológico

Este capítulo pretende dar a conocer al lector la aproximación metodológica que para este estudio se ha dado al fenómeno de los conflictos pesqueros.

En ese sentido, se presenta el enfoque metodológico, los criterios y los procedimientos que el equipo de trabajo ha seguido para llevar a cabo esta investigación; es decir, de qué manera se llegó a los hallazgos que se presentarán en el capítulo 3.

## 2.1. Enfoque metodológico, preguntas de investigación, instrumentos de recojo de información, variables y fuentes de información

**E**l enfoque metodológico de este estudio es social y ambiental. Este enfoque fue elegido sobre la base de la naturaleza del objeto de estudio: los conflictos sociales sobre los recursos naturales en la Amazonía. Existen dos caminos para indagar la realidad social: el cuantitativo y el cualitativo. El estudio se realizó en dos fases: la primera fase fue realizada en gabinete, con aportes desde la geografía y una aproximación cuantitativa. La segunda fase fue realizada a través de labores de campo para el recojo de información primaria, con una aproximación cualitativa y cuantitativa.

Por su carácter objetivo y deductivo, la aproximación cuantitativa permite poner valores a ciertas características de la realidad. Por su carácter inductivo, holístico y comprensivo, la investigación cualitativa ofrece la posibilidad de reconocer una realidad dinámica como la de los conflictos pesqueros desde la experiencia de los actores. Es, además, una aproximación idónea para recoger las diferentes dimensiones y perspectivas sobre un hecho social y ambiental. En este estudio son los propios actores de los conflictos quienes presentan su mirada y apreciación sobre cómo es un conflicto. De esta manera, a través de la información obtenida de ellos se responde a las siguientes preguntas de investigación:



¿Dónde se encuentran los principales conflictos pesqueros de la región Loreto?



¿Qué actores están involucrados?



¿Cuáles son las características distintivas de los conflictos pesqueros en la región Loreto? ¿Y en las tres cuencas de análisis?



¿Cómo califican los actores la intensidad de estos conflictos?



¿Cómo afecta un conflicto pesquero a los actores?



## Instrumentos de recojo de información

Se elaboraron los siguientes instrumentos de recojo de información (ver anexo 1):

**a**

### Entrevistas individuales y grupales:

Se realizó entrevistas individuales a autoridades y grupales a los pescadores. Las entrevistas individuales fueron realizadas principalmente a autoridades responsables de todas las Subdirecciones Regionales de la Producción y algunos prefectos y subprefectos cuyo ámbito de jurisdicción se encontraba en el área de estudio. Las entrevistas grupales se aplicaron a grupos de pescadores en las cuencas del río Marañón, Ucayali y el canal central del río Amazonas en torno a sus experiencias de conflictos pesqueros y también a miembros de comunidades ribereñas e indígenas. Las entrevistas grupales se aplicaron a un número de 6 a 10 participantes aproximadamente. En ciertas ocasiones, a insistencia de las organizaciones sociales de pescadores, se involucró a un número mayor. En algunos casos, también participaron los representantes de las Subdirecciones Regionales de la Producción. En la sección “Procedimientos metodológicos” se precisa el listado de organizaciones entrevistadas.

**b**

### Mapas parlantes:

Se aplicó mapas parlantes a grupos de pescadores no asociados, miembros de comunidades ribereñas e indígenas, miembros de asociaciones y organizaciones de pescadores en las cuencas del río Marañón, Ucayali y el canal central del Amazonas en torno a sus experiencias de conflictos pesqueros con la finalidad de facilitar la ubicación de los conflictos pesqueros por los propios actores. En ciertas ocasiones también participaron los representantes de las Subdirecciones Regionales de la Producción.

Para la aplicación del mapa parlante se utilizó un apoyo gráfico impreso, que fueron mapas de la cuenca respectiva, por tramos específicos, en los cuales los participantes podían observar la ubicación de su localidad de residencia y la cuenca, las quebradas, cochas y otros cuerpos de agua cercanos en el entorno local. En estos mapas impresos los participantes identificaron la ubicación exacta del conflicto pesquero.

## VARIABLES DE ESTUDIO

Se seleccionó un grupo de variables para la evaluación espacial de los conflictos pesqueros en la región Loreto. Estas son:



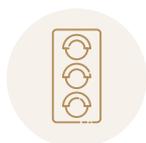
**Ubicación:** Hace referencia a dos aspectos: la ubicación geográfica (coordenadas) y la ubicación política (la localidad o comunidad, distrito y provincia) del ambiente acuático donde se registra el conflicto pesquero (río, lago, cocha, quebrada). En los casos en los cuales no se tenía un emplazamiento específico, se tomó como ubicación a la localidad o comunidad de referencia.



**Actores involucrados:** Son las partes del conflicto, que pueden ser los actores organizados en asociaciones o gremios, pescadores de comunidades ribereñas, pescadores de comunidades indígenas o pescadores de grupos de manejo de áreas naturales protegidas.



**Descripción del conflicto:** Refiere al recuento o descripción del desarrollo del conflicto pesquero, sobre la base de la información proporcionada por uno de los actores. Esta información fue recogida de acuerdo con el recojo de información que se detalla en la segunda fase de los procedimientos metodológicos.



**Intensidad o magnitud del conflicto.** Refiere a los alcances que ha tenido el conflicto pesquero desde la experiencia social de los actores. De acuerdo con ello, se tienen tres niveles: Leve, Moderado o Grave. Las consideraciones o elementos que hacen que un conflicto pesquero sea considerado Leve, Moderado o Grave fueron establecidas por los propios actores entrevistados. Es decir, este estudio no las delimita o define per se. Sin embargo, cuando se indagó en las razones por las que los diversos actores involucrados en los 113 conflictos pesqueros identificados adjudicaban una de las alternativas para categorizar a un conflicto en lugar de las otras dos, ellos indicaron las siguientes razones:

- \* La mayor o menor afectación a ingresos económicos, aspecto que fue mencionado frecuentemente por pescadores de centros urbanos, que señalaban que debido a ciertos conflictos pesqueros debían realizar mayores gastos para trasladarse a otras zonas que no sean de conflicto.
- \* La afectación a su seguridad alimentaria, argumento frecuentemente esgrimido por pescadores de comunidades, especialmente si el cuerpo de agua donde existe un conflicto pesquero es una de las pocas fuentes de pescado en la comunidad.

## “ La intensidad de un conflicto puede ser percibida de maneras diferentes, de acuerdo a la comunidad y el lugar y dependiendo del tipo de pesca”.

- \* La afectación al entorno o medio ambiente, aspecto muy ligado al anterior, en el sentido de que un cuerpo de agua puede ser afectado por malas prácticas pesqueras por parte de la otra parte del conflicto y que, como consecuencia de ello, sea imposible que los peces subsistan o se desarrollen en el corto y mediano plazo.
- \* La imposibilidad de dialogar con la otra parte del conflicto, un argumento que refiere a la falta de espacios de diálogo como un obstáculo importante para poder superar el conflicto pesquero.

De esta manera, como se aprecia, este estudio deja la definición de estas categorías de conflicto a lo que los actores consideran como relevante desde su propia experiencia. Al respecto, existen dos aspectos importantes a considerar en este estudio.

Por un lado, la gran parte de datos obtenidos sobre la intensidad del conflicto corresponde únicamente a una de las dos o más partes de los conflictos pesqueros identificados, en tanto en la mayoría de los casos registrados los grupos de pescadores de centros urbanos son la fuente de información del conflicto. Es decir, para tener una perspectiva integral, una situación ideal sería tener la valoración de la(s) otra(s) parte de cada uno de los conflictos pesqueros identificados.

Por otro lado, y en relación a lo anterior, estas valoraciones son subjetivas y, por ello, varían de actor a actor de acuerdo con sus intereses y preocupaciones, expectativas y condiciones socioeconómicas. Se trata de valoraciones que dan cuenta de cómo un actor percibe que estos conflictos lo afectan en diferentes aspectos, como los ingresos económicos, la afectación a su entorno y la seguridad alimentaria, entre otros.

La intensidad de un conflicto puede ser percibida de maneras diferentes, por ejemplo como Grave si la comunidad involucrada ha visto disminuida la disponibilidad de recursos pesqueros en un cuerpo de agua del cual depende su seguridad alimentaria y, en el mismo caso, como Leve, si el grupo de pescadores de centros urbanos involucrado en el mismo conflicto, puede desplazarse a otros cuerpos de agua donde continuar realizando la actividad a un costo razonable.



## Fuentes de información

Para la elaboración de este estudio se acudió a dos fuentes información:

**a**

### Fuentes secundarias:

Bibliografía especializada en materia de conflictos sociales y de pesquerías amazónicas, pueblos indígenas y de recursos naturales, información oficial del Estado peruano en relación a los conflictos sociales, como el Reporte de Conflictos de la Defensoría del Pueblo, el reporte Willaqniki de la PCM, legislación nacional en materia de recursos naturales, normatividad pesquera, reportes brindados por las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en la región Loreto, geoportales del Ministerio del Ambiente (MINAM) y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), e información de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG).

**b**

### Fuentes primarias:

Pescadores pertenecientes a asociaciones pesqueras, pescadores pertenecientes a comunidades que forman parte de pueblos indígenas y a comunidades ribereñas no indígenas, subprefectos provinciales y tenientes gobernadores, funcionarios de la DIREPRO-L y de las sedes subregionales. Asimismo, se entrevistó a representantes de las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas el Centro para el Desarrollo Indígena Amazónico (CEDIA), el Instituto del Bien Común (IBC) y la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (Pronaturaleza), las cuales también cuentan con una extensa experiencia con organizaciones y comunidades dedicadas a las actividades pesqueras.

## 2.2. Criterios utilizados para determinar la existencia de un conflicto pesquero.



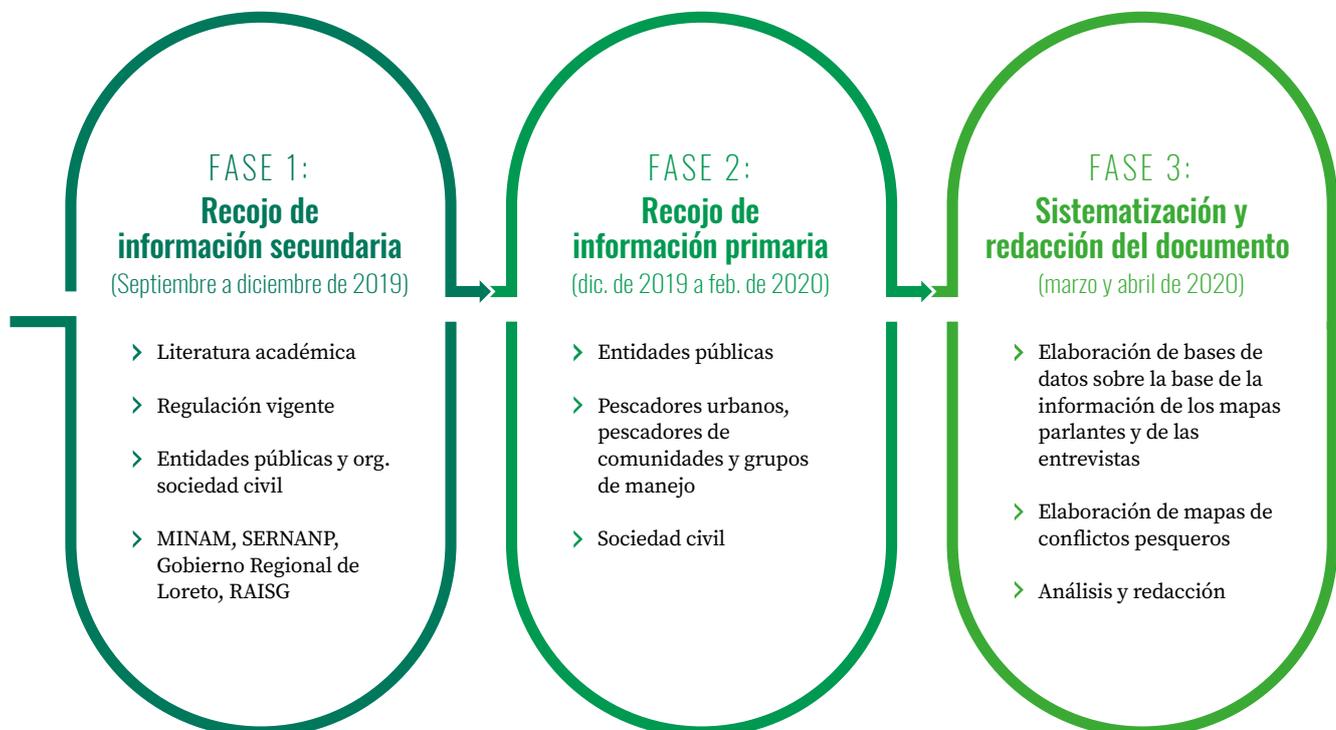
Si bien en las organizaciones de la sociedad civil, algunas instituciones del Estado, las asociaciones y organizaciones de pescadores artesanales y las comunidades de esta área de la Amazonía existe un saber común sobre el fenómeno de los conflictos pesqueros, la escasa literatura sobre conflictos pesqueros en el Perú no ha delimitado sus características. En ese sentido, un procedimiento importante en la fase inicial y metodológica del presente estudio ha sido la identificación de criterios que permitan distinguir los conflictos pesqueros de otros fenómenos afines, relacionados a las pesquerías o a otras situaciones de conflictividad. A continuación, se presenta cada uno de estos criterios:

- \* **Surge en torno al acceso y uso al recurso pesquero.**  
La problemática reportada por los actores está referida al acceso y forma de uso de recursos pesqueros.
- \* **Se disputa en un ambiente acuático.**  
Quiere decir que, si se registra una disputa entre actores por el acceso o uso en un determinado ambiente acuático para pescar, se considerará un conflicto. Es importante indicar que, si además se registra una situación de conflicto entre otros actores por la pesca en el mismo ambiente acuático, se entenderá que se trata de un nuevo conflicto.
- \* **Recurrencia del problema que ocasiona el conflicto en el tiempo.**  
Los actores reportan que la situación que da origen al conflicto se produce con frecuencia, generando molestia o malestar para las partes.
- \* **Los actores proponen o llevan a cabo medidas.**  
Intención o desarrollo por parte de los actores de acciones para hacer prevalecer sus intereses o visibilizar sus posiciones (prohíben el ingreso o tránsito, decomisan materiales de pesca, ocurren enfrentamientos, se emplean recursos judiciales, se organizan protestas, se redactan cartas públicas, etc.).
- \* **Las consecuencias pueden alcanzar niveles de violencia o gravedad.**  
Uno o los dos actores involucrados reportan efectos negativos para las personas (como heridos o muertos) y/o el medio ambiente (depredación y contaminación, entre otros).

## 2.3. Procedimientos metodológicos

Este estudio se realizó en tres (3) fases de trabajo. La primera se enfocó en recoger y sistematizar información oficial disponible, con especial énfasis en la información de carácter cuantitativo y en las subcuencas al interior de las tres cuencas del estudio (Marañón, Ucayali y canal central del Amazonas). La segunda estuvo orientada a realizar visitas de campo y recoger información primaria de carácter cualitativo-cuantitativo y obtenida a través de labores de campo. La tercera fase estuvo centrada en la sistematización de la información primaria y secundaria y la redacción de los hallazgos.

Figura 1. Fases de trabajo



## > PRIMERA FASE: Recojo de información secundaria

Como parte de la primera etapa, llevada a cabo durante los meses de septiembre a diciembre del año 2019, se llevaron a cabo principalmente tres actividades:

En la primera actividad se realizó la revisión de la literatura académica y la regulación vigente en torno a conflictos sociales y conflictos pesqueros en particular. En esta actividad fue posible evidenciar que existe una reducida literatura sobre el tema de la conflictividad social en torno a las pesquerías amazónicas y la ausencia de normatividad en torno a la identificación, prevención y gestión de conflictos pesqueros. Además, se realizó la recopilación, organización y sistematización de información geográfica de fuentes secundarias relacionadas con la temática de estudio, como son: Geoportales del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Gobierno Regional de Loreto (GOREL), Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG). Esto sirvió para generar mapas bases satelitales que contengan información secundaria sobre límites territoriales a nivel comunal y áreas protegidas, hidrografía, demografía y recursos pesqueros.

En la segunda actividad se remitió solicitudes de información a dieciséis (16) entidades del ámbito público y privado vinculadas al sector pesquero con respecto a registro de conflictos pesqueros detectados dentro de su ámbito de acción o competencias: DIREPRO-L, Autoridad Regional Ambiental (ARA), Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Gobernación (Prefectura), Policía Ecológica, Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS), Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), IBC, Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), Pronaturaleza, CEDIA, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y el Centro de Investigación y Promoción Popular (CENDIPP).

Se recibió información en relación al registro de conflictos pesqueros por parte de cuatro (4) entidades: SANIPES, ARA, CEDIA e IBC<sup>12</sup>, mientras que DIREPRO, IIAP, Defensoría del Pueblo y Policía Ecológica indicaron que no poseen registro de conflictos pesqueros.

En la tercera actividad se realizó una priorización de cuencas de nivel BL7<sup>13</sup> donde se consideró que podría existir mayor posibilidad de que se produzcan conflictos pesqueros, debido a mejores condiciones para la pesca (biomasa y hábitat) y una mayor densidad de población (comunidades), a partir de:

**12/** Los conflictos reportados por IBC lamentablemente no corresponden a las cuencas de análisis del presente estudio.

**13/** El nivel de cuenca (*basin level*) BL7 se refiere al menor nivel de jerarquía de las cuencas, tal como se describe en el marco de trabajo de cuencas hidrográficas para la Amazonía que utiliza WCS (ver Venticinque et al., 2016).

- \* **Información cartográfica:** se utilizó un mapa de cuencas de nivel BL7 como unidad de análisis espacial, un mapa de biomasa pesquera (kg de pescado por cuenca), un mapa de zonas de pesca (número de zonas de pesca por cuenca), un mapa de uniones o confluencia de aguas negras y blancas (número de uniones de aguas por cuenca), un mapa de disponibilidad de hábitats (porcentaje de hábitats disponible por cuenca) y un mapa de presencia de comunidades nativas y campesinas (número de comunidades por cuenca).
- \* **Criterios:** Para la selección de subcuencas con mayor posibilidad de conflictos, se utilizaron los siguientes criterios: biomasa pesquera (kg) por cuenca, número de humedales por cuenca respecto al número de humedales en Loreto, número de sitios donde confluyen aguas negras y blancas dentro de una subcuenca, número de zonas de pesca por cuenca y número de comunidades (indígenas y campesinas) por cuenca<sup>14</sup>.
- \* Superposición de las capas de información por cuencas de nivel BL7. Se sumaron los valores asignados a cada subcuenca BL7 para los cuatro criterios para así definir condiciones de pesca<sup>15</sup>: biomasa pesquera, zonas de pesca, humedales y confluencia de aguas negras y blancas. Los resultados acumulados de la suma de los cuatro criterios se recategorizaron en valores de 1 a 5 con respecto a la priorización de las cuencas BL7, siendo 5 el valor de mayor prioridad y 1 el de menor prioridad.
- \* Superposición del mapa resultante de cuencas con mayor actividad pesquera y el mapa de presencia de comunidades por cuenca para identificar las áreas con mayor posibilidad de conflictos pesqueros. Se consideró este aspecto ya que, de acuerdo con la experiencia, los conflictos pesqueros no obedecen únicamente a un criterio puramente basado en la oportunidad de pesca.

<sup>14/</sup> La evaluación de estos criterios se realizó según valores numéricos de 1, 2, 3, 4 y 5, que corresponderían a muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Se utilizó el método estadístico de “cuantiles” (medidas de posición que agrupan los valores de distribución en partes iguales). Los valores numéricos propuestos son descripciones cuantitativas que expresan características ambientales y sociales para las pesquerías, expresadas dichas características en términos de valor jerárquico (muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo). Para el desarrollo de estas métricas, se superpuso cada capa de información a las unidades de territorio (cuenca BL7) y se evaluó las unidades de acuerdo con los diferentes rangos.

<sup>15/</sup> Cabe mencionar que se refiere aquí la categoría zona de pesca como una variable ambiental en tanto refleja la importancia de los ambientes acuáticos donde se superponen dichas zonas de pesca, además de ser un indicador de la abundancia y distribución de peces por cuencas.

Como resultado, se obtuvo una primera identificación de áreas (cuencas de nivel BL7) donde se plantea la hipótesis de una mayor posibilidad de existencia de conflictos pesqueros. Ello parte a su vez de la hipótesis de que, en aquellas áreas con mayor actividad pesquera y mejores condiciones para las pesquerías, así como mayor presencia de comunidades, se tendrá mayor riesgo de conflictos pesqueros.

De esta manera se determinó qué lugares sería necesario visitar para identificar la presencia de los conflictos pesqueros, con la finalidad de priorizar las áreas para el levantamiento de información en campo en aquellas cuencas (de nivel BL7) seleccionadas. Esto se llevó a cabo considerando que al interior de las áreas priorizadas se encontraban diferentes unidades de organización

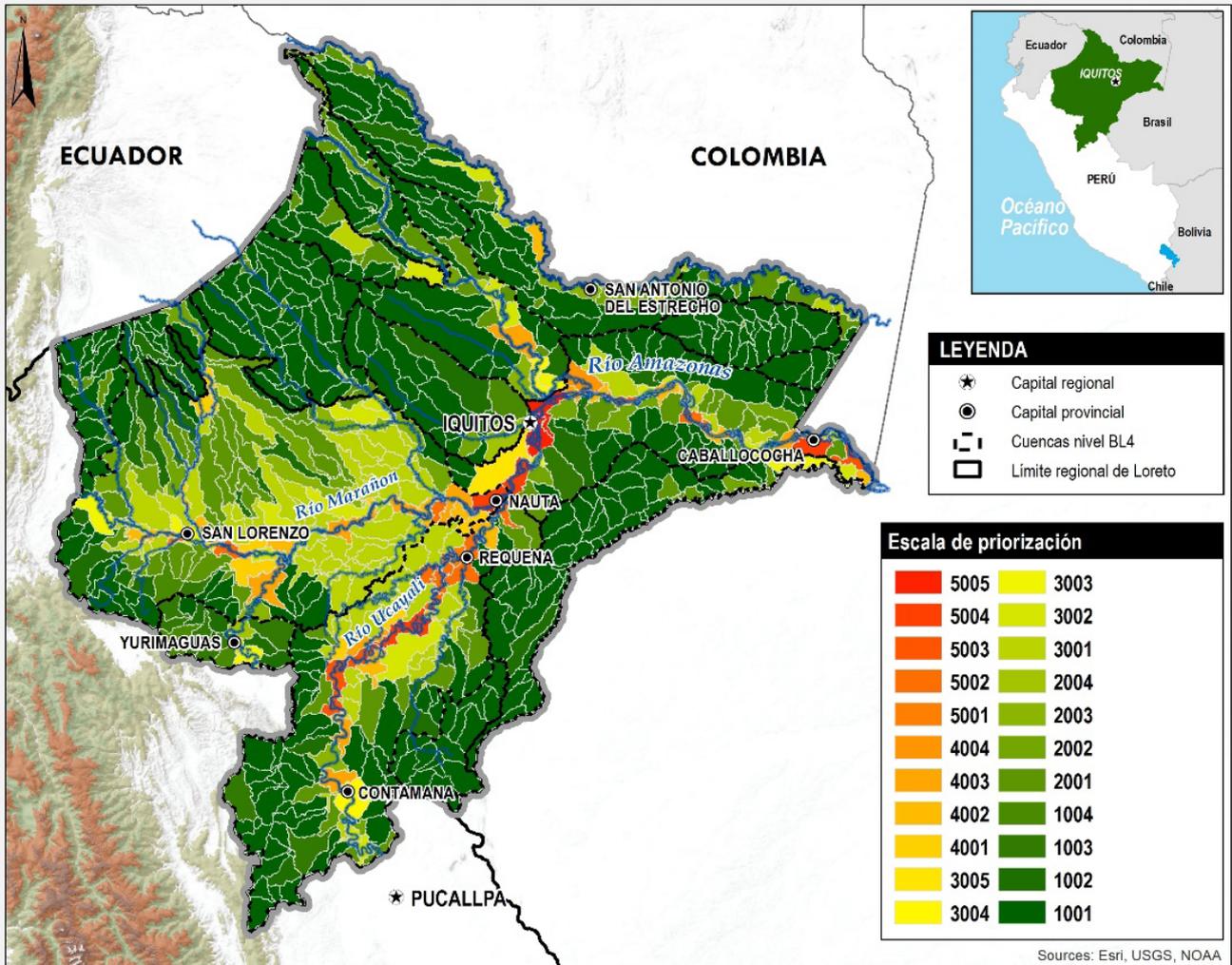


Figura 2. Modelo de priorización espacial para recojo de información en campo  
Fuente: Elaboración propia WCS.

social, capitales distritales, caseríos, comunidades ribereñas y comunidades indígenas, las cuales podrían ser partes de conflictos pesqueros.

Como se aprecia en la figura 2, de las tres (3) cuencas que forman parte del estudio, el canal central del Amazonas y Ucayali contienen un gran número de áreas identificadas como de alta propensión a conflictos pesqueros, mientras que existe un número comparativamente menor de áreas identificadas en la cuenca del Marañón. Esta información fue un insumo para la segunda fase, que se presenta a continuación.

## > SEGUNDA FASE: Recojo de información primaria sobre los principales conflictos pesqueros

Durante los meses de diciembre de 2019 a febrero del año 2020 se realizó la obtención de información primaria para la identificación de conflictos pesqueros en las cuencas de análisis, a través de instrumentos de recojo de información.

Para la aplicación de los instrumentos de recojo de información el equipo preparó previamente un protocolo de ingreso y un protocolo de tareas de campo. Asimismo, la información obtenida de las diferentes autoridades, actores de los conflictos pesqueros y representantes de organizaciones indígenas, fue obtenida con la aplicación de un protocolo de consentimiento previo, también preparado por el equipo. El referido protocolo incluyó la explicación a los entrevistados del objetivo del estudio y del uso que se daría a la información obtenida. También incluyó solicitar la autorización de las personas a las que se les aplicó entrevistas y mapas parlantes para la aplicación de estos instrumentos y para el registro de audio de esta aplicación. Finalmente, es importante destacar que se consideró que las situaciones reportadas por los sujetos como conflictos pesqueros cumplieran con los cinco (5) criterios para identificar un conflicto pesquero.

Dada la extensión geográfica de las cuencas de análisis, en total se realizaron seis (6) visitas de campo. El recojo de información en la ciudad de Iquitos y en la ciudad de Nauta fue realizado en momentos iniciales de la investigación y de manera separada, debido a su importancia político-administrativa y su ubicación estratégica en relación a las cuencas de análisis. Iquitos es punto de acopio de la producción pesquera de la región y junto a Nauta es también una ciudad clave para acceder a información relevante sobre las actividades pesqueras en las tres cuencas de interés de este estudio. Por esta razón, la información sobre los actores contactados para la aplicación de instrumentos en la ciudad de Iquitos se presenta por separado, mientras que aquella recogida en la ciudad de Nauta se presenta como parte de la información recogida en la cuenca del Marañón, pese a que los pescadores de esa ciudad señalaron realizar actividades pesqueras en esa cuenca y también en las cuencas del Ucayali y el canal central del Amazonas.

**16/** A partir de esta reunión se realizaron las gestiones para el contacto con las subseces en otras ciudades de la región.

**17/** Como resultado de esta reunión se obtuvo el contacto de los subprefectos de nivel provincial de la región. Esta información fue relevante para acceder a los subprefectos en los ámbitos de trabajo del estudio.

Para el desarrollo de las labores de campo, el equipo sostuvo una reunión con los funcionarios de la DIREPRO-L<sup>16</sup> y la Gobernación de Loreto para informar sobre los objetivos del estudio sobre conflictos pesqueros en la región Loreto y contar con el apoyo institucional<sup>17</sup>. Posteriormente, el equipo desarrolló

“ Iquitos es punto de acopio de la producción pesquera de la región y junto a Nauta es también una ciudad clave para acceder a información relevante sobre las actividades pesqueras en las tres cuencas de interés de este estudio”.

una estrategia de recojo de información en dos partes: la primera, realizada a través del recojo de información de autoridades competentes en las capitales distritales y provinciales; y la segunda, a partir del recojo de información de grupos de pescadores de estas ciudades, comunidades y grupos de manejo. A continuación, se detalla el recojo de información para cada parte.

En la primera parte, el equipo se dirigió a cada una de las capitales de provincia más próximas a las subcuencas priorizadas en las tres cuencas de alcance del proyecto: Marañón, Ucayali y canal central del Amazonas. En las capitales provinciales, el equipo se contactó y aplicó instrumentos de recojo de información a todas las Subdirecciones Regionales de la Producción con presencia en las cuencas de análisis, en total cinco (5), ubicadas en: la ciudad de Nauta, en la provincia de Loreto; la ciudad de San Lorenzo, en la provincia de Datém del Marañón; la ciudad de Caballococha, en la provincia de Ramón Castilla; la ciudad de Requena, en la provincia de Requena; y la ciudad de Contamana, en la provincia de Ucayali. Las autoridades pertenecientes a la subprefectura y las federaciones indígenas presentes en la zona también fueron contactadas por el equipo con la finalidad de acceder a su conocimiento sobre conflictos pesqueros en las subcuencas priorizadas<sup>18</sup>. En la mayoría de los casos, estos actores brindaron información general respecto a la posible existencia de conflictos pesqueros en la cuenca y recomendaron consultar a los grupos de pescadores.

Posteriormente, el equipo de trabajo se contactó con los grupos de pescadores de las provincias y de capitales distritales próximas a las cuencas, con la finalidad de, a través de estos actores, identificar la ubicación precisa de los conflictos pesqueros y recoger información sobre las características, actores involucrados y cómo estos conflictos los afectaban.

De esta manera, se aplicó entrevistas grupales y mapas parlantes a estos grupos. A partir de una guía de preguntas de entrevista previamente elaborada, se les pidió relatar su experiencia de conflictos pesqueros. Para la aplicación de la entrevista grupal se convocó a cada grupo a un espacio cómodo para realizar las preguntas preparadas en la guía.

<sup>18</sup>/ Vale la pena señalar que la falta de acceso a señal de telefonía en algunas de las localidades y en las comunidades ribereñas e indígenas fueron una dificultad para coordinar la visita del equipo a los representantes de estas organizaciones y entidades.

**Tabla 1. Actores de entidades públicas a los que se aplicó instrumentos de recojo de información**

Lugar / cuenca	Representantes de entidades públicas	Instrumento
Iquitos	Dirección Regional de Producción de Loreto Gobernación Regional de Loreto	Entrevista individual
Marañón	Dirección Subregional de Producción de Loreto, en la ciudad de Nauta, capital de la provincia de Loreto	Entrevista grupal
	Dirección Subregional de Producción Datem del Marañón, en la ciudad de San Lorenzo, capital de la provincia de Datem del Marañón	Entrevista individual y mapa parlante
	Subprefectura del distrito de Urarinas, en la provincia de Loreto	Entrevista individual
	Subprefectura Provincial de Loreto y Subprefectura del distrito de Parinari	Entrevista individual
Ucayali	Dirección Subregional de Producción de Ucayali, en la ciudad de Contamana, en la provincia de Ucayali	Entrevista grupal y mapa parlante
	Subprefectura del distrito de Puinahua, en la provincia de Requena	Entrevista grupal y mapa parlante
	Subprefectura del distrito de Sarayacu, en la provincia de Ucayali	Entrevista individual
	Centro de Resguardo de la RNPS, en la comunidad nativa de Victoria, distrito de Puinahua, provincia de Requena	Entrevista individual y mapa parlante
Canal central del Amazonas	Dirección Subregional de Producción Mariscal Ramón Castilla, en la ciudad de Cabalcocha, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla	Entrevista grupal y mapa parlante
	Subprefectura del distrito de Amazonas, en la provincia de Maynas	Entrevista individual

Fuente: Elaboración WCS, con base en información obtenida en labores de campo, 2019-2020.

Luego, a través de la guía de preguntas del mapa parlante y los mapas de la zona brindados por el equipo, se les pidió identificar donde se encontraban estos conflictos pesqueros, qué actores estaban involucrados y cómo evaluaban la intensidad de cada uno de los conflictos pesqueros identificados. Para la aplicación de mapas parlantes, se utilizó mapas bases impresos, elaborados a partir del uso de imágenes satelitales como capa base del mapa. De esta manera, los entrevistados pudieron ver su ciudad o comunidad durante el ejercicio. Además, estos mapas contenían información sobre: los límites territoriales a nivel comunal y áreas protegidas, hidrografía, demografía y recursos pesqueros.

Se contactó, además, a ONGs cuyos proyectos involucraban componentes relacionados a los conflictos pesqueros en la región Loreto y a las organizaciones indígenas presentes en el ámbito de análisis, con el objetivo de realizar una entrevista a sus representantes en relación a su conocimiento sobre conflictos pesqueros.

**Tabla 2. Pescadores a los que se aplicó instrumentowo de información**

Lugar / cuenca	Pescadores de centros urbanos	Instrumento
Iquitos	Pescadores de la Asociación de Pescadores Artesanales Santa Clara	Entrevista grupal y mapa parlante
	Pescadores de la Asociación de Pescadores Artesanales Nanay	
	Pescadores de la Asociación de Pescadores Artesanales El Padre Pescador de Belén	
Marañón	Pescadores de la Asociación de Pescadores Artesanales Las Gaviotas de Nauta	Entrevista grupal y mapa parlante
	Pescadores de la Asociación de Pescadores Artesanales Loreto Nauta	
	Vendedoras de la Asociación de Vendedoras de Pescado de Nauta	
	Pescadores no asociados de la ciudad de Nauta	
	Pescadores no asociados de la ciudad de San Lorenzo	
Ucayali	Pescadores de la Asociación San Pedro y San Pablo de la ciudad de Contamana	Entrevista grupal y mapa parlante
	Pescadores no asociados de la ciudad de Contamana	
	Pescadores no asociados de la ciudad de Orellana	
	Pescadores de la Asociación de Pescadores Artesanales Requena	
	Pescadores no asociados de la ciudad de Requena	
	Pescadores de Grupos de Manejo de la RNPS, en la localidad de Breteña	
Canal central del Amazonas	Pescadores de la Asociación de Pescadores Artesanales Hipólito Braga del Castillo, de la localidad de Tamshiyacu	Entrevista grupal y mapa parlante
	Pescadores no asociados de la localidad de Tamshiyacu	
	Pescadores de la Asociación de Pescadores Artesanales José Olaya, de la ciudad de Caballococha	
	Pescadores de la Organización Social de Pescadores Artesanales de San Pedro II, en el distrito de San Pablo	
	Pescadores de la Organización Social de Pescadores Artesanales Los Delfines, en el distrito de Pebas	

Fuente: Elaboración WCS, con base en información obtenida en labores de campo, 2019-2020.

**Tabla 3. Organizaciones de la sociedad civil a las que se aplicó instrumentos de recojo de información**

Lugar / cuenca	Organizaciones de la sociedad civil	Instrumento
Iquitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO)</li> <li>- Instituto del Bien Común (IBC)</li> <li>- Centro para el Desarrollo Indígena Amazónico (CEDIA)</li> </ul>	Entrevista individual
Marañón <sup>19</sup>	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL)	Entrevista individual
Ucayali	Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali (FECONABU)	Entrevista individual
Canal central del Amazonas <sup>20</sup>	Federación de Comunidades Nativas de Ampiyacu (FECONA) <sup>21</sup>	Entrevista individual

Fuente: Elaboración WCS, con base en información obtenida en labores de campo, 2019-2020.

**19/** El equipo se contactó con la Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT) para solicitar información sobre conflictos pesqueros que involucren a estos actores, sin embargo, el representante no se encontraba en la sede al momento de la visita del equipo. Al respecto, es importante mencionar que la falta de señal de telefonía en las localidades visitadas representó un problema para poder anunciar la visita del equipo de WCS a los líderes de algunas organizaciones indígenas y autoridades locales.

**20/** El equipo buscó contactar a la Federación de Comunidades Tikuna y Yahuas del Bajo Amazonas (FECOTYBA), con sede en la comunidad nativa de Cushillococha, distrito Mariscal Ramón Castilla, provincia de Ramón Castilla, para solicitar información sobre conflictos pesqueros. Sin embargo, el representante no se encontraba en la sede.

**21/** Cabe mencionar que en la entrevista al presidente de la Federación de Comunidades Nativas de Ampiyacu (FECONA), este indicó no contar con conflictos pesqueros en el ámbito de su jurisdicción.



Finalmente, sobre la base de la información de conflictos pesqueros recogida de autoridades locales competentes y grupos de pescadores en las capitales distritales y provinciales, el equipo llevó a cabo visitas a algunas comunidades ribereñas e indígenas involucradas como otra de las partes de los conflictos identificados. Se trata de algunos casos seleccionados por el equipo con la finalidad de profundizar en las características de los conflictos pesqueros identificados a través de los grupos de pescadores y autoridades competentes, y también para identificar potenciales casos de estudio para una fase posterior de la investigación. A continuación se presenta un listado de las diferentes comunidades de las cuales el equipo recogió información, según cuenca de análisis.

**Tabla 4. Comunidades a las que se aplicaron los instrumentos de recojo de información**

Cuenca	Comunidades	Distrito	Provincia
Marañón	Comunidad nativa Santa Elena	Nauta	Loreto
	Comunidad nativa de Bagazán	Nauta	Loreto
	Comunidad nativa Libertad de Choroyacu	Nauta	Loreto
	Comunidad nativa Sucre	Nauta	Loreto
Ucayali	Comunidad nativa Victoria	Puinahua	Requena
	Centro poblado Huacrachiro	Puinahua	Requena
Canal central del Amazonas	Centro poblado Huaysi	Fernando Lores	Loreto
	Centro poblado El Charo	Fernando Lores	Loreto
	Centro poblado Esperanza	Fernando Lores	Loreto
	Centro poblado mayor Tamshiyacu	Fernando Lores	Loreto
	Comunidad nativa Cushillococha	Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla

Fuente: Elaboración WCS, con base en información obtenida en labores de campo, 2019-2020.

## > TERCERA FASE: Sistematización de la información recopilada y redacción

La tercera fase se llevó a cabo en los meses de marzo y abril de 2020. En esta fase, la información obtenida de la aplicación de los mapas parlantes fue sistematizada y registrada en una base de datos de los principales conflictos pesqueros en la región Loreto, la cual fue elaborada en una hoja de cálculo Excel de acuerdo con las siguientes categorías: a) Código del mapa parlante aplicado, b) Cuerpo de agua en relación al cual se desarrolla el conflicto, c) Cuenca principal, d) Distrito, e) Provincia, f) Actor 1, g) Actor 2, h) Descripción del conflicto, i) Intensidad, j) Fuente y k) Coordenadas geográficas de la ubicación del conflicto<sup>22</sup>. Esta información permitió ubicar espacialmente los conflictos pesqueros en la región Loreto.

Los testimonios obtenidos de las entrevistas individuales y grupales fueron organizados en una matriz de entrevistas y mapas parlantes que distinguía las siguientes categorías: a) Código de entrevista, b) Cuenca principal, c) Cargo, sexo y edad de los entrevistados, d) Localidad, e) Distrito, f) Provincia, g) Organización comunal, asociación u organización a la que pertenece, h) Lugares de pesca, i) Acuerdos internos sobre cómo administran el recurso pesquero, j) Descripción del conflicto, k) Con quiénes han tenido o tienen conflictos, l) Lugares en que se ha tenido o se tienen estos conflictos, m) Por qué motivo surgen estos conflictos, n) Temporada o época en que se presentan los conflictos, ñ) Cuándo iniciaron estos conflictos, o) Cómo tratan de resolver estos conflictos, p) Razones por las que no se ha logrado resolver estos conflictos hasta ahora, q) Consecuencias de estos conflictos, r) Organización para faenas de pesca, s) Cuerpos de agua en los que se pesca, t) Organización para la pesca, u) Temporadas de pesca en el año (meses y especies), v) Temporada y especies que generan más ingreso económico, w) Cambios en la frecuencia de pesca en los últimos años y razones, x) Lugares y épocas de reproducción de peces, y) Características de los lugares de desove o mijano y z) Materiales de pesca y cambios.

Los principales testimonios obtenidos de los actores permitieron conocer las características de los conflictos pesqueros a nivel regional y la naturaleza y las características de los conflictos pesqueros en cada cuenca. Además, permitieron identificar a los diferentes actores involucrados en la conflictividad pesquera en la región y organizarlos en tipos de actores. También fueron útiles para identificar las razones por las que los actores entrevistados asignaron una calificación particular (grave, moderado o leve) a la intensidad de los conflictos pesqueros identificados.

<sup>22</sup>/ Esta información sirvió en la elaboración de mapas sobre los conflictos pesqueros en las tres cuencas priorizadas.

Aunque no era un objetivo del estudio, esta información permitió aproximarse a los problemas inmediatos o directos que dan origen a los conflictos pesqueros

en la región Loreto, como el incremento de la competencia por el recurso pesquero o la disminución de la disponibilidad de las especies más valoradas en el mercado; y también a las problemáticas que de forma indirecta inciden en estos conflictos pesqueros, como la falta de claridad sobre el alcance de los derechos establecidos en la normativa pesquera y la regulación sobre pueblos indígenas. Esta información será organizada por WCS y presentada como recomendaciones a las autoridades pesqueras regionales y nacionales para su consideración, aproximadamente en el mes de agosto de 2020.

En relación a la elaboración de los mapas de conflictos pesqueros presentados en este informe, estos se realizaron a través de la digitalización de la cartografía después de llevar a cabo el ejercicio de mapeo a nivel de los grupos entrevistados. Para ello, se transfirió los datos que figuran en los mapas bases satelitales a un formato que permita ser utilizado para la generación de los mapas de conflictos pesqueros a nivel de las cuencas de estudio. Para la digitalización se usó imágenes multiespectrales del sensor Landsat 8 OLI procedentes del servidor de observación sistemática de la tierra denominado Earth Explorer, herramienta desarrollada por el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), y las capas espaciales de información secundaria.

El proceso de digitalización incluyó: a) crear capas espaciales para el conjunto de registros de conflictos pesqueros identificados por cuenca, b) caracterizar los conflictos con atributos de información asociados a cada registro espacial de conflicto y c) representación espacial de los conflictos pesqueros mediante el uso de entidades geográficas de tipo puntos. Luego se elaboró una versión digital del mapa de conflictos pesqueros de la región Loreto, en la cual se incluyó la información proporcionada por los grupos entrevistados en las cuencas Marañón, Ucayali y el canal central del Amazonas.

Finalmente, con toda la sistematización realizada, se analizó la información obtenida y se redactó el presente informe.



© Diego Pérez / WCS

## CAPÍTULO 3

# Principales conflictos pesqueros identificados en la región Loreto

En este capítulo se realiza un análisis descriptivo de la conflictividad pesquera en la región Loreto, a partir de la información obtenida a través de las entrevistas individuales y grupales, así como de los mapas parlantes aplicados a autoridades y grupos de pescadores en las cuencas del río Marañón, Ucayali y el canal central del Amazonas.

En la primera parte se presenta los hallazgos generales del estudio, respondiendo a las primeras preguntas planteadas en la investigación: ¿dónde se encuentran los principales conflictos pesqueros en la región Loreto y qué actores están involucrados?, ¿cuáles son las características distintivas de los conflictos pesqueros de la región?

En la segunda, se describe los hallazgos específicos del estudio, organizados en torno a las cuencas que forman parte del ámbito de análisis y, por ello, se busca responder a las últimas preguntas de la investigación: ¿cuáles son las características distintivas de los conflictos pesqueros en cada una de las tres (3) cuencas de análisis?, ¿cómo califican los actores la intensidad de estos conflictos?, ¿cómo afecta un conflicto pesquero a los actores?

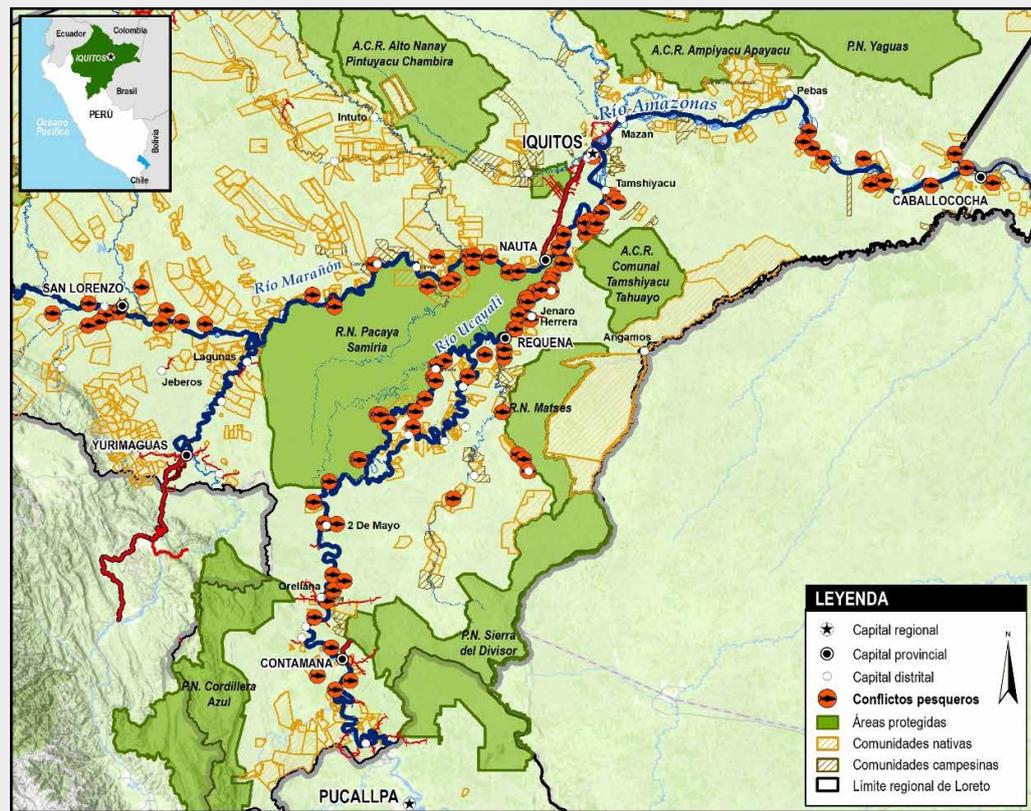
### 3.1. Características generales de los conflictos pesqueros en la región Loreto



Según la información obtenida mediante labores de campo, los conflictos pesqueros en la región Loreto se encuentran bastante extendidos. Como se aprecia en la distribución geográfica de estos conflictos, estos se encuentran distribuidos ampliamente en las cuencas de análisis, lo cual podría indicar impactos acumulativos sobre los cuerpos de agua y sobre los actores. Tal como permite apreciar la figura 3, de las tres (3) cuencas que forman parte del estudio, las cuencas del Ucayali y el Amazonas son aquellas con la mayor proliferación de conflictos pesqueros.

El número de conflictos pesqueros identificados asciende a un total de 113, de los cuales 52 se encuentran en la cuenca del Ucayali, lo que representa un 46 % del total de los casos. Además, 34 se ubican en el canal central del Amazonas, es decir, un 30% del total, mientras que 27 casos se localizan en la cuenca del Marañón, representando un 24 % del total.

Asimismo, al analizar quiénes son los actores más importantes de los escenarios de conflictividad pesquera, se aprecia que aquellos escenarios que involucran pescadores de centros urbanos y de comunidades — indígenas y ribereñas— son en los que se produce la mayor cantidad de conflictos pesqueros, 79% de los casos. Esto responde a que son sobre todo los pescadores de centros urbanos los que suelen desplazarse en ámbitos amplios, buscando cuerpos de agua con mayor disponibilidad de peces, varios de los cuales se encuentran ubicados en la jurisdicción del territorio de las comunidades. Entre los 113 conflictos identificados,



**Figura 3.**  
Distribución de los conflictos pesqueros en la región Loreto

Fuente:  
Elaboración propia WCS.

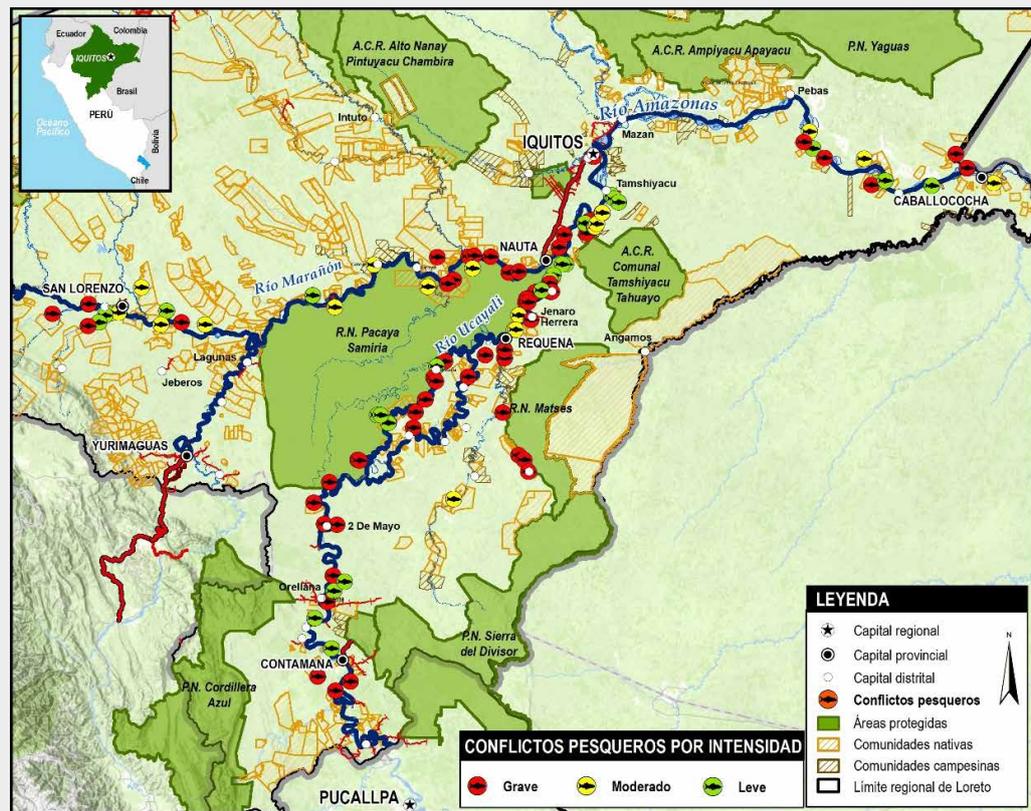
existen hasta diecisiete (17) casos diferentes según las diferentes combinaciones de actores involucrados (ver anexo 2).

Del total de conflictos pesqueros identificados, un 56,6 % (64 casos) de los actores entrevistados considera que estos conflictos son graves, mientras que un 19,5 % (22 casos) considera que son moderados y un 23,9 % (27 casos) considera que son leves. Es importante subrayar dos aspectos, por un lado, gran parte de los casos corresponde a grupos de pescadores de centros urbanos, como una de las partes de los conflictos pesqueros identificados. Por otro lado, estas valoraciones son subjetivas y pueden variar de actor a actor de acuerdo con sus intereses y preocupaciones, condiciones sociales y económicas. Se trata de valoraciones particulares de los actores que dan cuenta de cómo ellos perciben que estos conflictos los afectan en diferentes aspectos como: ingresos económicos, afectación a su entorno y seguridad alimentaria, entre otros.

Con relación a las características distintivas de los conflictos pesqueros, es importante comprender las particularidades de las actividades pesqueras amazónicas. A diferencia de otras actividades extractivas relacionadas a los recursos naturales en la Amazonía — como por ejemplo la extracción de hidrocarburos, la cual es realizada por un operador que obtiene del Estado el derecho de extracción exclusivo y en un espacio amplio pero delimitado (pozos dentro de lotes), las pesquerías amazónicas involucran, por naturaleza, grandes extensiones de territorios y ecosistemas acuáticos. Además, la pesca amazónica es dispersa y los operadores son varios y diversos, entre los cuales destacan sobre todo los pescadores de comunidades y los grupos de pescadores de las urbes que recorren las principales cuencas.

**Figura 4.**  
Conflictos pesqueros en la  
región Loreto  
según intensidad

Fuente:  
Elaboración propia WCS.



En líneas generales, a partir de los testimonios obtenidos se tiene que los conflictos pesqueros de la región comparten las siguientes características distintivas:

### 1. Los conflictos pesqueros tienden a surgir en las zonas de mayor disponibilidad de recursos en un contexto de percepción de disminución de peces

A partir de la información recogida en las cuencas del Marañón, Ucayali y el canal central del Amazonas, se ha identificado que en la región Loreto los actores de los conflictos identificados son conscientes de cambios en las pesquerías. A través de las entrevistas realizadas, diversos grupos de pescadores indicaron que la cantidad del recurso pesquero, particularmente de las especies más valoradas en el mercado, como arahuana, gamitana, paiche, tucunaré y boquichico, entre otros, ha disminuido significativamente en las últimas décadas.

Estos actores usualmente residen en lugares bastante distantes entre sí y se encuentran en las temporadas de mayor oportunidad de acceso y aprovechamiento del recurso pesquero. Es en estas circunstancias que emergen las posibilidades de un conflicto pesquero. Esto quiere decir que los conflictos pesqueros se caracterizan por su estrecha relación con la oportunidad de acceder a cuerpos de agua donde hay mayor cantidad de especies de pesca comercializables.

## Percepciones de cambios en la disponibilidad de peces en los últimos años



*“Antes la pesca era en cantidad y ahora es poco. La comparación de antes con este año [...] hay diferencia [...]. Antes se pescaba más el boquichico, era más grande y pesaba más [...]; antes se encontraba la arahuana, el tucunaré en el día tú lo veías por encima del agua [...]. Yo me acuerdo que antes agarrábamos dorados [en el río Marañón]. Ahora ni se los ven”.*

Entrevista grupal a pescadores del río Marañón

*“En San Juan de Yanayacu antes había paiche, gamitana, pero ahora solo hay carachama. [En cambio] paiche y gamitana no hay; boquichico, la llambina, ractacara no hay en esa zona como antes, a pesar de que la pesca antes no era prohibido. Por Tahuayo, antes había abundantes peces, no se sabe por qué. Antes nos íbamos con honderas a las cochas, no se acababa; ahora esas cochas son agua de lluvia, los peces no son del mismo tamaño [...] los peces ahora tienen huevos de pequeño tamaño”.*

Entrevista grupal a pescadores del canal central del río Amazonas



*“Antes había producción cantidad. Por ejemplo, el paiche antes yo recuerdo mi papá vendía a veces 2 toneladas de paiche [...]. Anteriormente yo veía traían al paiche: 6 o 7 paiches, la gamitana grande, también pacos, zúngaro, de todo traía grande, todo lo que es grande. No le pescabas anteriormente, no le pescabas a la ratacara. El ratacarito de 2 pulgadas ni lo querías ver esa sardina a nada. Todo lo que era grande pescabas; ahora ratacarito estás cazando”.*

Entrevista grupal a pescadores del río Ucayali





“ Las cochas identificadas como lugar de conflicto se encuentran próximas o en la jurisdicción de las comunidades ribereñas e indígenas ”.

23/ Al respecto, una característica de la cuenca amazónica es la existencia de los ciclos de vaciante y creciente, complementados en un período anual y que forman el pulso hídrico, el cual condiciona diversos procesos hidrobiológicos. La creciente se produce entre los meses de diciembre hasta junio. Durante este periodo aumenta el nivel del agua significativamente, lo cual produce la inundación de grandes extensiones del bosque, lo que permite la dispersión de los elementos acuáticos y mejora las condiciones de alimentación para los recursos hidrobiológicos (WCS, 2020).

Esta percepción de zonas de mayor disponibilidad para la pesca está vinculada a un conocimiento local sobre la relación entre la dispersión o concentración de peces. Los entrevistados indicaron que la disponibilidad del recurso puede incrementarse en ciertas temporadas específicas relacionadas a los cambios en el nivel de los ríos, los cuales están relacionados con las temporadas de vaciante y creciente<sup>23</sup>.

De esta manera, el interés de los actores pesqueros por aquellos cuerpos de agua específicos que presentan todavía una abundancia relativa de peces, especialmente de las especies valoradas en el mercado, en un contexto general de percepción de disminución de disponibilidad de este recurso, podría implicar que en esos lugares la competencia sea más agresiva entre los actores. Son estos lugares los que generarían, aunados a otros factores, un escenario propicio para la emergencia de conflictos pesqueros.

Más de la mitad de los conflictos registrados en la región Loreto, 59,3 %, se desarrollaron en torno a cochas. Las cochas son cuerpos de agua lénticos que, debido a sus características hidrológicas, son vistos por los pescadores como lugares propicios para la pesca, sobre todo en la temporada de vaciante. Los conflictos pesqueros registrados en estos lugares comprenden zonas de pesca con un gran número de pescadores de comunidades y, sobre todo, de centros urbanos, que los consideran lugares de extracción atractivos, en tanto los peces quedan confinados y es más fácil capturarlos. Según los entrevistados, en el periodo de creciente las cochas ofrecen especies de peces con mayor disponibilidad que en otros cuerpos de agua. Eso explicaría por qué las cochas son lugares más frecuentados y, en consecuencia, potencialmente lugares de conflictos pesqueros. Por su parte, 17,6 % de los conflictos pesqueros identificados se relacionaron con la pesca en ríos; mientras que el 14,1 % se vinculó con la pesca en quebradas; un 7 %, con la pesca en cuerpos de agua diversos dentro de áreas protegidas; y el 2% restante, con la pesca en combinaciones de cochas, quebradas, ríos y caños (esta información está graficada en un mapa en el anexo 3).

Con respecto al alto porcentaje de conflictos pesqueros identificados en cochas, este debe interpretarse tomando en cuenta que gran parte de las cochas identificadas como lugar de conflicto se encuentran próximas o en la jurisdicción de las comunidades ribereñas e indígenas. Estas cochas son usualmente protegidas por las comunidades, como resultado de acuerdos de organización interna que tienen por finalidad evitar la sobrepesca y el agotamiento del recurso pesquero del cual dependen.



© Diego Pérez / WCS

Asimismo, con relación al porcentaje considerable de ríos<sup>24</sup> y quebradas como lugar de conflicto, es importante notar que estos constituyen el medio acuático por el cual los pescadores acceden a las zonas inundables y las cochas, lugares de mayor disponibilidad de peces. En esos casos, los pescadores de centros urbanos buscan capturar el recurso pesquero que, de acuerdo con las temporadas (creciente y vaciante), se desplaza a esos lugares, saliendo desde las cochas y caños protegidos por las comunidades.

En consecuencia, muchos de los conflictos pesqueros identificados se desarrollan en ámbitos de importancia en materia de oportunidad y disponibilidad pesquera, destacando las cochas y, en menor medida, los ríos y quebradas, todo ello en un contexto general en el que los actores pesqueros perciben que tienen menos posibilidades que en años pasados de aprovechar los recursos hidrobiológicos.

<sup>24/</sup> En esta categoría se encuentran también zonas de confluencia de ríos tributarios con los ríos principales del Maraón, Ucayali y el canal central del Amazonas, los cuales son también lugares de extracción atractivos para los grupos de pescadores durante los procesos migratorios de peces.

## 2. Los actores de los conflictos pesqueros pertenecen a contextos sociales y culturales diversos

A partir de la información recogida en las cuencas del Marañón, Ucayali y el canal central del Amazonas, se ha identificado que los actores de los conflictos pesqueros más frecuentes de la región Loreto son de cuatro (4) tipos. Estos son:

Figura 5. Actores de los conflictos pesqueros en la región Loreto



Fuente: Elaboración propia WCS.

“ Entre estos cuatro tipos de actores es posible distinguir dos grupos: aquellos que pertenecen a zonas rurales, donde se encuentran los pescadores de comunidades ribereñas e indígenas y también grupos de manejo de un área protegida, y aquellos que provienen de las urbes ”.

Entre estos cuatro tipos de actores es posible distinguir dos grupos: aquellos que pertenecen a zonas rurales, donde se encuentran los pescadores de comunidades ribereñas e indígenas y también los grupos de manejo de un área protegida; y aquellos que provienen de las urbes.

Desde la perspectiva de la finalidad de la actividad, es necesario tomar en cuenta que los pescadores de las zonas rurales realizan principalmente actividades pesqueras de subsistencia y también actividades comerciales de pequeña escala con el excedente obtenido. Estas últimas les permiten obtener ingresos económicos para complementar los gastos de la canasta básica familiar asociados a la alimentación, la vestimenta, la educación y la salud. Usualmente, el excedente se comercializa en el mercado local, en las ciudades próximas si los costos de traslado son razonables o mediante intermediarios. Un ejemplo de ello son las

actividades que realizan los grupos de manejo de áreas nacionales protegidas y la extracción para comercialización en el mercado local que realizan los pescadores de las comunidades.

Por su parte, los pescadores de centros urbanos realizan predominantemente actividades de pesca para fines comerciales. Usualmente, cuentan con equipamiento, aparejos y herramientas de pesca que les permiten una mayor capacidad de extracción. Ello, sumado a su cercanía a los mercados locales y regionales, podría indicar que también cuentan con mayor capacidad económica que los primeros.

Desde la perspectiva socioeconómica, los pescadores de comunidades indígenas, ribereñas y pertenecientes a grupos de manejo de un área protegida se encuentran en zonas rurales, mientras que los pescadores de centros urbanos residen en localidades grandes o ciudades. Es bastante común que los primeros sean poblaciones que tienen dificultades para acceder a servicios públicos de educación y salud, así como de comunicación (escasa o nula señal de telefonía) y barreras geográficas y económicas (altos costos de traslado) para el acceso a las instituciones del Estado. Comparativamente, los últimos usualmente tienen en sus localidades mayor oferta de centros educativos de formación básica e incluso técnica. También suelen contar con acceso a servicios de salud más amplios, que no solo brindan atención primaria. Asimismo, tienen menores dificultades para contactar a las instituciones competentes en materia pesquera, como las subsedes de la Dirección Regional de Producción.

Es importante notar que, además de encontrarse usualmente separados por importantes distancias geográficas, los actores de los conflictos pesqueros no cuentan con espacios de comunicación o diálogo formales o informales en relación al manejo de los recursos pesqueros.



Comercialización de doncellas y tigre zúngaro en mercado local.

© Diego Pérez / WCS

### 3. En los conflictos pesqueros subyacen discursos opuestos en torno al derecho a los recursos hidrobiológicos

De la información obtenida a través de labores de campo, se extrae que los principales actores de los conflictos pesqueros presentan discursos contrapuestos sobre su derecho a acceder a los recursos pesqueros.

Los grupos de pescadores de las ciudades entrevistados refirieron que tienen derecho a extraer recursos pesqueros en toda la cuenca en la que se encuentran. Indicaron que este derecho les corresponde a todos los ciudadanos sin excepción y que ello se respalda en la constitución política. Aquellos que se encontraban organizados como asociaciones u organizaciones sociales de pescadores enfatizaron, además, que ellos han obtenido este derecho a través de los permisos de pesca otorgados por la Dirección Regional de Producción de Loreto.

Las autoridades y comuneros de diferentes comunidades ribereñas e indígenas indicaron que ellos tienen un derecho prioritario o incluso exclusivo, sobre los cuerpos de agua y los recursos pesqueros. Las comunidades ribereñas refirieron que este derecho les corresponde por ser residentes de estos lugares

“ Los pescadores de las ciudades refirieron que tienen derecho a extraer recursos pesqueros en toda la cuenca. Indicaron que este derecho les corresponde a todos los ciudadanos sin excepción ”.

y depender directamente de estos recursos, mientras que en el caso de las comunidades que se identificaron indígenas estas refirieron, además, estar amparadas por el Convenio 169 de la OIT, en lo que refiere al derecho de los pueblos indígenas u originarios a los recursos naturales. Este es un dato importante considerando la gran diversidad de pueblos indígenas que alberga esta área de la Amazonía. Según información oficial del Ministerio de Cultura, en el Perú existen actualmente 55 pueblos indígenas, de los cuales 51 son originarios de la Amazonía<sup>25</sup>.

Asimismo, las comunidades que forman parte de pueblos indígenas amazónicos afirman de forma expresa su identidad colectiva y tienen demandas en las que la territorialidad ocupa uno de los primeros lugares de su agenda. Esto se debe a que en la cosmovisión de los pueblos indígenas amazónicos el concepto de la territorialidad es muy importante y excede ampliamente los aspectos de la demarcación poligonal, la tenencia y los derechos que la amparan en el derecho eminential. Desde la perspectiva cultural, hace referencia al conjunto de las relaciones que los pueblos indígenas históricamente han establecido con el entorno, especialmente lo que Surallés refiere como los intercambios con el medio ambiente para satisfacer las necesidades productivas y reproductivas de la colectividad social, orientadas por sus prioridades culturales (Surallés, 2009).

La concepción de los pueblos indígenas sobre a la territorialidad también involucra a los recursos naturales que se encuentran en ella. Junto al derecho a la tierra y territorio, el derecho colectivo a los recursos naturales se encuentra reconocido por el Estado y constitucionalmente protegido (Ministerio de Cultura, 2016). Con respecto al derecho colectivo a los recursos naturales y en particular a los recursos pesqueros, existen por un lado normativas internacionales como el Convenio 160 de la OIT, del cual el Perú es signatario, y también regulación nacional como la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios y su reglamento; y por otro, pronunciamientos<sup>26</sup> y jurisprudencia internacional (CIDH, 2010).

25/ De acuerdo con información oficial del Ministerio de Cultura, los 51 pueblos originarios de la Amazonía son los siguientes: Achuar, Amahuaca, Arabela, Asháninka, Asheninka, Awajún, Bora, Cashinahua, Chamicuro, Chapra, Chitonahua, Ese Eja, Harakbut, Ikitu, Inapari, Iskonawa, Jíbaro, Kakataibo, Kakinte, Kandozi, Kapanawa, Kichwa, Kukama Kukamiria, Madija, Majuna, Marinahua, Mashco Piro, Mastanahua, Matsés, Matsigenka, Munique, Murui-Muinani, Nahua, Nanti, Nomatsigenga, Ocaína, Omagua, Resígaro, Secoya, Sharanahua, Shawi, Shipibo-Konibo, Shiwilu, Ticuna, Urarina, Vacacocha, Wampis, Yagua, Yaminahua, Yanasha y Yine.

26/ Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala que: “En varios países de la región, existen disposiciones constitucionales o legales que asignan la propiedad de los recursos naturales del subsuelo y de los recursos hídricos al Estado. El sistema interamericano de derechos humanos no excluye este tipo de medidas; es en principio legítimo que los Estados se reserven formalmente la propiedad de los recursos del subsuelo y del agua. Esto no implica, sin embargo, [...] que las autoridades estatales tengan plena libertad para disponer de dichos recursos a su discreción. Por el contrario, la jurisprudencia interamericana ha identificado derechos de los pueblos indígenas y tribales que los Estados deben respetar y proteger cuando pretendan extraer los recursos del subsuelo o explotar los recursos hídricos; tales derechos incluyen el derecho a un medio ambiente seguro y sano, el derecho a la consulta previa y, en ciertos casos, al consentimiento informado, el derecho a la participación en los beneficios del proyecto y el derecho de acceso a la justicia y a la reparación” (CIDH, 2015).

## LOS CONFLICTOS PESQUEROS EN LA REGIÓN LORETO

- \* **Tienden a surgir en las zonas de mayor disponibilidad de recursos**, es decir, en ámbitos de importancia en materia de oportunidad y disponibilidad pesquera, destacando las cochas y, en menor medida, los ríos y las quebradas.
- \* **Los actores pertenecen a contextos sociales y culturales diversos**, incluyendo zonas urbanas y rurales; tipos de organizaciones sociales diferentes, como asociaciones, organizaciones comunales o ausencia de organización; y también se diferencian por su acceso a equipamiento, instrumentos y mercados para su producto.
- \* **Discursos opuestos en torno al derecho al aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos**. Mientras los grupos de pescadores urbanos refieren que tienen derecho a extraer recursos pesqueros en toda la cuenca en la que se encuentran y que los respalda la Constitución política, los pescadores de las comunidades que pertenecen a los pueblos indígenas exigen su derecho colectivo a la tierra y los recursos naturales, conforme al Convenio 169 de la OIT, al cual el Perú está adscrito.

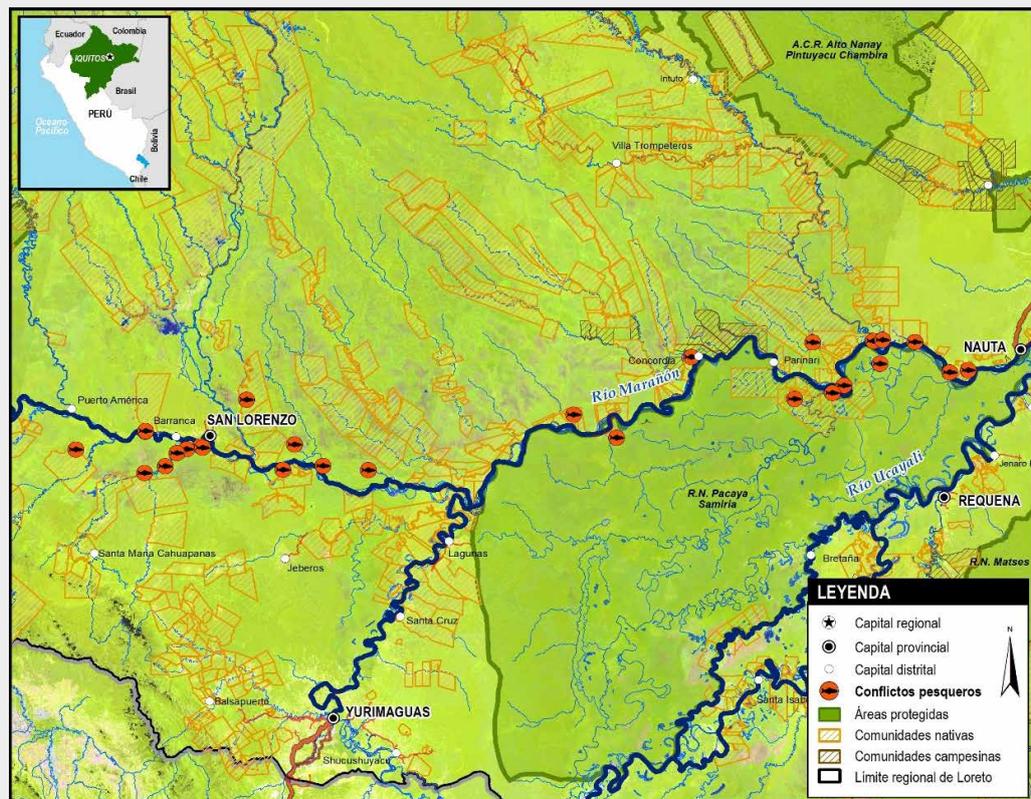
## 3.2. Las características de los conflictos pesqueros según cuenca

En esta sección se presentan los hallazgos del estudio diferenciados por cada una de las tres (3) cuencas que forman parte del ámbito de análisis: la cuenca del Marañón, Ucayali y el canal central del Amazonas.

### 3.2.1. Los conflictos pesqueros en la cuenca del Marañón

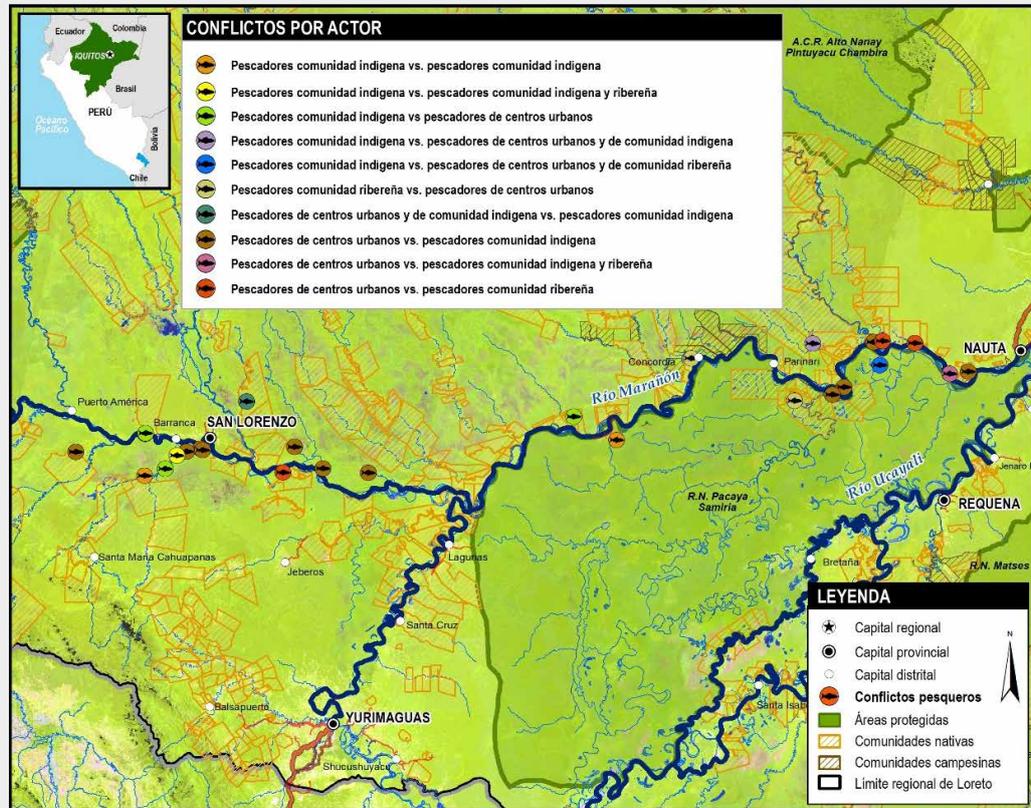
El río Marañón es el décimo primer afluente más largo del río Amazonas y tiene una extensión de 1.400 km. Abarca 358.000 km<sup>2</sup> y es la séptima cuenca tributaria más grande de la Amazonía (Aguas Amazónicas, s/f). Al igual que en otros ríos amazónicos, las actividades pesqueras en el río Marañón son actividades tradicionales de los habitantes de esta cuenca. Además, la cuenca del Marañón y la Amazonía en general son un área donde históricamente se ha desarrollado una serie de pueblos indígenas dedicados a las actividades de pesca, caza y recolección y en las décadas más recientes también a la agricultura.

A partir de la información recogida en las labores de campo, se identificaron 27 conflictos pesqueros distribuidos a lo largo de esta cuenca, entre los que resaltan las cochas y, en menor medida, los ríos y las quebradas como lugares en torno a los cuales se desarrollan las tensiones. La distribución de los conflictos pesqueros identificados en esta cuenca se aprecia en la siguiente figura:



**Figura 6.** Distribución de conflictos pesqueros en la cuenca del Marañón

Fuente:  
Elaboración propia WCS.



**Figura 7.** Conflictos pesqueros en la cuenca del Marañón según actores involucrados.

Fuente:  
Elaboración propia WCS.

27/ El pueblo Kukama Kukamiria vive principalmente en el departamento de Loreto. Los miembros de este pueblo son reconocidos por las comunidades de población mestiza ribereña y otros pueblos indígenas como grandes pescadores (Ministerio de Cultura - Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, s/f).

28/ El pueblo Shawi se concentra principalmente en los departamentos de Loreto y San Martín. Se le conoce también con las denominaciones de Chayawita, Campo-piyapi y Tshahui. (Ministerio de Cultura - Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, s/f).

29/ El pueblo Awajún, también conocido con el nombre de aguaruna, es el segundo pueblo más numeroso de la Amazonía peruana. Vive principalmente en el departamento de Amazonas, aunque también se encuentran comunidades de este pueblo en el norte de los departamentos de Loreto, Cajamarca y San Martín (Ministerio de Cultura - Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, s/f).

30/ El pueblo Urarina también se identifica con los nombres de Itucali, kacha edze y Itukale. Existen miembros de este pueblo en el departamento de Loreto (Ministerio de Cultura - Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, s/f).

Con relación a los actores de los conflictos pesqueros, del total de casos identificados en esta cuenca es posible distinguir que la gran mayoría, 70,4 % (19 de los casos), involucra grupos de pescadores de centros urbanos. En todos los casos relacionados con pescadores de centros urbanos se encuentran también involucradas comunidades, sean ribereñas o indígenas. En la siguiente figura se presentan los conflictos pesqueros identificados en esta cuenca según los actores involucrados. Como se aprecia, desde esta perspectiva los casos son bastante diversos.

En la cuenca del Marañón, los pueblos indígenas ocupan un papel importante en los conflictos pesqueros. Del total de conflictos pesqueros identificados en esta cuenca, 81,5 % (22 casos) tienen a comunidades indígenas involucradas como al menos uno de los actores del conflicto. Los pueblos indígenas representados en los conflictos pesqueros de la cuenca del Marañón son cinco (5): Kukama Kukamiria<sup>27</sup>, Shawi<sup>28</sup>, Awajún<sup>29</sup>, Kichwa y Urarinas<sup>30</sup>. La subsistencia, cultura y estilo de vida de estas etnias se han sostenido históricamente sobre los recursos naturales de su entorno, entre los cuales destacan los bosques, de donde extraen madera, cazan animales, recolectan frutos y plantas medicinales; y los cuerpos de



“ Todos los casos registrados en esta cuenca que tienen como uno de los actores del conflicto a comunidades indígenas, tienen siempre en el otro lado a pescadores de centros urbanos ”.

agua, de los que extraen principalmente peces para la alimentación diaria y para solventar gastos familiares o comunales a través de su venta.

Llama la atención que todos los casos registrados en esta cuenca que tienen como uno de los actores participantes del conflicto a comunidades indígenas, tienen siempre en el otro lado a pescadores de centros urbanos. De esta manera, los conflictos pesqueros entre pescadores de centros urbanos y comunidades indígenas ocupan también un 81,5 % (22 casos) del total de conflictos identificados.

Los pueblos indígenas en esta cuenca, así como en la Amazonía en general, se encuentran organizados bajo la figura de comunidad. Regularmente, cada comunidad es liderada por un apu o jefe comunal, quien se encuentra a la cabeza de una junta directiva. La junta directiva es elegida periódicamente por la asamblea general formada por todos los miembros de la comunidad, quienes se reúnen periódicamente para tratar aspectos internos del funcionamiento comunal y también, de ser necesario, para interactuar, coordinar y manejar su relación con agentes externos, como las entidades del Estado y otras organizaciones, incluyendo a los pescadores de centros urbanos.

En los conflictos que involucran a comunidades indígenas fue posible identificar el papel de las decisiones colectivas y la organización interna. Mediante un acuerdo interno de su asamblea, estas deciden bloquear el ingreso de los grupos de pescadores de centros urbanos. Esto ocurre debido a que consideran que los pescadores de centros urbanos realizan sobrepesca en el cuerpo de agua o porque desconfían que utilicen los materiales y prácticas apropiados, afectando la disponibilidad del recurso. En algunos casos, estos acuerdos internos consideran el ingreso; no obstante, a cambio exigen una compensación económica por parte de los pescadores de centros urbanos.

Vale la pena destacar que, al igual que en otras áreas de la Amazonía, en esta cuenca existen organizaciones indígenas a las cuales las comunidades indígenas se encuentran adscritas. El equipo de trabajo identificó en esta área específica a la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL), la cual tiene un discurso de demanda de los derechos colectivos de estos pueblos a la tierra, el territorio y los recursos naturales.

## Los conflictos pesqueros en la cuenca del Marañón

*“Mayormente se da porque genera la envidia de que se va a pescar, que lo vendemos y tenemos ingresos porque ellos no pueden hacer porque traen plátano o a vender su chanco, de vez en cuando. Hay suficientes peces para que todos pesquen. Más arriba hay dos lagos grandes que produce bastante, especialmente tucunaré, boquichico y paiche. ¡Se mezcquina! ¡Qué será! Se habrán puesto de acuerdo”.*

Entrevista a pescadores de la ciudad de San Lorenzo, cuenca del Marañón.

*“Hemos creado un acta entre las cuatro comunidades [que viven en las riberas de la cocha] para tener acceso a la cocha. [Los pescadores de estas comunidades] pueden venir a pescar con un límite. A veces llevan para su consumo de cada uno, 50 kilos. Si vienen pescadores de Nauta, podrían pescar, pero con autorización y con un límite”.*

Entrevista grupal a poblados de la comunidad de Bagazán, cuenca del Marañón.

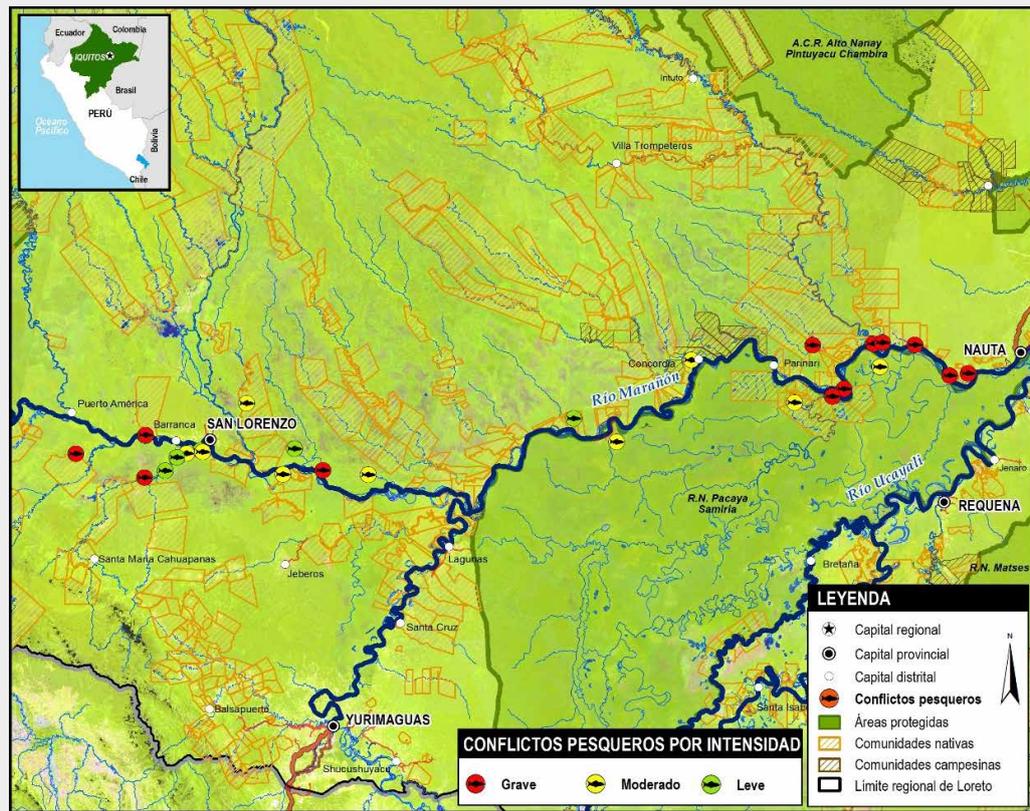
*Yo te digo de todas estas cuencas que vienen, casi la mayor parte del Datem están conformado entre mestizos e indígenas. Todos los apus tienen casa acá y se han dado cuenta que si vas a pescar, pagas y si no, compras. Algunos hacen contrato [...]. El contrato es que pagas 100 soles o 50 soles a la comunidad, eso es pase para entrar al contrato. El contrato es de 2.000 a 3.000 [soles] según la cantidad. Por mil soles sacas una tonelada. En Rimachi es así. Es un contrato [una cantidad grande que se va a pescar]”.*

Entrevista a pescadores de la ciudad de San Lorenzo, cuenca del Marañón.

*“Para ser específicos que hay comunidades reconocidas que no dejan su sector, están parcelados. Si hay una cocha, lo cuidan y no dejan ingresar. Es una de las cosas que venimos sufriendo los pescadores: hay una cocha en una comunidad cercana y no dejan pescar, impiden el paso. Nosotros conocemos nuestro derecho, dice la ley de pesca no están prohibidos. En ese sentido ellos hacen abuso de autoridad, yo pesco en el Marañón”.*

Entrevista grupal a pescadores de la ciudad de Nauta.





**Figura 8.** Conflictos pesqueros en la cuenca del Marañón según nivel de intensidad referido por el actor

Fuente:  
Elaboración propia WCS.

Con respecto al grado de intensidad de estos conflictos pesqueros, en la siguiente figura se presentan los conflictos pesqueros de esta cuenca según la categoría atribuida por el actor entrevistado:

Del total de conflictos identificados en la cuenca del Marañón, casi la mitad, 44,4 % (12 casos) fueron catalogados por las fuentes de información como grave, 33,3 % (9 casos) como moderado y 22,3 % (6 casos) como leve. Cabe recordar que, como se indicó en el capítulo 2, se trata de una valoración subjetiva y que se recoge desde la perspectiva de una de las partes involucradas: los grupos de pescadores de las localidades grandes, capitales distritales y provinciales a lo largo de esta cuenca. Desde la perspectiva de otros actores, como las comunidades indígenas y ribereñas, estos conflictos pueden tener una valoración diferente.

En ese sentido, los argumentos para calificar un conflicto como grave pueden comprender razones como: la percepción de que es imposible dialogar con la otra parte involucrada para solucionar el conflicto y también los impactos económicos percibidos. Estos se encuentran particularmente relacionados con el costo de oportunidad de ser restringidos de acceder a un cuerpo de agua con disponibilidad de peces, lo que ocasiona que, en su lugar, deban movilizarse a otros cuerpos de agua más lejanos, con el consecuente incremento del tiempo y el combustible para el transporte. En algunos de estos casos, incluso hubo amenazas contra los pescadores y en algunas



© Diego Pérez / WCS



Pescador en plena faena de pesca.

situaciones indicaron que se les había confiscado sus materiales de pesca en las comunidades.

Por su parte, aquellos entrevistados que señalaron que un conflicto podía ser calificado como moderado, tenían entre sus argumentos que, existían antecedentes de malas prácticas pesqueras, no obstante, consideraban que existían aún alternativas de dialogar y llegar a un acuerdo con el otro actor involucrado. En estos casos, los informantes indicaron que, si bien podían haberse dado situaciones tensas, aún era posible dialogar con las comunidades.

Finalmente, los entrevistados que señalaron que un conflicto pesquero era catalogado como leve utilizaron argumentos como que consideraban que aún había posibilidades de diálogo. En el caso de los pescadores de centros urbanos, refirieron que percibían oportunidades de diálogo aún no agotadas y que, hasta la fecha, no habían sufrido decomisos de material o de producción que significase una afectación económica. En esta categoría se encuentran también conflictos entre comunidades, en los que una de ellas reportó que consideraba que, debido a las malas prácticas pesqueras utilizadas por el otro actor en un cuerpo de agua de uso común, se había observado impactos ambientales en el referido cuerpo de agua. A pesar de ello, consideraban que el conflicto no había escalado.

### 3.2.2. Los conflictos pesqueros en la cuenca del Ucayali

Con aproximadamente 2.700 km de largo, el río Ucayali es usualmente considerado como el principal tributario de la cuenca alta del río Amazonas. La cuenca del Ucayali cuenta con un área de 337.500 km<sup>2</sup>, cifra relativamente pequeña en comparación con las cuencas de los otros grandes tributarios del Amazonas.

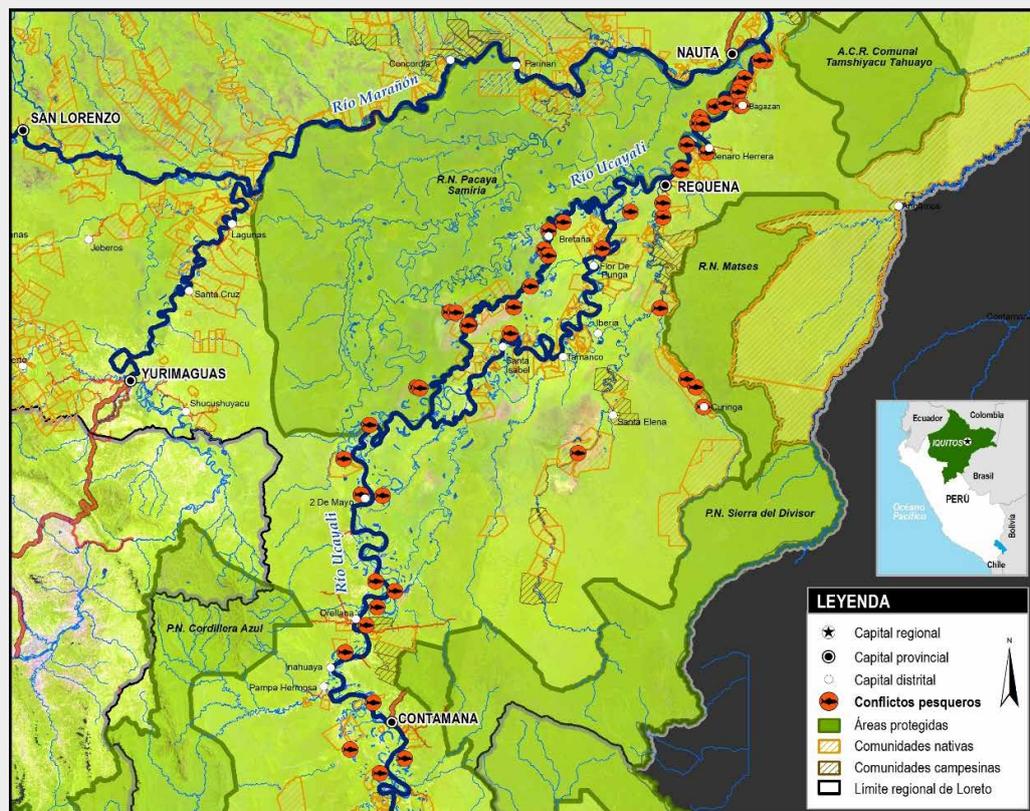
Según la información obtenida en labores de campo, de las tres (3) cuencas analizadas en la región Loreto, Ucayali es la cuenca con mayor número de casos: 52 casos de conflictividad identificados en torno a las pesquerías. De esta manera, como se avizoraba desde el análisis de gabinete realizado con información secundaria, Ucayali es una cuenca con alta propensión a los conflictos pesqueros.

La proximidad y accesibilidad geográfica a la RNPS<sup>31</sup> es un aspecto que incide en algunas particularidades de la conflictividad pesquera en esta cuenca. Esta reserva posee una gran variedad de ecosistemas que permiten el desarrollo de procesos ecológicos vitales, siendo los

**31/** La RNPS fue creada el 4 de febrero de 1982, mediante Decreto Supremo N° 016-82-AG y comprende 2'080.000 hectáreas en las provincias de Loreto, Requena, Alto Amazonas y Ucayali del departamento de Loreto. Está ubicada en la depresión Ucamara, donde se da la confluencia de los grandes ríos Ucayali y Marañón, los cuales forman sus límites naturales (SERNANP, s/f).

**Figura 9.**  
Distribución de  
conflictos pesqueros  
en la cuenca del  
Ucayali

Fuente:  
Elaboración propia WCS.



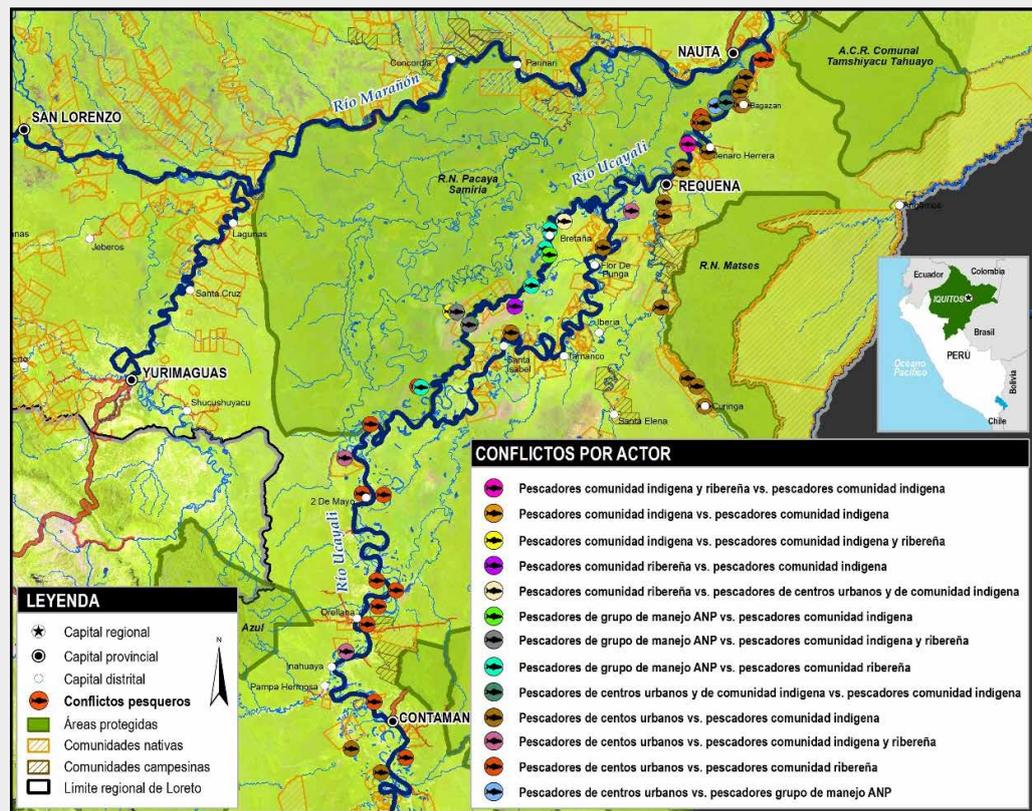
peces el recurso más valioso que tiene, tanto desde la perspectiva de valor económico como desde la de fuente alimenticia (Noriega, 2008).

Los conflictos pesqueros identificados en la cuenca del Ucayali se encuentran ubicados a lo largo de la cuenca y también en cuerpos de agua en los alrededores del río Pacaya, destacando las cochas como los lugares de conflicto. A continuación, se presenta la distribución de los conflictos pesqueros identificados en esta cuenca:

“ Todos los casos registrados en esta cuenca que tienen como uno de los actores del conflicto a comunidades indígenas, tienen siempre en el otro lado a pescadores de centros urbanos”.

Los actores involucrados en los escenarios de conflictividad pesquera en la cuenca del Ucayali comprenden a los pescadores de centros urbanos, los pescadores de grupos de manejo de la RNPS y los pescadores de comunidades ribereñas e indígenas. A continuación, se presenta el mapa de los conflictos pesqueros identificados en esta cuenca según actor involucrado:

Con relación a los actores de los conflictos pesqueros, del total de casos identificados en esta cuenca es posible distinguir que la gran mayoría, 76,9 % (40 casos), involucra grupos de pescadores de centros urbanos. Al igual que ocurre con los conflictos pesqueros identificados en la cuenca del Marañón, es importante notar que en



**Figura 10.** Conflictos pesqueros en la cuenca del Ucayali según actores involucrados

Fuente:  
Elaboración propia WCS.

todos los casos relacionados con pescadores de centros urbanos se encuentran involucradas comunidades, sean ribereñas o indígenas. Esto podría indicar un patrón en los conflictos pesqueros en Loreto.

De manera específica, los pueblos indígenas ocupan un papel importante en los conflictos pesqueros de la cuenca del Ucayali. Del total de conflictos pesqueros identificados en esta cuenca, 59,6 % (31 casos) tienen a comunidades indígenas como al menos uno de los actores del conflicto. Los pueblos indígenas amazónicos que se encuentran representados en los conflictos pesqueros de la cuenca del Ucayali son tres (3): Kukama Kukamiria, Shipibo-Konibo<sup>32</sup> y Kapanawa<sup>33</sup>. En este ámbito, se identificó a la Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali (FECONABU).

**32/** El pueblo Shipibo-Konibo es uno de los pueblos más numerosos de la Amazonía. Tiene su origen en la fusión de tres grupos: los Shipibos, los Konibos y los Shetebos. El nombre de este pueblo estaría relacionado con los términos “mono” y “pez”, en el idioma originario (Ministerio de Cultura - Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, s/f)..

**33/** El pueblo Kapanawa se encuentra concentrado en el departamento de Loreto, en las riberas de los ríos Alto Tapiche y Buncuya, tributarios del Tapiche, en la cuenca del río Ucayali. En la lengua originaria de este pueblo, “capa” significa “ardilla” y “nahua” significa “gente” (Ministerio de Cultura - Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, s/f).

Los conflictos entre pescadores de centros urbanos y comunidades indígenas ocupan un porcentaje considerable, 44,2 % (23 casos) del total de conflictos identificados en esta cuenca. Frecuentemente, en este escenario el conflicto se caracteriza por comunidades que restringen o bloquean el ingreso de los grupos de pescadores de centros urbanos, debido a que consideran que estos realizan una pesca excesiva o porque desconfían que utilicen los materiales y prácticas apropiados y puedan afectar la disponibilidad del recurso.

## Los conflictos pesqueros en la cuenca del Ucayali

*“Porque vienen de afuera trayendo su tóxico... han aprovechado de que el pueblo de Huacrachiro esté así, han venido de diferentes lugares para meter veneno... de [la ciudad de] Requena, de otros sitios [...] ha habido polución, los peces [ahora] son bien cabezón... porque han metido algún tóxico”.*

Entrevista grupal a pescadores de la comunidad Huacrachiro

*“Por el pescado ellos nos mezquinan, ellos quieren para ellos. O sea, la producción está ahí... a nosotros nos mezquinan porque dicen que lo vamos a acabar. Mentira, ellos son los que van a acabar con los recursos [...]. Se quiere llegar a un diálogo, se conversa con las autoridades, pero ellos se cierran. No se puede”.*

Entrevista grupal a pescadores de la ciudad de Orellana

Otra característica de los conflictos en esta cuenca está relacionada directamente con la cercanía a la RNPS y al gran número de accesos fluviales a esta área, principalmente en época de creciente. En ese contexto, se identificaron nueve (9) casos de conflictos pesqueros en el río Pacaya. Estos conflictos involucran el ingreso no autorizado de pescadores pertenecientes a comunidades ribereñas e indígenas a cuerpos de agua dentro de la reserva para realizar actividades de extracción de peces y, en algunos casos, también de otros recursos.

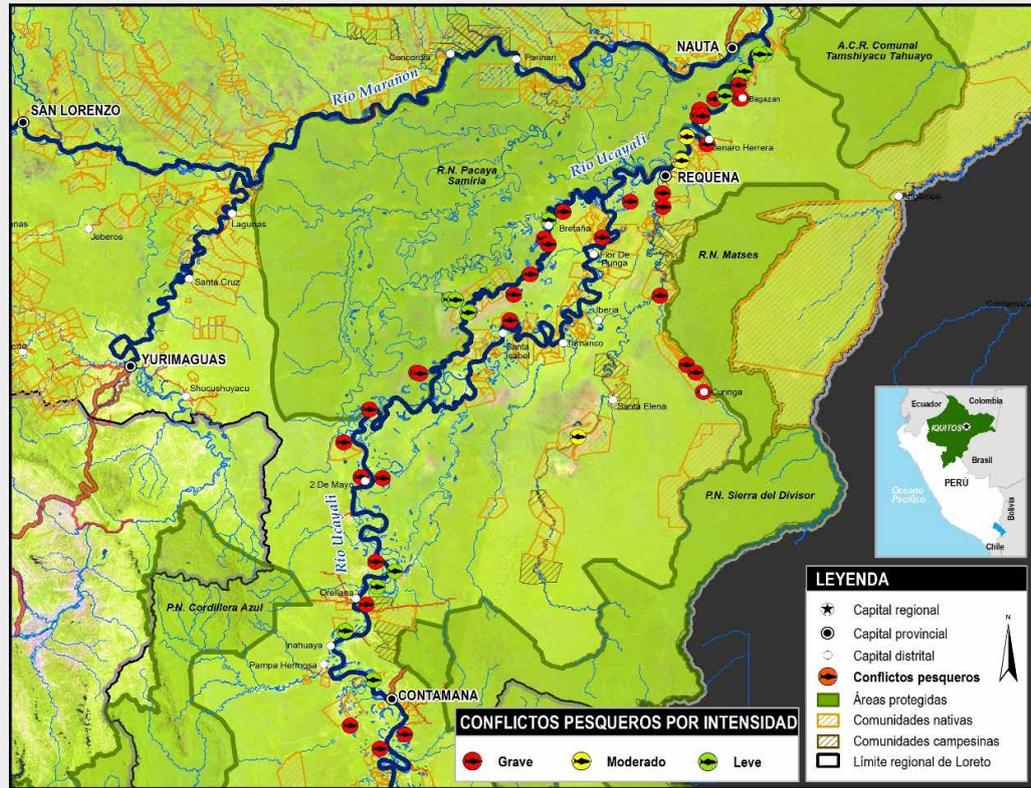
De acuerdo con la legislación vigente, la pesca con fines comerciales en las áreas protegidas se realiza bajo el PROMAPE y con la aprobación de la DIREPRO-L, previa opinión favorable de la jefatura del área natural protegida correspondiente. Esta jefatura evalúa el documento en función a la compatibilidad del área de aprovechamiento pesquero con las categorías de uso, monitoreo poblacional del recurso pesquero, y vigilancia y control. Los pescadores organizados que cuentan o no con un PROMAPE son denominados por el área protegida como grupos de manejo y se constituyen en aliados de la conservación. En un sentido amplio, estos conflictos involucran a los grupos de manejo debidamente autorizados, los grupos de pescadores de diversas comunidades que ingresan de forma no autorizada y también a la administración de la RNPS.

Aunque esta es una situación que se presenta menos frecuentemente, los conflictos pesqueros en la cuenca del Ucayali también se encuentran relacionados a la disputa entre dos o más comunidades por el acceso exclusivo a un cuerpo de agua para llevar a cabo actividades pesqueras (4 casos).

En cuanto al grado de intensidad de estos conflictos pesqueros según la perspectiva de uno de los actores involucrados, más de la mitad, 65,4 % (34 casos), fueron catalogados por las fuentes como graves; 9,6 % (5 casos) como moderados; y 25% (13 casos) como leves. Como ha sido señalado, la gran mayoría de casos registrados involucran actores pertenecientes a contextos rurales y urbanos, que residen distantes entre sí, pero que se encuentran en las temporadas de pesca. Al respecto, se recuerda que estos datos deben ser contextualizados tomando en cuenta que surgen de la opinión de una de las partes del conflicto y que esta opinión es por definición subjetiva.

**Figura 11.** Conflictos pesqueros en la cuenca del Ucayali según nivel de intensidad referido por el actor

Fuente:  
Elaboración propia WCS.



### La RNPS y los grupos de manejo

*“[Los grupos de manejo] tienen la misma facultad que nosotros, pero no pueden hacer el decomiso. Ellos están para avisarnos [...], pueden levantar sus productos [de los infractores], también como actividad preventiva hasta que llegamos nosotros”.*

Entrevista a responsable del puesto de vigilancia de la Reserva Nacional Pacaya Samiria



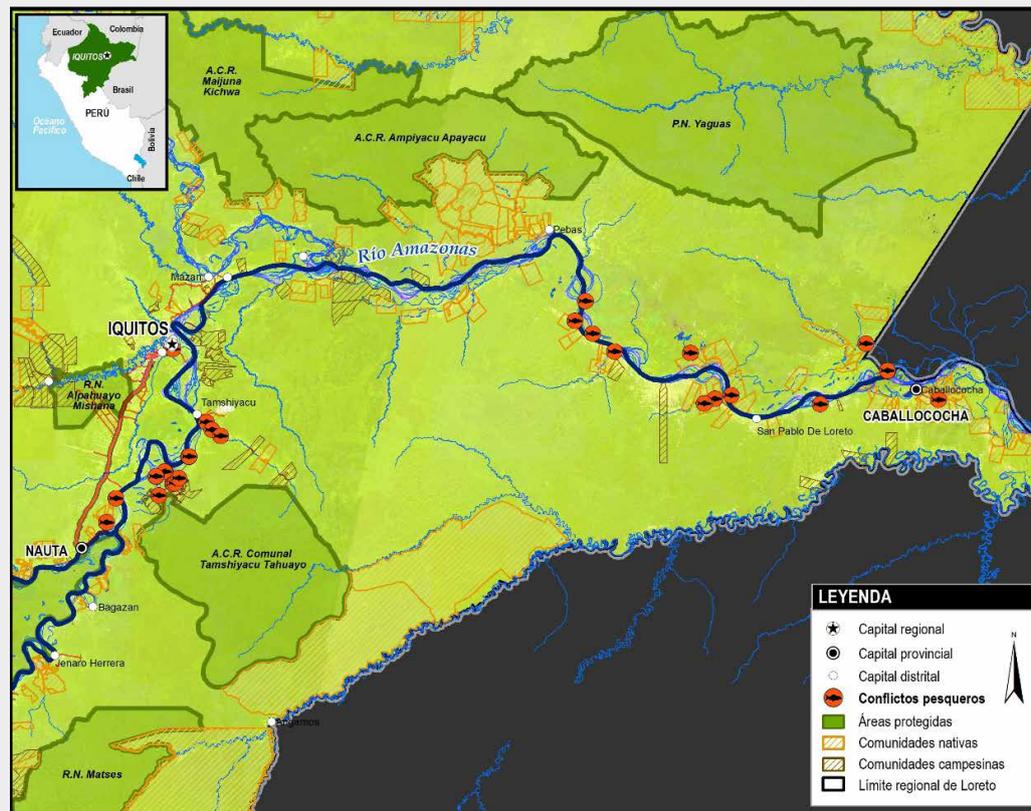
© Walter Wust

### 3.2.3. Los conflictos pesqueros en el canal central del Amazonas

El río Amazonas cuenta con aproximadamente 3.750 km de largo, desde la confluencia de los ríos Ucayali y Marañón, en Perú, hasta el Atlántico, en Brasil. El canal y la llanura de inundación del río ocupan más de 100.000 km<sup>2</sup> (Aguas Amazónicas, s/f). En la cuenca del canal central del río Amazonas se identificó, a través de labores de campo, un total de 34 conflictos que involucran a las pesquerías.

En el caso de la cuenca del Amazonas, tal como el equipo preveía a partir del análisis de información secundaria para la priorización de cuencas referido en el capítulo 2, la mayoría de los conflictos pesqueros se encuentran concentrados en dos tramos: el primero va desde la unión del río Ucayali con el Amazonas hasta la desembocadura del río Nanay, próxima al centro de la región Loreto, en la provincia de Maynas; y el segundo tramo, desde la desembocadura del río Apayacu hasta la desembocadura del río Atacuari, en el Amazonas, en la provincia de Ramón Castilla, en el área próxima a la frontera peruana con Colombia y Brasil, como se observa en la figura siguiente:

El canal central del Amazonas es aquella cuenca en la que los grupos de pescadores de centros urbanos destacan más como



**Figura 12.**  
Distribución de  
conflictos pesqueros  
en la cuenca del  
Amazonas

Fuente:  
Elaboración propia WCS.

uno de los actores del conflicto, con 94,2 % (32 casos). De acuerdo con ellos, factores económicos se encuentran en la base de estos conflictos, como por ejemplo el fenómeno del cultivo ilegal de hoja de coca en distintos poblados de la provincia Mariscal Ramón Castilla, próximos a las capitales distritales de Ramón Castilla, San Pablo y Pebas. Según los entrevistados, esta es una actividad lucrativa que se está llevando a cabo desde hace aproximadamente unas tres décadas. Indican que las familias pertenecientes a un grupo religioso (israelitas) han adquirido tierras para el cultivo de hoja de coca y de esa manera habrían logrado un importante poder económico que les ha permitido acumular más tierras y emprender negocios locales importantes. Soria y Rodríguez (2008) confirman esta versión sobre la ocupación progresiva de este grupo religioso en esta zona y refieren, además, que los miembros de esta agrupación basan su organización social, política, económica y jurídica en sus creencias religiosas, las cuales establecen ritos y celebraciones, así como sanciones sociales diferentes de las del resto de la población. Según los pescadores entrevistados, este grupo bloquea su ingreso a las quebradas y cochas del canal central del río Amazonas, aparentemente por el interés de que esta actividad se mantenga de manera clandestina, con el menor número posible de visitantes a esas áreas.

“ El canal central del Amazonas es aquella cuenca en la que los grupos de pescadores de centros urbanos destacan más como uno de los actores del conflicto ”.

Otro factor importante es el desacuerdo entre grupos de pescadores de las ciudades ubicadas en esta cuenca y las comunidades, principalmente de origen indígena, que buscando resguardar el

## Los conflictos pesqueros en el canal central del Amazonas

*“Si pesquería nos otorga un documento, eso me va afectar a mí; si pesquería me da mi documento, ellos saben cuál zona está prohibido la pesca, de lo que consta a mí voy a pescar. Pero si voy a un caserío por allí me llaman la atención, por decir por el Tahuayo, Nanay. El Tahuayo es una quebrada transitable; mientras sea zona transitable, ¿por qué no voy a poder pescar? Si porto mi permiso de pesca, si me dice la zona de Tahuayo, entonces voy a poder pescar en cualquier quebrada, pero sin chocar a los lagos. Entendemos y respetamos esas cosas. Por decir ese señor vive en caserío, el señor tiene un lago, una cocha. Ellos protegen, por eso entiendo.*

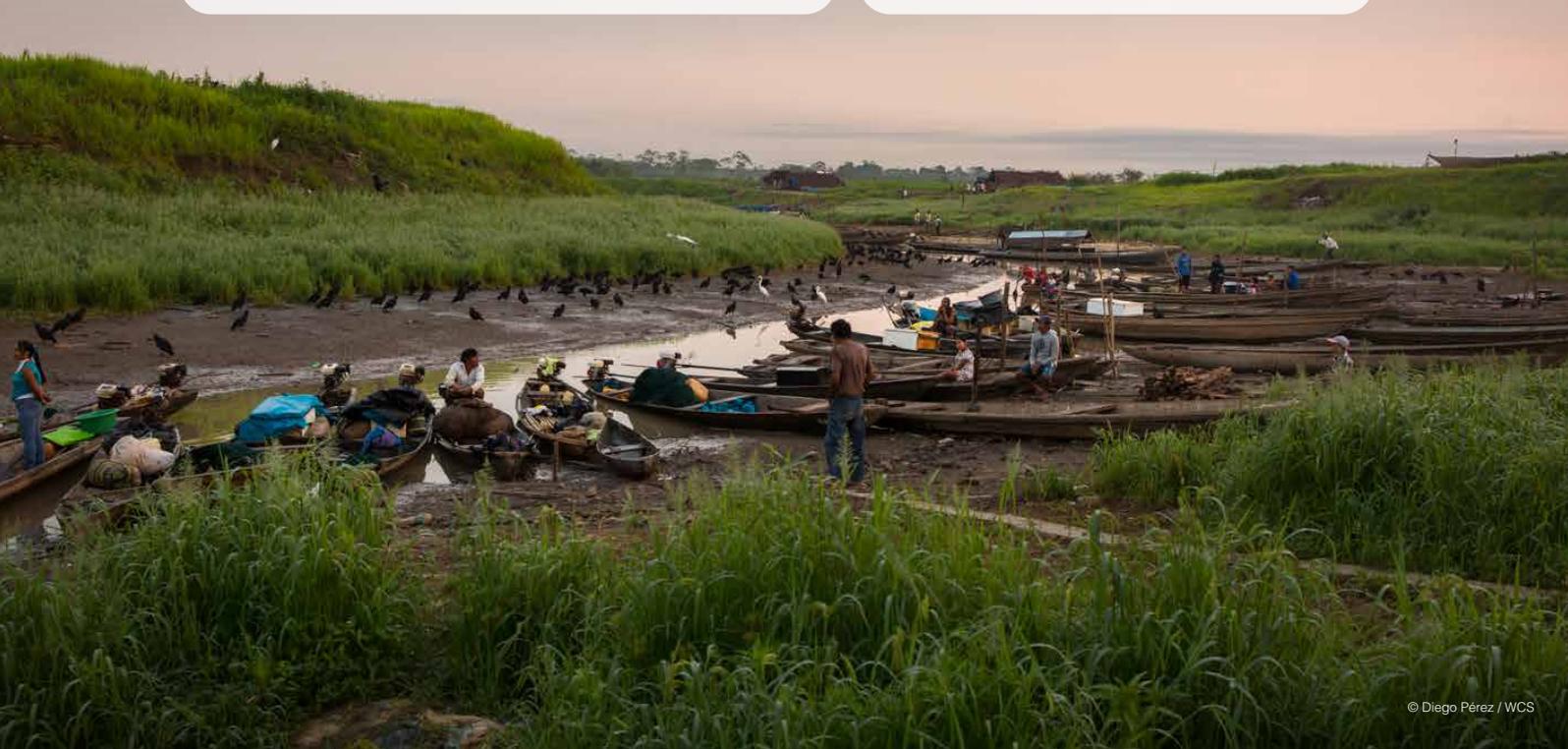
*Si me voy a pescar, voy y le pido permiso, porque uso malla de 3 y 4 pulgadas, si me da la oportunidad voy a pescar y por qué le respeto, pero una quebrada no puede mezquinar y cuando merma el agua ese peje sale, no se mantienen en la quebrada. Igualito es en el Tahuayo, ese peje es un mijano que sale al río y surca sin destino, no que nosotros cuidamos y no deben pescar. Al final no nos dejan pescar. Por la zona del Tahuayo casi la mayoría, el caserío del lindero es Huaysi, ese caserío y de allí unos 10 minutos es Punga, más arriba Esperanza, allí también mezquinan”.*

Entrevista a pescadores de la ciudad de Iquitos

*“Aquí en la comunidad hacemos vigilancia. [Cuando ellos ingresan a la boca del río Tahuayo], los intervenimos, yo les pido sus documentos de pesca, y les indicamos a los pescadores que no pueden ingresar a pescar ahí. Ellos dicen que sus documentos de pesca están en trámite, pero eso dicen hace años.*

*El problema que nos hacen ellos a nosotros, he visto cómo el anteaño pasado han enterrado una tonelada de pescado adentro del Tahuayo [son los pescados que mueren por el uso de tóxicos y que no son tan rentables para vender por su escaso tamaño]. Los de la comunidad de arriba, decían que un pescador ha enterrado, no se sabía cuál de los pescadores ha entrado en la noche y no lo ha enterrado bien. Ellos dicen que están organizados, pero no nos han dicho el nombre de su organización, tampoco tienen permiso. Se les explica que se necesita conservar el recurso, pero ellos se amargan”.*

Entrevista a pescadores de la comunidad de Huaysi, canal central del Amazonas



recurso pesquero limitan el acceso de pescadores foráneos. Los grupos de pescadores de centros urbanos entrevistados señalaron que diversas comunidades indígenas restringen el acceso a cuerpos de agua para la pesca.

El patrón es el mismo que en otras cuencas, en tanto esta decisión es resultado de la organización colectiva de estas comunidades, que deciden restringir el acceso de actores foráneos a cuerpos de agua que les abastecen de pescado y de los cuales depende su subsistencia. En ciertos casos, esta restricción se realiza con el apoyo de autoridades locales como los tenientes gobernadores e, incluso, acudiendo a las fuerzas policiales.

En ese sentido, desde la perspectiva de los actores se observó que las comunidades indígenas ocupan un papel importante en los conflictos pesqueros. A través de entrevistas grupales y mapas parlantes a pescadores de centros urbanos, se identificó que, del total de conflictos pesqueros registrados en el canal central del Amazonas, 38,2 % (13 casos) involucran a comunidades que pertenecen a pueblos indígenas como al menos uno de los actores del conflicto. Con respecto a la pertenencia étnica de las comunidades, se identificó que los pueblos indígenas amazónicos que se encuentran representados en los conflictos pesqueros de la cuenca del canal central del Amazonas son cinco (5): Kukama Kukamiria, Kichwa<sup>34</sup>, Awajún<sup>35</sup>, Ticuna<sup>36</sup> y Yagua<sup>37</sup>. En este ámbito, se encontraron dos organizaciones indígenas, la Federación de Comunidades Tikuna y Yahuas del Bajo Amazonas (FECOTYBA) y la Federación de Comunidades Nativas de Ampiyacu (FECONA).

En la siguiente figura se presenta los conflictos pesqueros a nivel de la cuenca del Amazonas y los actores que son parte de ellos:

En cuanto al grado de intensidad de estos conflictos pesqueros según la perspectiva de uno de los actores involucrados, más de la mitad, 53 % (18 casos), fueron catalogados por las fuentes como graves, 23,5 % (8 casos) como moderados y 23,5% (8 casos) como leves. Nuevamente, debe subrayarse el carácter subjetivo de estos datos y que estos resultados podrían variar si la opinión fuera recogida por la otra parte del conflicto pesquero.

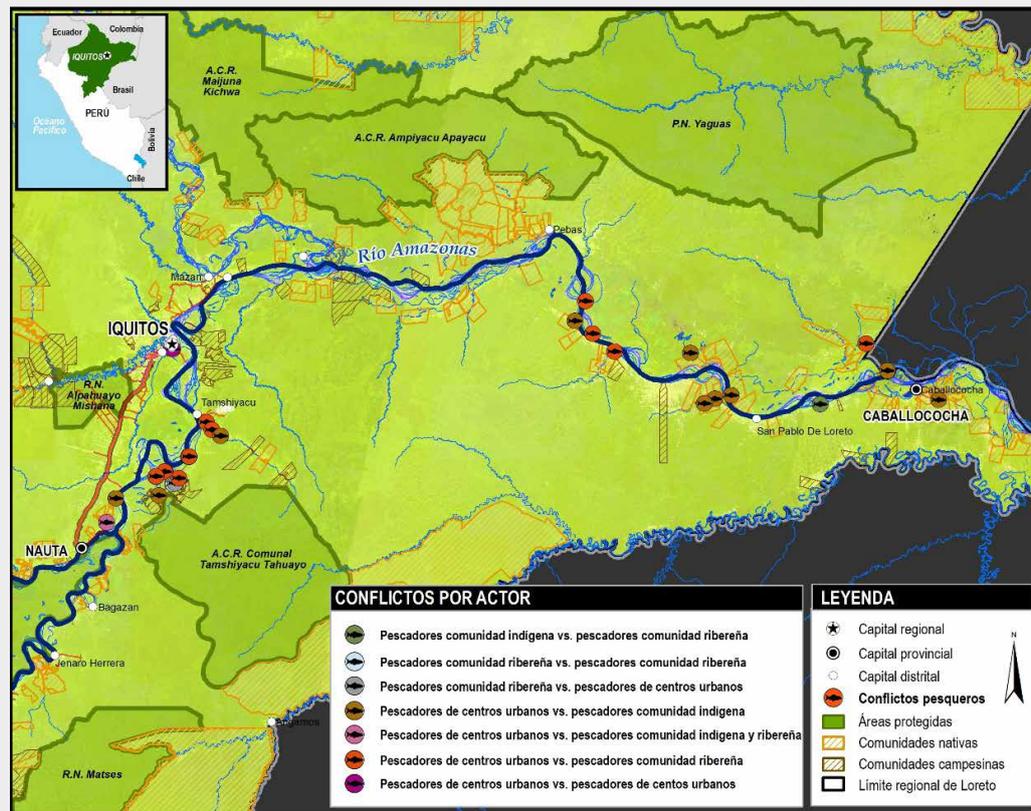
En el caso de los grupos de pescadores de centros urbanos, quienes fueron la fuente de información predominante de esta información, los argumentos para calificar un conflicto como grave comprendían razones como impactos económicos, particularmente relacionados con el coste de oportunidad de ser restringidos de acceder a un cuerpo de agua con disponibilidad de peces, para en su lugar movilizarse a

**34/** Los Kichwa están formados por descendientes de pueblos indígenas amazónicos que fueron “quechuzados” por misioneros. Los Kichwa se encuentran en tres regiones del país: los Kichwa del río Napo y los de los ríos Pastaza y Tigre, en Loreto; los Kichwa de Lamas, en el departamento de San Martín; y los Kichwa del departamento de Madre de Dios (Ministerio de Cultura - Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, s/f).

**35/** El pueblo Awajún, también conocido con el nombre de aguaruna, es el segundo pueblo más numeroso de la Amazonía peruana. Vive principalmente en el departamento de Amazonas, en el norte de los departamentos de Loreto, Cajamarca y San Martín (Ministerio de Cultura - Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, s/f).

**36/** El pueblo Ticuna se encuentra concentrado en ambas márgenes del río Amazonas y sus afluentes, cerca de la frontera peruana con Colombia y Brasil (Ministerio de Cultura - Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, s/f).

**37/** El pueblo Yagua también es identificado con el término “nihamwo”. El pueblo Yagua vive principalmente en el departamento de Loreto, en la zona de frontera con Colombia y Brasil (Ministerio de Cultura - Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, s/f).



**Figura 13.** Conflictos pesqueros en la cuenca del Amazonas según actores involucrados

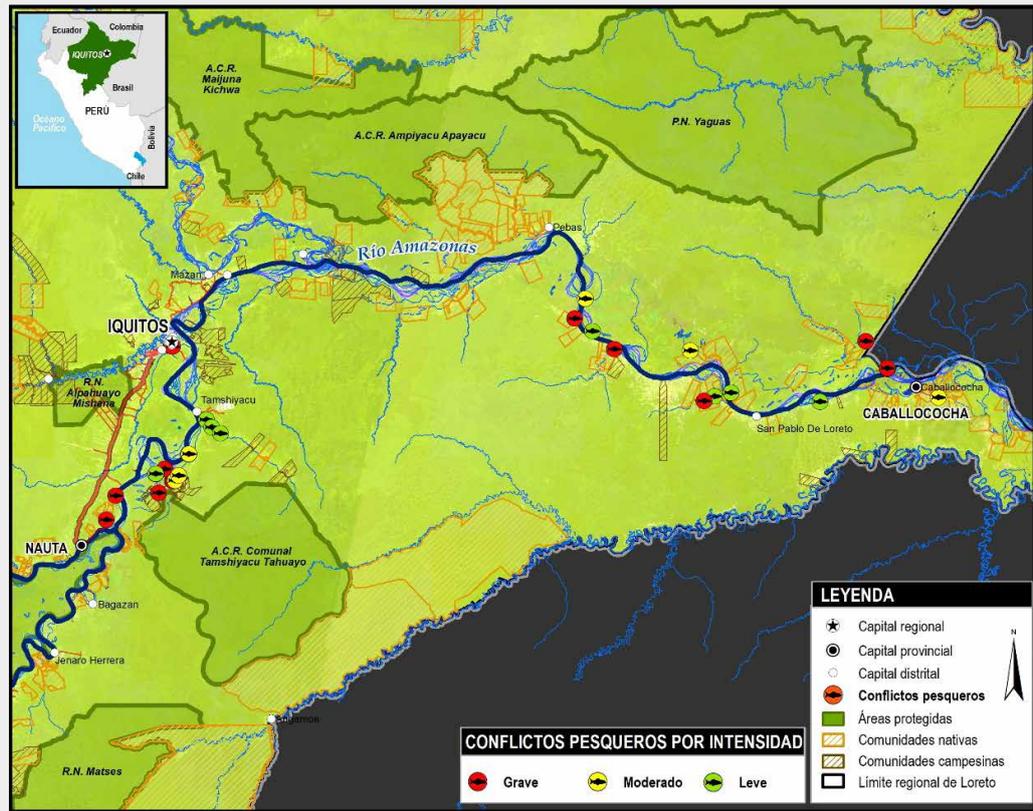
Fuente:  
Elaboración propia WCS.

otros cuerpos de agua más lejanos, con el consecuente incremento de combustible para el transporte. Estos motivos también incluían que las autoridades comunales les hayan retenido materiales de pesca, e incluso haber tenido enfrentamientos físicos.

Entre los argumentos para calificar un conflicto como moderado, los grupos de pescadores entrevistados señalaron que, a pesar de que existe una prohibición de acceder a ciertos cuerpos de agua por el otro actor, encuentran que es posible sostener un diálogo para un eventual acceso. Incluso, el acceso puede ser permitido si es que se llega a un acuerdo sobre una contribución económica a la comunidad. Además, afirman que, a pesar de haberse dado un intercambio de palabras fuertes, o incluso de amenazas, no se ha llegado a enfrentamientos.

“ Los grupos de pescadores de centros urbanos entrevistados señalaron que diversas comunidades indígenas restringen el acceso a cuerpos de agua para la pesca ”.

Finalmente, los grupos de pescadores que señalaron que un conflicto pesquero era catalogado como leve utilizaron argumentos como: que el conflicto había iniciado recientemente, que la prohibición se realizaba de forma respetuosa y, además, que en los casos en que el pescador acreditaba contar con el permiso de pesca proporcionado por la DIREPRO-L, la comunidad accedía a reducir el monto de contribución para permitir la pesca en el cuerpo de agua. En la siguiente figura se presentan los conflictos pesqueros identificados en esta cuenca según el nivel de intensidad atribuido por el actor entrevistado:



**Figura 14.** Conflictos pesqueros en el canal central del Amazonas según nivel de intensidad referido por el actor

Fuente:  
Elaboración propia WCS.



## CONCLUSIONES

WCS ha llevado a cabo un estudio regional con la finalidad de proveer información clave sobre los principales conflictos pesqueros en la región Loreto a los tomadores de decisiones de las entidades regionales y nacionales, facilitando con ello la definición de políticas y medidas apropiadas a la realidad de esta área de la Amazonía.

Los conflictos pesqueros son fenómenos sociales estrechamente relacionados con la situación de los ecosistemas acuáticos, con la institucionalidad en torno a las pesquerías y la gestión de los recursos pesqueros. A partir del estudio realizado en las cuencas de los ríos Marañón, Ucayali y el canal central del Amazonas, se ha definido que un conflicto pesquero es “una situación en la que dos o más partes (actores) tienen intereses distintos que se expresan en posiciones contrapuestas en torno al acceso, aprovechamiento y/o uso de los recursos pesqueros que pueden encontrarse o no delimitados por las leyes o normas pesqueras”.

Entre los hallazgos se tiene que, de los cuatro (4) tipos de pesquerías que se desarrollan en la región Loreto, en dos (2) de ellas se presentan más frecuentemente el fenómeno de los conflictos pesqueros: la pesca de subsistencia y la pesca comercial de consumo humano. Ambas son importantes para los distintos actores de la pesca tanto urbanos como de zonas rurales y se relacionan con la seguridad alimentaria.

Con relación al número de conflictos pesqueros, ha sido posible identificar un total de 113 conflictos pesqueros en las cuencas de estudio de la región Loreto, los cuales se encuentran ampliamente extendidos al interior de las tres (3) cuencas de análisis. De este total, un 46 % (52 casos) se ubica en la cuenca del Ucayali; 30 % (34 casos), en el canal central del Amazonas; y 24 % (27 casos) se encuentra en la cuenca del Marañón. Estos conflictos en torno al acceso y aprovechamiento de recursos pesqueros involucran a actores con diferentes características (urbano/rural, indígena/no indígena, pertenecientes a grupos de manejo o no), entre los cuales destacan dos grupos: aquellos que provienen de las urbes y los que provienen de zonas rurales.

Desde la perspectiva de los actores, es evidente la relevancia que tienen los pescadores de centros urbanos en los conflictos pesqueros de la región. Ellos se encuentran representados como al menos uno de los actores involucrados en un 79,6 % de los casos (90 casos). Los conflictos entre pescadores de centros urbanos y comunidades —sean indígenas o ribereñas— son los casos más comunes, representando un 77,9 % (88 casos). En particular, los conflictos pesqueros de la región entre pescadores de centros urbanos y comunidades indígenas son especialmente relevantes y alcanzan un 44,2 % (50 casos) del total.

La gran mayoría de actores entrevistados coincide en afirmar que perciben que uno de los factores relacionados con la emergencia de conflictos pesqueros es que los recursos pesqueros están disminuyendo en el tiempo, sobre todo las especies históricamente más valoradas en el mercado. Dos indicadores que dan cuenta de ello son el volumen y la talla de las especies que tradicionalmente son de gran tamaño. Sobre estos, la DIREPRO-L ha recogido valores entre los años 2016 y 2019, los cuales han sido sistematizados por WCS (WCS, 2020) con el fin de demostrar cómo han decrecido en estos años.

Ello explicaría que exista una competencia más agresiva en las pesquerías y la extracción de nuevas especies. Asimismo, se observa que son sobre todo los pescadores de centros urbanos los que suelen desplazarse en ámbitos geográficos amplios, buscando cuerpos de agua con mayor disponibilidad de peces, los cuales frecuentemente se encuentran ubicados en la jurisdicción territorial de las comunidades. Es en este escenario en el que se produce la mayor cantidad de conflictos pesqueros, 79 % de los casos.

Además de los problemas relacionados al estado actual de los sistemas acuáticos y la disponibilidad de recursos, existen otros aspectos que caracterizan a los conflictos pesqueros. Entre ellos, su amplia dispersión al interior de las tres (3) cuencas de análisis, por lo que es importante analizar la posibilidad de impactos sociales y ambientales sinérgicos o acumulativos. Además, destacan la diversidad de los actores sociales involucrados en estos escenarios y las visiones, muchas veces opuestas, que tienen los actores en relación al alcance de sus derechos sobre estos recursos. Ello se relaciona con la superposición de distintos sistemas de gobernanza sobre los recursos hidrobiológicos, pero también con vacíos en la regulación pesquera vigente.

Del total de conflictos pesqueros identificados, un 56,6 % (64) de los actores entrevistados considera que estos conflictos son graves, mientras que un 19,5 % (22) considera que son

moderados y un 23,9 % (27) los considera leves. Si bien estas valoraciones son subjetivas, y pueden variar de actor a actor de acuerdo con sus intereses y preocupaciones, condiciones sociales y económicas, es importante tomar en cuenta que estas valoraciones particulares de los actores dan cuenta de cómo ellos perciben que estos conflictos los afectan en diferentes aspectos, como los ingresos económicos, la afectación a su entorno y la seguridad alimentaria, entre otros.

En la actualidad, la ausencia de un seguimiento a la existencia y evolución de estos conflictos por parte de las entidades regionales y nacionales constituye un desafío para su gestión y manejo. El registro de los conflictos pesqueros es clave para sentar un marco de referencia de partida para las decisiones que se requieren llevar a cabo desde el Estado. Es importante diseñar, implementar y evaluar periódicamente una política de prevención y mitigación de conflictos pesqueros que sirva para salvaguardar los recursos pesqueros de esta área de la Amazonía y que permita al mismo tiempo que los actores pesqueros puedan aprovechar estos recursos de forma sostenible. Además, es fundamental un análisis profundo y un diálogo inclusivo sobre la legislación pesquera, las estrategias y directrices de las pesquerías amazónicas, abierto a la compleja realidad actual de la región.

En conclusión, a través de todos los datos y la información provistos en este documento sobre la naturaleza de los conflictos pesqueros en esta área de la Amazonía, WCS ha buscado brindar un aporte para que los tomadores de decisiones de nivel regional y nacional tengan una mayor comprensión de las características de la problemática de los conflictos pesqueros. Se espera que esta información les facilite la labor de llevar a cabo las acciones y estrategias necesarias para la prevención y la gestión de estos conflictos, así como para la conservación de los ecosistemas acuáticos que se encuentran afectados por estos conflictos pesqueros en la región Loreto.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, J., y Ríos, S. (2009). Viabilidad económica de la pesca artesanal en el departamento de Loreto. Avances Económicos nro. 13, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Bayley, P. (1981). Fish Yield from the Amazon in Brazil: Comparison with African river yields. Transactions of the American Fisheries Society, 110, pp. 351-359.

Bayley, P. (2013). Principales amenazas sobre los recursos pesqueros amazónicos y cómo enfrentar los peligros. En L. Collado, E. Castro y M. Hidalgo (eds.), Hacia el manejo de las pesquerías en la cuenca amazónica. Perspectivas transfronterizas (pp. 8-12). Lima: Instituto del Bien Común.

Bebbington, A., Abdulai, A., Bebbington, D., Hinfelaar, M., y Sanborn, C. (2018). Governing Extractive Industries. Politics, Histories, Ideas. Oxford: Oxford University Press.

Bebbington, A. y Bury, J. (2009) Institutional challenges for mining and sustainability in Peru. Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS) Vol. 106 (41)

Bello, A. (2004). Etnicidad y ciudadanía en América Latina: la acción colectiva de los pueblos indígenas. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL.

Caballero, V. (2012). Conflictividad social y gobernabilidad en Perú. La Paz: PNUD.

Calderón, F. (coord.). (2012). La protesta social en América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI.

Chirif, A., y García, P. (2007). Marcando territorio: progresos y limitaciones de la titulación de territorios indígenas en la Amazonía. Copenhague: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA.

Collier, P. (2000). Economic Causes of Civil Conflict and their Implications for Policy. Washington D. C.: Economics of Crime and Violence Paper, World Bank.

Collier, P., y Sambanis N. (2005). Understanding Civil War. Evidence and Analysis, Vol. 1: Africa. Washington D.C.: World Bank.

Collier, P. (2017). The Decision Chain of Natural Resource Management. SDGAcademyX - NR001. Recuperado de: <https://courses.edx.org>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y recursos naturales. Washington D. C.: OEA.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010). Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales: normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Washington D. C.: OEA.

Decreto Ley N° 25977. Ley General de Pesca. 2001.

Decreto Supremo N° 012-2001-PE. Reglamento de la Ley General de Pesca.

Decreto Supremo N° 015 – 2009 – PRODUCE. Reglamento de Ordenamiento Pesquero para la Amazonía Peruana.

Defensoría del Pueblo (s/f). Reporte mensual de conflictos sociales 2004-2020. Lima: Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo (2015). “Qué es un conflicto social”. Blog de la Defensoría del Pueblo. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/blog/que-es-un-conflicto-social/>

Echave, Diez, Huber, Revesz, Ricard y Tanaka (2009). Minería y conflicto social. Lima: CBC, CIPCA, CIES, IEP.

Gobierno Regional de Loreto (2020). Plan de desarrollo regional pesquero de Loreto, periodo 2020-2023. Dirección Regional de Producción.

Instituto Tecnológico Pesquero del Perú-ITPP (2009). Información nutricional sobre algunos peces comerciales de la Amazonía Peruana. Boletín de Investigación del Instituto Tecnológico Pesquero del Perú, vol. 9.

Mayor, P., y Bodmer, R. (2009). Pueblos indígenas de la Amazonía peruana. Iquitos: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía -CETA.

Ministerio de Cultura (2016). Derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. Lima: Ministerio de Cultura.

Noriega, J. (2008). Pesca y participación comunal en la Reserva Nacional del Pacaya Samiria, Loreto, Perú. En D. Pinedo y C. Soria (eds.), El manejo de las pesquerías en ríos tropicales de Sudamérica (pp. 381-409). Lima: Instituto Bien Común.

Organismo Internacional del Trabajo - OIT (1989) Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

Ponce y McClintock (2014). The Explosive Combination of Inefficient Local Bureaucracies and Mining Production: Evidence from Localized Societal Protests in Peru. Latin American Politics and Society vol. 56, nro. 3 (Fall 2014).

Presidencia del Consejo de Ministros (2020). Willaqniki (enero-febrero). Lima: PCM.

Presidencia del Consejo de Ministros (2014). Institucionalizando el diálogo: experiencias y aportes de la ONDS-PCM. Lima: PCM.

Sachs, J., y Warner, A. (1995). Natural resource abundance and economic growth. National Bureau of Economic Research no. 5398, Inc. Cambridge.

Sachs, J., y Warner, A. (1999). The big push, natural resource booms, and growth. *Journal of Development Economics* 59, pp. 43-76.

Servicio Nacional de Áreas Protegidas (s/f). Reserva Nacional Pacaya Samiria. Recuperado de: <https://www.sernanp.gob.pe/pacaya-samiria>

Soria, C., y Rodríguez, V. (2008). El marco legal formal y consuetudinario de la pesca de subsistencia en el río Pichis, Perú. En D. Pinedo y C. Soria (eds.), *El manejo de las pesquerías en ríos tropicales de Sudamérica* (pp. 143-204). Lima: Instituto Bien Común.

Surrallés, A. (2009). Entre derecho y realidad: antropología y territorios indígenas amazónicos en un futuro próximo. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 38 (1), pp. 29-45.

Tello, G. (2013). Vulnerabilidad de la pesca y acuicultura amazónicas al cambio climático. En D. Soto y R. Quiñones (eds.), *Cambio climático, pesca y acuicultura en América Latina. Potenciales impactos y desafíos para la adaptación* (pp. 103-182). Roma: Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur Oriental de la Universidad de Concepción.

Tello, S. y Canepa, J. (1989). Estado actual de la explotación de los principales peces ornamentales de la Amazonía peruana. *Folia Amazónica* (3), 109-129. Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana.

Tello, S., y Montreuil, V. (1994). Características de la flota pesquera comercial de Iquitos. *Folia Amazónica*, vol. 6 (1-2).

Venticinque, E., Forsberg, B., Barthem, R., Petry, P., Hess, L., Mercado, A. et al. (2016). An explicit GIS-based river basin framework for aquatic ecosystem Conservation in the Amazon. *Earth System Science Data*, 8, pp. 651-661.

Wildlife Conservation Society (2020a). Sistematización sobre pesquerías en Loreto, amenazas emergentes y presiones prevalentes. Documento de trabajo del proyecto "Mitigación de conflictos pesqueros en la región Loreto".

Wildlife Conservation Society (2020b). Substituting wild fisheries with aquaculture and chicken undermines nutritional goals. Documento en preparación.

## Portales web consultados:

Portal web Aguas Amazónicas. Iniciativa Aguas Amazónicas. <http://aguasamazonicas.org/> (último acceso: 30/03/2020).

Portal web del Banco Mundial. Governance Institutions. <https://www.worldbank.org/en/topic/governance> (último acceso: 21/03/2020).

Portal web de la Defensoría del Pueblo. Reporte Mensual de Conflictos Sociales. <https://www.defensoria.gob.pe/blog/tag/reporte-de-conflictos-sociales/> (último acceso: 20/03/2020).

Portal web del Ministerio de Cultura. Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios <https://bdpi.cultura.gob.pe/busqueda-de-localidades-de-pueblos-indigenas> (último acceso: 25/03/2020).

Portal web del Servicio Nacional de Áreas Protegidas. <https://www.sernanp.gob.pe/pacaya-samiria> (último acceso: 10/04/2020).

# ANEXOS

## ANEXO 1. INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

### Guía de entrevista semiestructurada para actores en ciudades

**Alcance:**

La entrevista semiestructurada busca recoger información sobre la base de una guía de temas que darán cuenta de una amplia gama de aspectos sociales y económicos de la población estudiada en relación a la pesca.

Junto con otros instrumentos, la entrevista semiestructurada permitirá recoger información relevante para un “mayor entendimiento de la dimensión espacial de los conflictos pesqueros y el papel de la reglamentación en ellos”<sup>38</sup>.

**Objetivo:**

Esta guía de entrevista se aplicará en una primera fase del trabajo de campo, a tenientes gobernadores y autoridades de las subsecciones regionales de la DIREPRO y de otras entidades identificables en ciudades o localidades más grandes de las cuencas del río Amazonas, Ucayali y Marañón.

Con la información obtenida de la aplicación de este instrumento se espera producir insumos para la evaluación espacial de los principales conflictos pesqueros locales en Loreto y para la caracterización de los conflictos pesqueros basados en grupos de pescadores involucrados. Algunos temas clave son: actividades pesqueras y conflictos pesqueros.

**Cómo aplicar la entrevista:**

La entrevista semiestructurada consiste en una conversación guiada por preguntas planteadas por el entrevistador al informante.

Se debe procurar la aplicación de la guía de entrevista a informantes clave que representen a distintos sectores de la población: hombres, mujeres, jóvenes y ancianos.

<sup>38</sup>/ Actividad del plan de trabajo del proyecto “Mitigación de conflictos pesqueros en las cuencas del Marañón y Ucayali, Loreto”, financiado por USAID e implementado por WCS.

Se debe tomar en cuenta el uso de grabadora (previa autorización del informante) y buscar un espacio cómodo y libre de ruidos molestos para un buen registro de la conversación. Asimismo, de ser necesario, evaluar la necesidad de un traductor o intérprete.

La aplicación de la entrevista inicia con la presentación y el consentimiento del entrevistado para brindar información (además de revisar las siguientes pautas, revisar el protocolo de ingreso a campo). Luego se toman los datos de la entrevista y se aplican las preguntas, las cuales están organizadas por temas clave.

### **Pautas para la presentación (a ser utilizadas por el entrevistador):**

- Saludar al informante.
- Presentar al entrevistador: nombre, cargo e institución
- Presentar el objetivo de la visita: trabajo de campo para...
- Presentar el objetivo del instrumento: recolectar información para conocer...
- Presentar las implicancias de la aplicación del instrumento: a quiénes se aplica, cuánto tiempo dura, qué preguntas contiene, qué se hará con la información.
- Pedir permiso y/o autorización.
- Agradecer al informante.
- Se puede mencionar que la información brindada será utilizada únicamente para la identificación de poblaciones y no será utilizada en contra del informante. Asimismo, se le deberá decir que no está obligado a responder a la entrevista.

### **Datos de la entrevista:**

- Fecha:
- Localidad, distrito, provincia:
- Nombre del entrevistado:
- Edad:
- Sexo:
- Institución /organización a la que pertenece:
- Cargo que desempeña actualmente:

### **Contenido**

#### **Sobre las actividades pesqueras en la zona**

Indagar percepciones sobre las actividades pesqueras, el lugar donde se realizan, las características que poseen y cuáles son los actores más importantes:

1. ¿Cuáles son las actividades económicas que se realizan en esta zona (pesca, ganadería, agricultura, caza, extracción forestal, artesanía, comercio, servicios)?

2. En relación a la pesca, ¿cuáles son los lugares donde pesca frecuentemente?
3. ¿Qué personas pescan en estos lugares? ¿Pertenece estas personas a asociaciones? ¿Grupos de manejo de áreas protegidas? ¿Comunidades indígenas? ¿Comunidades ribereñas? ¿Qué otros actores pescan en la zona?
4. ¿Existen reglas sobre quiénes y cuánto pueden pescar en estos lugares? ¿Cómo se deciden estos aspectos?
5. ¿Qué pescan? ¿Siempre pescaron lo mismo? Se debe indagar sobre si la pesca ha cambiado en el transcurso de los años, décadas o, si es el caso, generaciones.
6. En los lugares donde pescan normalmente, ¿se pescan esos peces todo el año? ¿En qué estaciones? ¿Cada cuánto tiempo salen a pescar?
7. ¿Siempre fue así? ¿Antes pescaban con la misma frecuencia en esas estaciones? ¿Antes pescaban la misma cantidad en esas estaciones? Si hay cambios, ¿por qué cree que cambió esto? Se debe indagar sobre los cambios en la pesca según la estación.

#### **Sobre los conflictos pesqueros en la zona**

8. ¿Hay problemas o conflictos en torno a la pesca? ¿En qué lugares se encuentran estos conflictos pesqueros?
9. En esos lugares, ¿quiénes se encuentran en conflicto? Indagar sobre los actores específicos, asociaciones, comunidades, grupos de manejo u otros, y cómo ubicar a sus representantes.
10. ¿A qué se deben estos conflictos pesqueros? Se debe indagar sobre las características.
11. ¿En qué época se presentan más frecuentemente estos conflictos pesqueros? ¿Con qué frecuencia? El entrevistador indaga si hay relación entre periodos de vaciante y creciente, si esta situación se repite todos los años y, de ser posible, desde qué año aproximadamente.
12. ¿En qué ríos, quebradas o cochas suelen presentarse más comúnmente estos conflictos? ¿Por qué en ese cuerpo de agua? El entrevistador indaga por cada cuerpo de agua referido por el entrevistado como lugar de conflicto y también si el conflicto ocurre por la presencia, abundancia o escasez de una especie en particular en la zona.
13. ¿Por qué cree usted que no se ha llegado a alguna solución hasta el momento con este conflicto? Se debe indagar sobre los actores, los lugares, el acceso y uso, los cambios o presiones más recientes que existen sobre los recursos pesqueros.

14. ¿Qué acciones han tomado los actores de estos conflictos al respecto? El entrevistador indaga sobre las acciones específicas de los actores con respecto a cada conflicto que da cuenta el informante: cartas públicas, recursos judiciales, prohibiciones de acceso a un cuerpo de agua, enfrentamientos, etc.
15. En su opinión, ¿qué consecuencias tienen estos conflictos pesqueros? ¿Han llegado hasta qué niveles? ¿Ha habido violencia? ¿En qué termino ello? ¿Hay problemas de depredación? ¿De contaminación?
16. ¿Quiénes son los responsables de gestionar estos conflictos? ¿Que deberían hacer para solucionarlos?

#### **Sobre el rol de género y las actividades pesqueras la zona**

17. En las actividades pesqueras de esta zona, ¿quiénes se dedican a la extracción? Se debe indagar sobre la participación diferenciada de hombres y mujeres, y sobre las formas o situaciones en que se realiza esta participación.
18. ¿Quiénes se dedican a conservar la extracción? Se debe indagar sobre la participación diferenciada de hombres y mujeres, y sobre las formas o situaciones en que se realiza esta participación.
19. ¿Quiénes se dedican a la comercialización? ¿Dónde se comercializa la pesca extraída? Se debe indagar sobre la participación diferenciada de hombres y mujeres, y sobre las situaciones en que se realizan.

## Guía de entrevista semiestructurada para pescadores de ciudades, localidades, comunidades, asociaciones o grupos de manejo

### Alcance:

La entrevista semiestructurada busca recoger información sobre la base de una guía de temas que dará cuenta de una amplia gama de aspectos sociales, económicos y ambientales de la población estudiada en relación a la pesca.

Junto a otros instrumentos, permitirá recoger información relevante para un “mayor entendimiento de la dimensión espacial de los conflictos pesqueros, la ecología, la dinámica de las pesquerías y el papel de la reglamentación en ella”<sup>39</sup>.

### Objetivo:

Esta guía de entrevista se aplicará en una segunda fase del trabajo de campo, a representantes hombres y mujeres de asociaciones de pescadores, grupos de manejo, comunidades ribereñas y comunidades indígenas de las cuencas del río Amazonas, Ucayali y Marañón.

Con la información obtenida de la aplicación de este instrumento se realizará la evaluación espacial de los principales conflictos pesqueros en Loreto, para la caracterización de los conflictos pesqueros, la ecología y la dinámica de las pesquerías basados en grupos de pescadores involucrados. Algunos temas clave son: actividades pesqueras y conflictos pesqueros.

### Como aplicar la entrevista:

La entrevista semiestructurada consiste en una conversación guiada por preguntas planteadas por el entrevistador al informante.

Se debe procurar la aplicación de la guía de entrevista a informantes clave que representen a distintos sectores de la población: hombres, mujeres, jóvenes y ancianos.

Se debe tomar en cuenta el uso de grabadora (previa autorización del informante) y buscar un espacio cómodo y libre de ruidos molestos para un buen registro de la conversación. Asimismo, de ser necesario, evaluar la necesidad de un traductor o intérprete.

La aplicación de la entrevista inicia con la presentación y el consentimiento del entrevistado para brindar información (además de revisar las siguientes pautas, revisar el protocolo de ingreso a campo). Luego, se toman los datos de la entrevista y se aplican las preguntas, las cuales están organizadas por temas clave.

<sup>39</sup>/ Actividad del plan de trabajo del proyecto “Mitigación de conflictos pesqueros en las cuencas del Marañón y Ucayali, Loreto”, financiado por USAID e implementado por WCS.

### **Pautas para la presentación**

#### **(a ser utilizadas por el entrevistador antes de iniciar la entrevista):**

- Saludar al informante.
- Presentar al entrevistador: nombre, cargo e institución.
- Presentar el objetivo de la visita: trabajo de campo para...
- Presentar el objetivo del instrumento: recolectar información para conocer...
- Presentar las implicancias de la aplicación del instrumento: a quiénes se aplica, cuánto tiempo dura, qué preguntas contiene, qué se hará con la información.
- Pedir permiso y/o autorización.
- Agradecer al informante.
- Se puede mencionar que la información brindada será utilizada únicamente para la identificación de poblaciones y no será utilizada en contra del informante. Asimismo, se le deberá decir que no está obligado a responder a la entrevista.

#### **Datos a recoger al inicio de la entrevista:**

- Fecha:
- Localidad, distrito, provincia:
- Nombre del entrevistado:
- Edad:
- Sexo:
- Organización pesquera o grupo de manejo al que pertenece:
- Cargo que desempeña actualmente (en la comunidad, organización pesquera o grupo de manejo):
- Grupo indígena al que pertenece (de ser el caso):

### **Contenido**

#### **Territorio y recursos hídricos (a todos):**

Indagar sobre cómo la comunidad distribuye y organiza sus recursos, a nivel comunal y por familias. Esta sección se vincula con el tema clave “dinámica de la pesquería”.

1. ¿Desde cuándo fue creada esta asociación, comunidad o grupo de manejo? ¿con qué motivo?
2. ¿En dónde pescan? ¿Cuáles ríos, quebradas o cochas? ¿Todos sus miembros tienen acceso a estos? Si la respuesta es no, profundizar por qué se da esta diferencia.
3. ¿Estos lugares los comparten con otros pescadores? ¿Con cuáles? El entrevistador debe indagar sobre si pescadores de otras organizaciones o comunidades vecinas comparten el acceso y/o uso a estos cuerpos de agua para la pesca.

**Actividades pesqueras (comunidades, asociaciones y grupos de manejo)**

Indagar sobre la pesca y sobre cómo se aprovechan los recursos naturales existentes en los ambientes acuáticos. Esta sección se vincula con los temas clave “ecología”, “dinámica de la pesquería” y “conflictos pesqueros”.

4. ¿En cuál de los ríos, quebradas o cochas mencionados pescan más? ¿Se decide en la comunidad/asociación/grupo de manejo qué miembros, cómo y cuánto pueden pescar en estos lugares? ¿Tienen reglas o acuerdos de pesca?
5. ¿Pescan todo el año? ¿Qué pescan? ¿En qué temporada se pesca más? ¿Por qué? ¿En cuál de estas temporadas se genera mayor ingreso económico? ¿La venta de qué especies le genera mayores ingresos económicos? El entrevistador debe indagar sobre la estacionalidad, la temporalidad de la pesca y los ingresos económicos. En caso de registrar nombres locales/indígenas de la especie, el entrevistador pregunta por el nombre común o español de la especie.
6. ¿En los últimos años siempre pescaron lo mismo (cantidad/tamaño), por ejemplo alguna especie en particular? ¿Antes pescaban con la misma frecuencia? Si hay cambios ¿por qué cree que cambió esto? ¿Este cambio afectó la economía? El entrevistador indaga sobre los cambios en los últimos años o décadas en general, buscando precisar las especies más representativas de la zona o las de mayor captura.
7. ¿Conoce cómo se reproducen los peces? ¿En qué momento se reproducen? ¿Sabe en qué lugares se reproducen (zonas de desove de los peces)? ¿Puede brindarnos algunas características de estos lugares? El entrevistador debe indagar sobre las formas de reproducción de los peces (sedentarios y migradores), el tiempo en meses en que se realiza este evento y, en el caso de las especies migradoras, las rutas de esta migración y finalmente las características de los lugares (cocha, quebrada, encuentros de cuerpos de agua) donde se reproducen los peces.
8. ¿Qué usan para pescar (red, barbasco, flecha, trampa, etc.)? ¿Siempre han pescado de esa manera? Si hay cambios, ¿antes qué usaban? ¿Por qué cambiaron de forma de pescar? Además de una lista de materiales y cambios en el uso de ellos, el entrevistador debe guiar la conversación en torno a qué materiales de pesca le generan mejores rendimientos de captura, en qué temporada y si ello está asociado con la pesca durante la migración de los peces.

**Conflictos pesqueros:**

9. ¿Ustedes han tenido problemas o conflictos con otros pescadores? ¿Con quiénes (se debe indagar si son mestizos, colonos, empresas, asociaciones u otras comunidades)?
10. ¿En cuáles de los lugares que pescan tienen conflictos con otros? El entrevistador indaga el nombre del cuerpo de agua, la localidad o la comunidad y la ubicación política (distrito y provincia) donde tiene lugar el conflicto pesquero.

11. ¿Por qué motivo surgen estos conflictos? ¿Cuáles son las razones o de qué tratan estos conflictos? El entrevistador debe enfocar las preguntas hacia las características, los problemas de fondo y los detonantes del conflicto.
12. ¿En qué época se presentan estos conflictos pesqueros? El entrevistador indaga si hay relación entre periodos de vaciante y creciente. ¿Desde hace cuánto tienen este conflicto? El entrevistador indaga por el año en que surgió el primer incidente del conflicto.
13. ¿Cómo resuelven sus conflictos? ¿Acuden a alguien? ¿A quién? ¿Por qué a esa persona? Se debe indagar por el papel de los tenientes gobernadores y los apus, entre otros actores.
14. En el caso de conflictos que persisten, ¿por qué cree usted que no se ha llegado a alguna solución hasta el momento? Se debe indagar sobre los actores, los lugares, el acceso/uso, los cambios o presiones más recientes que existen sobre los recursos pesqueros.
15. ¿Qué acciones han tomado ustedes con respecto al conflicto que señalan? ¿Qué acciones han tomado los otros? El entrevistador indaga sobre las acciones específicas de los actores con respecto a cada conflicto del que da cuenta el informante: cartas públicas, recursos judiciales, prohibiciones de acceso a un cuerpo de agua, enfrentamientos, etc.
16. En su opinión, ¿qué importancia tiene este conflicto? ¿Es un conflicto leve, moderado o grave?
17. En su opinión, ¿qué consecuencias tienen estos conflictos pesqueros para usted? ¿Han llegado hasta qué niveles? ¿Ha habido violencia? ¿En qué terminó ello? ¿Ha habido problemas de depredación? ¿De contaminación?

**Sobre el origen indígena (se aplica a los pescadores de las comunidades indígenas):**

Indagar si el entrevistado se autoidentifica como parte de un pueblo indígena u originario y si los miembros de las comunidades/asociaciones o grupos de manejo también. Esta sección se vincula con el tema clave “tipos de conflicto según actores”.

18. ¿Usted se reconoce como parte de un pueblo indígena u originario? ¿De qué pueblo indígena?
19. ¿Los miembros de su comunidad/asociación/grupo de manejo se reconocen como parte de un pueblo indígena u originario? ¿De qué pueblo?
20. ¿Hasta dónde llegan los límites de su comunidad? ¿Siempre fue así? ¿Eso les ha generado un conflicto con otras personas (indagar si ha crecido o ha disminuido el territorio de la comunidad y si ello es un factor de conflicto)?
21. ¿Siempre han vivido en este lugar? Si la respuesta es no, ¿dónde se encontraban antes? Profundizar sobre su origen y sobre hace cuánto tiempo se han instalado en esa zona.

22. ¿Forman parte de alguna organización o federación? ¿De cuál? ¿Esta organización o federación es local, distrital, de la cuenca, etc.?

**Sobre el rol de género y las actividades pesqueras la zona**

23. ¿Las mujeres pescan? ¿Siempre o en situaciones especiales? Hacer énfasis sobre las formas o situaciones en que se realiza esta participación.
24. ¿Qué labores específicas realiza la mujer en las actividades pesqueras?
25. ¿Quiénes se dedican a procesar el pescado? Se debe indagar sobre la participación diferenciada de hombres y mujeres, y sobre las situaciones en que se realiza esta participación.
26. ¿Quiénes se dedican a la comercialización? Se debe indagar sobre la participación diferenciada de hombres y mujeres, y sobre las situaciones en que se realiza esta participación.
27. ¿Dónde se comercializa la pesca extraída?
28. ¿Qué puestos ocupan las mujeres en esta comunidad? ¿Existen actualmente o han existido mujeres como tenientes gobernadoras, jueces de paz o teniente alcaldes?

A modo de cierre...

29. ¿Qué le hace falta a tu comunidad/asociación/grupo de manejo para mejorar la pesca?
30. ¿Conoce de alguna amenaza que afecte el desarrollo de la pesca en esta zona?

## Guía de mapa parlante

El mapa parlante busca recoger información que dé cuenta de la ubicación de los conflictos pesqueros a partir de la manera como la población concibe el territorio. Esta actividad consiste en que los informantes identifiquen de forma participativa los cuerpos de agua en los que realizan actividades pesqueras y aquellos en los que existen conflictos pesqueros, distinguiendo los actores que participan en estos conflictos y la intensidad que tienen.

Esta actividad es grupal y en la medida de lo posible debe llevarse a cabo con la participación de 10 personas, aproximadamente. El resultado de esta actividad debe quedar registrado en un medio impreso.

Se debe tomar en cuenta el uso de grabadora (previa autorización del informante) y buscar un espacio cómodo y libre de ruidos molestos para un buen registro de la conversación. Asimismo, evaluar la necesidad de un traductor o intérprete.

### **Pautas para la aplicación del mapa parlante:**

- Colocar el mapa impreso en un lugar visible para todos los asistentes.
- Pedir que los asistentes se ubiquen cerca del mapa para que lo vean con claridad.
- Se debe iniciar la actividad solicitando que indiquen dónde se encuentra la localidad de pertenencia, sea esta una ciudad o una comunidad.
- Se debe fomentar la participación de todos los asistentes. Esto puede lograrse cediendo la palabra a quienes no han participado.

### **Pautas para la presentación (a ser utilizadas por el entrevistador o facilitador):**

1. Saludar a los informantes.
2. Presentar al entrevistador o facilitador: nombre, cargo e institución.
3. Presentar el objetivo de la visita.
4. Presentar el objetivo del instrumento.
5. Presentar las implicancias de la aplicación del instrumento: a quiénes se aplica, cuánto tiempo dura, qué preguntas contiene, qué se hará con la información.
6. Pedir permiso y/o autorización.
7. Agradecer a los informantes.

### **Contenido:**

Para la aplicación de mapas parlantes se utilizan mapas bases impresos, elaborados a partir del uso de imágenes satelitales como capa base del mapa. De esta manera, los informantes pueden ver su ciudad o comunidad durante el ejercicio. Además, estos mapas contienen información sobre: límites territoriales a nivel comunal, áreas protegidas, hidrografía, demografía y recursos pesqueros.

1. Identificar las zonas o lugares donde realizan actividades de pesca:
  - a) Indicar los lugares donde se realizan las actividades pesqueras regularmente.

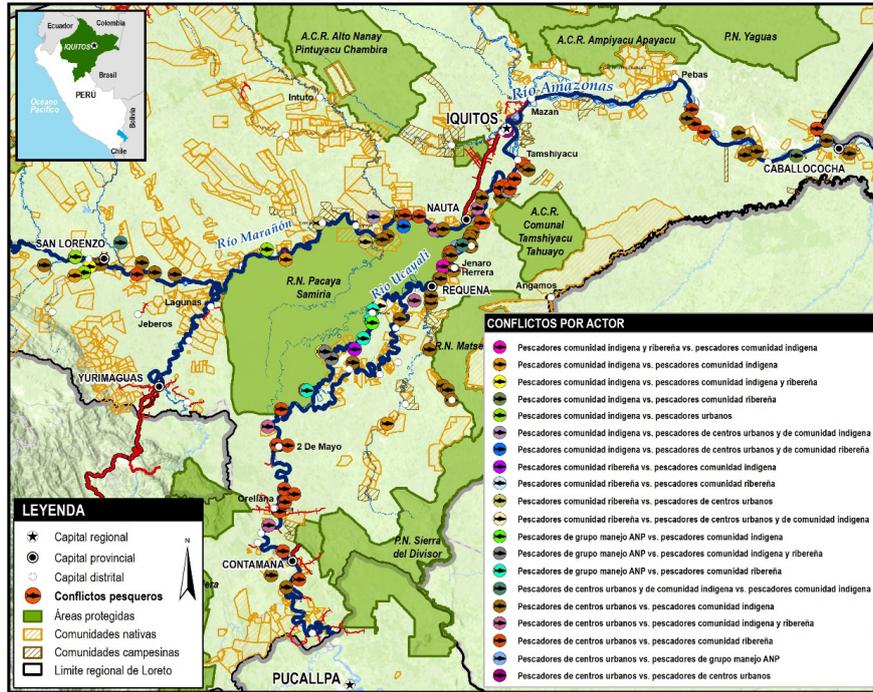
**Consideraciones especiales:**

Tomar en cuenta que las actividades pesqueras pueden variar según temporada de creciente y vaciante.

2. Identificar los conflictos pesqueros:
  - a) Indicar los lugares donde se presentan conflictos pesqueros.
  - b) Indicar los actores involucrados: precisando nombres de las localidades con las que se tienen estos conflictos.
  - c) Indicar el motivo del conflicto y describir brevemente.
3. Identificar la intensidad de los conflictos pesqueros:
  - a) Indicar intensidad del conflicto (leve, moderado, grave).
  - b) Indicar los motivos por los que se indica esa intensidad.

## ANEXO 2

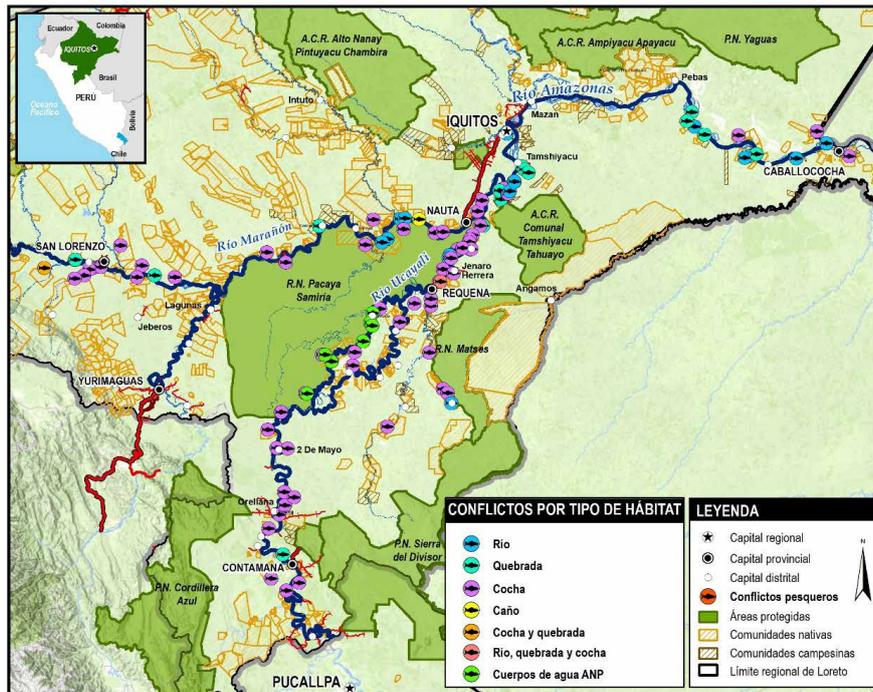
Figura 15. Conflictos pesqueros en la región Loreto según actor



Fuente: Elaboración propia WCS.

## ANEXO 3

Figura 16. Conflictos pesqueros en la región Loreto según cuerpo de agua



Fuente: Elaboración propia WCS.

EVALUACIÓN ESPACIAL DE LOS  
**PRINCIPALES CONFLICTOS  
PESQUEROS**  
EN LA REGIÓN LORETO

[peru.wcs.org](http://peru.wcs.org)